



De ejemplo de buena práctica a práctica habitual:

Conjunto de herramientas para implementar la estrategia de localización de la Resolución 1325 y las resoluciones conexas sobre mujeres y paz y seguridad



Elaborado con el apoyo de



De ejemplo de buena práctica a práctica habitual:

Conjunto de herramientas para implementar la estrategia de localización de la Resolución 1325 y las resoluciones conexas sobre mujeres y paz y seguridad

Una publicación de la Global Network of Women Peacebuilders, financiada por ONU Mujeres.
© 2018 Global Network of Women Peacebuilders
Impreso en Nueva York, Nueva York, EE. UU.

Autoras

Mavic Cabrera-Balleza y Agnieszka Fal-Dutra Santos

Autores/as de los estudios de caso

Therese Grail Lawagan, Filipinas

Pinky Singh Rana, Nepal

Nana Pratt y Amara Sowa, Sierra Leona

Robinah Rubimbwa, Uganda

Revisora experta y correctora

Eleonore Veillet-Chowdhury

Coordinadora de la publicación

Katrina Leclerc

Diseño y maquetación

Jim Marpa



Este trabajo se distribuye bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional. Se pueden utilizar y citar libremente partes de esta publicación mencionando a las autoras y a la Global Network of Women Peacebuilders.

Agradecimientos

Damos las gracias al conjunto de participantes de la Conferencia sobre la localización de la Resolución 1325 celebrada en Katmandú, Nepal, por compartir su experiencia y conocimientos sobre la localización, y por sus aportaciones a este conjunto de herramientas. También queremos expresar nuestro agradecimiento a las entidades y personas asociadas que la GNWP tiene en todo el mundo, por sus esfuerzos continuados a fin de aplicar la Resolución 1325 a nivel local, muchos de los cuales se reflejan en la presente publicación.

Gracias asimismo a ONU Mujeres por su generosa ayuda, su continua colaboración y las inestimables aportaciones al informe.

Acrónimos y abreviaturas	6
Prólogo	7
Introducción	8
Acerca de este conjunto de herramientas	12
SECCIÓN I	
Entender la localización como una estrategia en la formulación e implementación de políticas	14
• Visión general de la agenda de mujeres y paz y seguridad y su aplicación	14
• Programa de localización: justificación, fundamentos, principios y teoría del cambio	16
• Financiación de la localización de la Resolución 1325	26
SECCIÓN II	
La localización en la práctica: buenas prácticas y lecciones aprendidas de la experiencia de la GNWP	29
• El impacto de la localización	29
SECCIÓN III	
¿Cómo implementar el programa de localización?	41
• Preparación del escenario de la localización	41
• Puesta en práctica de los tres componentes de la localización	43
• COMPONENTE 1: Convocar a los actores locales: taller sobre la localización	43
• COMPONENTE 2: Elaboración y aprobación de planes locales de acción, leyes y políticas locales o disposiciones en planes de desarrollo local	56
• COMPONENTE 3: Garantizar la implementación y la sostenibilidad	65
SECCIÓN IV	
Seguimiento del impacto de la localización	72
• Seguimiento y evaluación: información de referencia	72
• Seguimiento y evaluación y localización	73
• Elaboración de informes y uso de los datos de seguimiento y evaluación	79
ANNEXES	82

Acrónimos y abreviaturas

CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
ETN	Empresas transnacionales
GNWP	Global Network of Women Peacebuilders
MPS	Mujeres, paz y seguridad
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OSC	Organización de la sociedad civil
PLA	Plan Local de Acción
PNA	Plan Nacional de Acción
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRA	Plan Regional de Acción
RDC	República Democrática del Congo
Resolución 1325	Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Hace más de dieciocho años, la adopción de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2000) cambió el paradigma en la respuesta de la ONU y la comunidad internacional al conflicto. Situó la igualdad de género y los derechos de las mujeres en el centro de los esfuerzos de pacificación, consolidación de la paz y prevención de conflictos. Reconoció que las mujeres no solo son víctimas de los conflictos, pero que son constructoras de la paz, decisoras y personas influyentes. La Resolución 1325 destacó que la paz duradera no se puede lograr sin la participación significativa de las mujeres.

La Resolución 1325 y las siete resoluciones conexas sobre las mujeres, la paz y la seguridad fueron un logro importante para las activistas y la sociedad civil de todas partes del mundo. Hoy en día, las organizaciones de los derechos de las mujeres, específicamente a nivel de base, siguen siendo las implementadoras incondicionales de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad. Sin embargo, sus trabajos y logros no son adecuadamente reconocidos y apoyados, y todavía persiste retos a la implementación.

Las mujeres permanecen sub-representadas o ausentes en la toma de decisiones y en las negociaciones de paz formales. De 1.500 acuerdos firmados entre 2000 y 2016, solo 25 de estos plantearon el papel de la participación de las mujeres en la fase de implementación. Esto también se refleja en el panorama amplio de la desigualdad y la falta de participación de las mujeres en la toma de decisiones. Por ejemplo, en 2017, solo 16 por ciento de los congresistas en países en conflicto o post-conflicto son mujeres, igual que el año pasado, y el año anterior.

Una forma en que podemos trabajar para romper este ciclo es aumentando el compromiso con las mujeres a nivel local.

El informe de 2018 del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y seguridad subrayó que en muchos procesos, la movilización de las mujeres y los esfuerzos de mediación al nivel local contribuyeron a reavivar las conversaciones, impidieron la escala de violencia y facilitaron la presentación de asistencia a los más necesitados.

La estrategia de Localización, iniciada por la Global Network of Women Peacebuilders (GNWP), es una iniciativa diseñada para trabajar con las mujeres locales que influyen a los procesos de paz y políticos al nivel nacional e internacional. En Nepal y las Filipinas, los planes de acción locales contribuyeron a un aumento al número de mujeres que se postulan a las elecciones locales. En Sierra Leona, los jefes supremos que participaron en la Localización ahora alientan a las mujeres a postular a cargos de toma de decisión en jefaturas. En Colombia, la Localización les brindó a los activistas locales el conocimiento y las herramientas que los ayudaron a reclamar su lugar en la mesa durante las negociaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

ONU Mujeres se compromete a apoyar el desarrollo y la implementación de estrategias de WPS que tengan un impacto positivo en las vidas de mujeres y niñas, tanto a nivel mundial como local. Felicitamos a GNWP por producir este kit de herramientas, que brinda información práctica y la orientación necesaria para adoptar la estrategia de localización en la implementación de las resoluciones de WPS. Este kit de herramientas será un activo vital para los actores de la sociedad civil y las autoridades locales y nacionales de todo el mundo, que se esfuerzan diariamente para convertir las aspiraciones de la resolución 1325 en realidad.

Phumzile Mlambo-Ngcuka

Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas y Directora Ejecutiva de ONU Mujeres

La aprobación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Resolución 1325)¹ en 2000 fue un hito histórico y un logro extraordinario para las mujeres que defienden la paz de todo el mundo. A la Resolución 1325 siguieron siete resoluciones de apoyo sobre las mujeres y la paz y la seguridad (MPS): la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1820 (2008)², la 1888 (2009)³, la 1889 (2009)⁴, la 1960 (2011)⁵, la 2106 (2013)⁶, la 2122 (2013)⁷ y la 2242 (2015)⁸. Colectivamente, las resoluciones de MPS cambiaron el paradigma sobre la manera en la que la comunidad internacional responde a los conflictos y a su impacto prolongado. Las resoluciones de MPS establecieron el marco normativo para la participación significativa de las mujeres en la toma de decisiones, la resolución de conflictos, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz; la protección de los derechos de las mujeres y las niñas; y la prevención de la violencia sexual y de género en el conflicto.

El 31 de octubre de 2018, 79 Estados Miembros aprobaron planes nacionales de acción (PNA) y otros están en el proceso de elaborarlos. Asimismo, se han aprobado políticas regionales y planes regionales de acción (PRA) como, por ejemplo, el plan regional de acción de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) sobre MPS (2010)⁹, el plan regional de acción de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (2011-2015)¹⁰, el plan regional de acción del Pacífico (2012-2015)¹¹ y el plan regional de acción sobre mujeres y paz y seguridad de la Liga de los Estados Árabes (2015)¹². La Declaración Solemne sobre la Igualdad de Género en África de la Unión Africana (UA)¹³ insta a sus Estados Miembros a garantizar la participación y representación plena y efectiva de las mujeres en los procesos de paz, lo que incluye la prevención, la resolución y la gestión de conflictos y la reconstrucción posterior al conflicto en África según estipula la resolución 1325 (2000) de las Naciones Unidas; y a designar mujeres como enviadas especiales y representantes especiales de la UA. Además, la UA aprobó el Marco continental de resultados con el fin de supervisar el cumplimiento de los compromisos relativos a las mujeres, la paz y la seguridad en África (2018-2028)¹⁴. La Unión Europea (UE) cuenta con un enfoque integral

1 Disponible en: <https://www.un.org/ruleoflaw/blog/document/security-council-resolution-1325-2000-on-women-and-peace-and-security/>

2 Disponible en: <https://www.un.org/ruleoflaw/blog/document/security-council-resolution-1820-2008-on-women-and-peace-and-security/>

3 Disponible en: <https://www.un.org/ruleoflaw/blog/document/security-council-resolution-1888-2009-on-women-and-peace-and-security/>

4 Disponible en: <https://www.un.org/ruleoflaw/blog/document/security-council-resolution-1889-2009-on-women-and-peace-and-security/>

5 Disponible en: [http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/1960\(2010\)](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/1960(2010))

6 Disponible en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/2106%282013%29

7 Disponible en: <https://www.un.org/press/en/2013/sc11149.doc.htm>

8 Disponible en: <https://www.un.org/press/en/2015/sc12076.doc.htm>

9 Disponible en: https://www.peacewomen.org/sites/default/files/dakar_declaration_0.pdf

10 Disponible en: <https://resilience.igad.int/index.php/knowledge/technologies/documents/58-action-plan-english/file>

11 Disponible en: http://www.peacewomen.org/assets/file/pacific_region_regional_action_plan_2012-2015.pdf

12 Disponible en: <http://arabstates.unwomen.org/en/news/stories/2015/10/arab-league-presents-regional-action-plan>

13 http://www.un.org/en/africa/osaa/pdf/au/declaration_gender_equality_2004.pdf

14 Véase: <http://www.peaceau.org/en/article/communique-of-the-772nd-meeting-of-the-au-peace-and-security-council-on-the-implementation-of-the-women-peace-and-security-agenda-in-africa>

para la aplicación de las resoluciones de MPS; la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)¹⁵ fomenta la elaboración de planes locales de acción y ha integrado las resoluciones de MPS en diversos aspectos de la labor que realiza, incluida su Misión *Especial de Observación* en Ucrania¹⁶. La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el Consejo de la Asociación Euroatlántica (CAE) aprobaron una política y un plan de acción sobre MPS¹⁷.

El creciente corpus de políticas mundiales, regionales y nacionales sobre MPS ilustra los esfuerzos que se están realizando para aplicar las resoluciones de MPS. Entre los logros conseguidos se incluye un aumento gradual del número de mujeres que participan en las negociaciones de paz; más acuerdos de paz que integran disposiciones sobre los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género; y más personal en el sector de seguridad que lleva a cabo capacitación sobre las resoluciones de MPS, incluida la gestión adecuada de los casos de violencia sexual y de género y cómo responder ante ellos.

No obstante, tal y como indica el Estudio mundial (2015) sobre la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, “buena parte del progreso realizado hacia la aplicación de la Resolución 1325 continúa midiéndose en términos de ‘intentos iniciales’, en lugar de como práctica habitual. Continúan existiendo obstáculos y desafíos que impiden la plena aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad”¹⁸. El Estudio mundial también recomienda que “todos los agentes pertinentes —los Estados Miembros, la sociedad civil, los donantes y los organismos multilaterales— deberían **respaldar e invertir en procesos participativos, mecanismos sociales de rendición de cuentas e iniciativas de localización para vincular los esfuerzos mundiales, nacionales y locales y garantizar que se escuchen las voces de las poblaciones más afectadas y marginadas, y que estas influyan en las respuestas dadas y en el seguimiento de los progresos**”¹⁹.

Por lo tanto, ha llegado el momento de volver a plantearse qué estrategias de aplicación funcionan eficazmente y convertirlas en práctica habitual. Una de estas estrategias es la localización de la Resolución 1325 presentada de manera pionera por la Global Network of Women Peacebuilders (GNWP). La estrategia de localización ha sido citada por el Secretario General de las Naciones Unidas como una herramienta clave para trasladar la política a la práctica en sus informes ante el Consejo de Seguridad en 2012, 2013, 2014, 2016, 2017 y 2018. Asimismo, otros actores han reproducido e implementado la localización en diversos contextos. Por ejemplo, en Nepal, el proyecto de localización de la GNWP inspiró otros esfuerzos de localización por parte de ONU Mujeres

15 Disponible en: <https://www.osce.org/secretariat/353751?download=true>

16 Disponible en: <http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=EN&f=ST%2015671%202008%20REV%201>

17 Disponible en: https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_91091.htm

18 Coomaraswamy, C. et al. (2015). Prevenir los conflictos, transformar la justicia, garantizar la paz: Estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Recuperado desde: <http://www2.unwomen.org/~media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2016/unw-global-study-1325-2015-sp.pdf?v=1&d=20160412T183442>

19 *Ibíd.*

y el World Vision Advocacy Forum (WVAF). En Indonesia, el esfuerzo de localización encargado por el gobierno se ha llevado a cabo colaborando con la sociedad civil para garantizar que el PNA se implementaba a nivel local, y que los planes locales de acción (PLA) se implementaban en las provincias de Lampung, Sulawesi central, Ambon, Aceh, Bengkulu y Borneo Occidental²⁰. En Ucrania, diversos actores también están implementando la localización. ONU Mujeres ha realizado talleres sobre la localización en óblasts de Donetsk, Luhansk y Zaporizka; el Fondo de Mujeres Ucranianas también ha realizado cursos para actores locales en centros de óblasts a fin de generar conciencia sobre la Resolución 1325 a nivel local²¹. En el presente conjunto de herramientas, el término “localización” se utiliza para hacer referencia a la estrategia de adaptación tal y como la define e implementa la GNWP. En Nigeria, se han aprobado 11 planes estatales de acción y nueve planes locales de acción.

La localización de la Resolución 1325 es una estrategia desde abajo hacia arriba, basada en las personas, que parte de la premisa de que la apropiación y la participación locales conducen a una implementación y formulación de políticas más eficaces. Así, reúne a actores locales clave —entre otros, gobernadores, alcaldes, concejales, líderes comunitarios, jefes supremos, líderes indígenas y líderes tradicionales, líderes religiosos, mujeres líderes, líderes juveniles, docentes, agentes de la policía local y personal militar— para que participen en un taller sobre la localización de la Resolución 1325. Conjuntamente, formulan planes locales de acción (PLA) y leyes locales, e integran la Resolución 1325 y las resoluciones conexas de MPS en planes de desarrollo comunitario. Tras un año de implementación del programa en un país concreto, las y los participantes del taller sobre la localización se vuelven a reunir para evaluar el progreso de la implementación y hacer un seguimiento de las promesas y los compromisos contraídos al inicio del programa de localización. Adicionalmente, varios líderes locales, en colaboración con ministerios y organismos gubernamentales nacionales, optan por elaborar **Directrices de Localización**, un manual práctico que asiste a las autoridades locales en la integración del PNA del país y las disposiciones de las resoluciones en planes de desarrollo comunitario. Estas directrices, que se redactan en los idiomas locales, amplían el alcance y garantizan la sostenibilidad del programa de localización de la Resolución 1325 más allá de la participación directa de la GNWP.

Esencialmente, la **localización son las “instrucciones” de aplicación de la Resolución 1325** en comunidades locales, especialmente en aquellas afectadas

20 Correspondencia por correo electrónico con Ruby Kholifah de AMAN Indonesia, 16 de noviembre de 2018

21 Correspondencia por correo electrónico con Maria Dmytrieva del Centro de Desarrollo de la Democracia en Ucrania, 16 de noviembre de 2018

directamente por conflictos violentos. Sin embargo, cabe señalar que debido a su carácter adaptable, la localización puede y debe ser aplicada en una amplia variedad de contextos que incluye las comunidades y los países que no han sufrido directamente un conflicto violento desde la Segunda Guerra Mundial. **La aplicación de las resoluciones de MPS es responsabilidad de todas y todos.** Esta amplia apropiación y responsabilidad está en consonancia con la agenda para el sostenimiento de la paz, que hace hincapié en un enfoque integral de la consolidación de la paz y la prevención de conflictos que englobe todas las fases de la paz y del conflicto, no únicamente cuando el conflicto es inminente ni tampoco únicamente en la reconstrucción inmediata tras el conflicto.

Hasta la fecha, los países siguientes han implementado la estrategia de localización de la Resolución 1325 en colaboración con la GNWP: Armenia, Burundi, Colombia, la República Democrática del Congo (RDC), Georgia, Kenya, Liberia, Moldova, Nepal, Filipinas, Serbia, Sierra Leona, Sudán del Sur, Uganda y Ucrania. Después de implementar la localización durante años, la GNWP y sus entidades y personas asociadas han documentado diversos logros y buenas prácticas innovadoras. Por ejemplo, la experiencia en Colombia ha revelado que el éxito de la localización como estrategia de implementación no depende de la aprobación de un PNA. En países donde todavía se tiene que aprobar algún PNA, la localización se convierte en un mecanismo complementario importante para aplicar las resoluciones de MPS en comunidades locales. Por contra, en los países donde ya existe algún PNA es una estrategia clave que fortalece la aplicación.

La GNWP, con el apoyo de ONU Mujeres, ha elaborado el presente conjunto de herramientas para promover el uso de la localización como estrategia para la aplicación inclusiva y efectiva de la Resolución 1325 y las resoluciones conexas de MPS. Este conjunto de herramientas incluye ejemplos concretos del impacto de la localización en la aplicación de las resoluciones de MPS, así como orientación práctica paso a paso para organizar un taller sobre la localización, elaborar un plan local de acción, formular estatutos o resoluciones locales y publicar Directrices de Localización para respaldar la aplicación local de las resoluciones de MPS. Esperamos que sea un recurso útil para las autoridades gubernamentales nacionales y locales, la sociedad civil, organizaciones internacionales, entidades de las Naciones Unidas y organizaciones donantes para implementar y respaldar la estrategia de localización, y contribuir a garantizar que la buena práctica de la localización se convierte en una práctica habitual para todos los países.


- Mavic Cabrera-Balleza y Agnieszka Fal-Dutra Santos

¿Quién ha redactado el conjunto de herramientas?

Mavic Cabrera-Balleza, directora ejecutiva, y Agnieszka Fal-Dutra Santos, coordinadora de programas de la Global Network of Women Peacebuilders (GNWP) redactaron este conjunto de herramientas tomando como base el programa pionero de la GNWP para la localización de la Resolución 1325. La GNWP es una coalición de grupos de mujeres y otras organizaciones de la sociedad civil de África, Asia y el Pacífico, América Latina, Europa Oriental y Occidental y Oriente Medio y el mundo árabe, principalmente de países afectados por conflictos. La junta, el equipo directivo y el personal de la GNWP están formados por personas expertas en la defensa del liderazgo de las mujeres como parte fundamental de todos los esfuerzos de la consolidación de la paz, la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz. La organización ha demostrado su incidencia a la hora de conseguir que las opiniones locales influyan en las políticas mundiales respecto a los derechos de las mujeres, la paz y la seguridad; así como al traducir las políticas mundiales en acciones prácticas que mejoren las vidas de las poblaciones locales. La GNWP fue pionera en presentar la estrategia de localización en 2011, una estrategia desde abajo hacia arriba para garantizar la aplicación de las resoluciones de MPS de manera eficaz e impulsada por actores locales.

El conjunto de herramientas también incluye información y opiniones de profesionales de la localización procedentes de gobiernos y la sociedad civil de 17 países, convocados por la GNWP en la Conferencia Internacional sobre la localización de la Resolución 1325 celebrada en Nepal en febrero de 2018. También han colaborado de manera importante en el conjunto de herramientas personas representantes de la sede de ONU Mujeres en Nueva York y de las oficinas de ONU Mujeres en los países.

¿A quién va dirigido este conjunto de herramientas?

La GNWP elaboró este conjunto de herramientas para el funcionariado público y representantes de organizaciones por los derechos de las mujeres, grupos de jóvenes, redes comunitarias y otras organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales que participan en la aplicación de la Resolución 1325 y las resoluciones conexas de MPS en sus países y comunidades. Asimismo, está dirigido a entidades y organismos de las Naciones Unidas, donantes y organizaciones internacionales y regionales que respaldan la aplicación de la agenda de MPS.

¿Para qué sirve este conjunto de herramientas?

El objetivo de este conjunto de herramientas es promover el uso de la estrategia de localización en la aplicación de la agenda de MPS.

Concretamente, se propone lo siguiente:

- ▶ Generar conciencia sobre la importancia y las ventajas de la localización como estrategia para la aplicación inclusiva y efectiva de la Resolución 1325 y las resoluciones conexas de MPS;
- ▶ Destacar los resultados, el impacto y las lecciones aprendidas obtenidos de la implementación de la estrategia de localización hasta la fecha;
- ▶ Proporcionar orientación concreta paso a paso y materiales de capacitación sobre los tres componentes de la estrategia de localización de la GNWP de la Resolución 1325, que se pueden ajustar a los contextos nacionales y locales específicos; y

Proporcionar herramientas y orientación detalladas para el seguimiento de los resultados y los impactos de la estrategia de localización.

El manual se divide en cuatro secciones. Cada una de ellas se puede contextualizar y utilizar para satisfacer los objetivos antes mencionados tal y como se ilustra en la figura 1.



Figure 1: Secciones del conjunto de herramientas

SECCIÓN I **Entender la localización como una estrategia en la formulación e implementación de políticas**

Esta sección está destinada a representantes de la sociedad civil y el gobierno y otras partes interesadas nacionales y locales que deseen comprender mejor la localización y sus componentes. La información que incluye esta sección puede servir de referencia para las personas que moderan y organizan talleres sobre la localización.

Visión general de la agenda de mujeres y paz y seguridad y su aplicación

La agenda de mujeres y paz y seguridad (MPS) es fundamental para el cumplimiento de los tres pilares de las Naciones Unidas: la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo. Es un componente fundamental de las Naciones Unidas y de los esfuerzos de la comunidad internacional en la prevención de conflictos, la resolución de conflictos y la consolidación de la paz. En los últimos años también se ha convenido que adoptar un punto de vista que incluya el ámbito MPS es esencial en la acción humanitaria, sobre todo porque muchas emergencias humanitarias son provocadas o agravadas por conflictos violentos. Además, la agenda de MPS es integral en todo el proceso del mantenimiento de la paz. Las organizaciones por los derechos de las mujeres y las coaliciones de mujeres por la paz subrayan que sus esfuerzos por garantizar la participación de las mujeres en los procesos de paz y políticos, en la consolidación de la paz y en la prevención de conflictos están directamente relacionados con sus actividades de promoción para el desarme, la regulación de las armas pequeñas, el acceso a la justicia, los derechos laborales y la protección del medio ambiente, entre otras cuestiones importantes²².

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible describe el vínculo que existe entre la paz, el desarrollo y la igualdad de género. El examen de 2015 de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz destaca adicionalmente este vínculo en su recomendación a los líderes nacionales para que den prioridad a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como parte de las prioridades nacionales para la consolidación de la paz. Concretamente, el examen afirma que: “En las actividades de supervisión nacionales y en los informes presentados por los países, tanto por los afectados por conflictos como por los que tratan de prestar apoyo a la consolidación de la paz, también se deberían abordar los elementos del objetivo propuesto 16 y la manera en que el sostenimiento de la paz repercute en todos los objetivos de desarrollo sostenible”²³.

22 Según las conclusiones iniciales de la investigación de la GNWP sobre el mantenimiento de la paz. Se puede consultar información adicional sobre esta investigación aquí: <http://gnwp.org/program/sustaining-peace/>

23 El reto de mantener la paz. Informe del Grupo Consultivo de Expertos para el examen de 2015 de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. 29 de junio de 2015, p. 58

La inclusión y la participación igualitaria de las mujeres en los procesos de paz es un derecho garantizado en leyes y políticas. Además, hay pruebas inequívocas de que la participación significativa de las mujeres en los procesos de paz aumenta la probabilidad de que se llegue a un acuerdo, y la probabilidad de que el acuerdo se mantenga a lo largo del tiempo y conduzca a una paz sostenible²⁴. Según destacó el informe de 2017 del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad, “en los dos últimos decenios se ha obtenido un número suficiente de pruebas fidedignas de que la participación significativa de la mujer fortalece de manera cuantificable los esfuerzos de protección, acelera la recuperación económica, profundiza la labor de consolidación de la paz y conduce a una paz más sostenible”²⁵. Hay un creciente corpus de investigación que demuestra un vínculo claro y directo entre la igualdad de género, por un lado, y la resiliencia ante los conflictos por el otro²⁶.

Sin embargo, tal y como señala también el informe de 2017 del Secretario General, “a pesar de las pruebas que respaldan el poder transformador de la agenda, la hoja de ruta clara y detallada que proporcionan las recomendaciones del estudio mundial sobre las mujeres, la paz y la seguridad de 2015, los exámenes sobre la paz y la seguridad realizados en 2015 y la creciente necesidad de una solución eficaz a los crecientes problemas mundiales, la aplicación efectiva de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad sigue siendo insuficiente”²⁷.

La estrategia de localización de la GNWP ha sido reconocida como una de las mejores prácticas para abordar las deficiencias en la aplicación y reforzar el impacto de las resoluciones de MPS. En los países que han adoptado PNA, la localización ha demostrado ser una eficaz estrategia de aplicación, puesto que garantiza el liderazgo, la apropiación y la participación de las comunidades locales, derivando en acciones muy concretas que abordan los efectos devastadores de los conflictos violentos. También es un enfoque útil en países donde no hay planes nacionales de acción, ya que responde al impacto del conflicto y permite que la prevención y la consolidación de la paz tengan lugar de forma sistemática y coordinada.

Asimismo, la localización facilita la armonización de políticas regionales y PRA con su aplicación sobre el terreno. Por ejemplo, en el momento de la aprobación del PRA del Pacífico, únicamente había planes nacionales de acción en Australia y Nueva Zelanda. Para los restantes 14 países insulares del Pacífico, la localización proporciona un mecanismo útil para implementar el PRA del Pacífico, trabajando con las autoridades locales para integrar los PRA en planes

24 Coomaraswamy, C. et al. (2015). Prevenir los conflictos, transformar la justicia, garantizar la paz: Estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Recuperado desde: <http://www2.unwomen.org/~media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2016/unw-global-study-1325-2015-sp.pdf?v=1&d=20160412T183442>

25 Informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad. S/2017/861. 16 de octubre de 2017. Acceso a <http://undocs.org/es/S/2017/861> el 31 de diciembre de 2017.

26 Cf. Caprioli, M., 2005. Primed for violence: The role of gender inequality in predicting internal conflict. *Int. Stud. Q.* 49, 161–178.; Gizelis, T.-I., 2009. Gender Empowerment and United Nations Peacebuilding. *J. Paz Res.* 46, 505–523. <https://doi.org/10.1177/0022343309334576>

27 Informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad. S/2017/861. 16 de octubre de 2017. Acceso a <http://undocs.org/es/S/2017/861> el 31 de diciembre de 2017.

de desarrollo local; o mediante la elaboración de planes locales de acción para conectar el PRA con la implementación sobre el terreno.

La localización también facilita la financiación de estos esfuerzos por parte de dependencias de gobierno locales y nacionales, así como entidades regionales y mundiales.

El informe de 2017 del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre MPS resume perfectamente la importancia del programa de localización: "La transformación de los compromisos internacionales, regionales y nacionales formulados en resoluciones sobre las mujeres, la paz y la seguridad en acciones locales puede asegurar que las necesidades y prioridades locales sirvan de base de la elaboración de políticas a nivel nacional, regional y mundial"²⁸.

Programa de localización: justificación, fundamentos, principios y teoría del cambio

Justificación de la localización

Elaborado por la GNWP en 2010, el programa de localización se asienta en el reconocimiento de que el liderazgo, la apropiación y la participación a nivel local son requisitos de la formulación e implementación eficaces de políticas. Se trata de un enfoque desde abajo hacia arriba en el que participan directamente gobernadores, alcaldes, concejales, líderes comunitarios, jefes supremos, líderes indígenas y líderes tradicionales, líderes religiosos, mujeres líderes, líderes juveniles, docentes, agentes de la policía local y personal militar, y el resto de actores locales clave en la aplicación de las resoluciones sobre MPS en comunidades locales.

Descentralización y gobernanza autónoma: fundamentos de la localización

La localización se basa en el poder de decisión, la autoridad y los mandatos oficiales de las autoridades locales según lo previsto en las leyes de gobernanza locales y las políticas de descentralización de un país. Por lo tanto, un requisito básico del programa de localización es que el país tenga un sistema de gobierno descentralizado o que se haya concedido alguna forma de autonomía a una determinada región o comunidad.

"Descentralización" es un término amplio que puede referirse a múltiples procesos de reorganización del sistema financiero, administrativo y de otro tipo con el fin de desplazar parte de la autoridad, la responsabilidad y/o el poder de decisión del gobierno central a entidades más localizadas, como, por ejemplo, otras instancias o ramas del gobierno, autoridades locales, o el sector privado.

El Banco Mundial distingue diferentes tipos de descentralización en función de las esferas de adopción de decisiones que se descentralizan:

²⁸ Informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad. S/2017/861. 16 de octubre de 2017. Acceso a <http://undocs.org/es/S/2017/861> el 31 de diciembre de 2017.

La **descentralización política**, que otorga a las entidades locales y a la ciudadanía mayor influencia sobre la formulación y la implementación de políticas;

La **descentralización administrativa**, que implica una transferencia de responsabilidad con respecto a la planificación, la financiación y la gestión de determinadas funciones públicas; y

La **descentralización fiscal**, que permite a las entidades locales recaudar impuestos, e implica la autofinanciación o cofinanciación de los gobiernos locales.

Los diferentes tipos de descentralización pueden darse simultáneamente, y es importante asegurar que haya una buena coordinación entre ellos. Por ejemplo, la descentralización política muy a menudo viene acompañada de la descentralización fiscal y administrativa, dado que una mayor autonomía en la elaboración e implementación de políticas requiere también una mayor responsabilidad fiscal.

La descentralización, especialmente la descentralización política que implica la elección de funcionariado local, puede servir como herramienta útil para aumentar la rendición de cuentas ante la población local, ampliar la participación y garantizar una toma de decisiones más inclusiva. Esta situación conlleva el potencial de afianzar la democracia y ofrecer nuevas oportunidades a la ciudadanía, lo que a su vez puede repercutir positivamente sobre el desarrollo. Como señala el Banco Mundial, "allí donde funciona de forma eficaz, la descentralización ayuda a subsanar los obstáculos en la toma de decisiones que son causados a menudo por la planificación y el control de actividades económicas y sociales importantes por parte del gobierno central [y] puede contribuir a reducir trámites burocráticos complejos"²⁹. No obstante, a fin de obtener esos beneficios, la descentralización tiene que ser implementada de manera eficiente y eficaz, con una clara asignación de responsabilidades y una inversión financiera suficiente. El éxito de la descentralización requiere también la implicación local y la participación de las mujeres y de todas las principales partes interesadas locales.

La descentralización puede ser fruto de una serie de inquietudes, como la desconfianza hacia el gobierno central; el deseo de grupos étnicos o de otro tipo de tener un mayor control y autonomía sobre sus propios asuntos políticos; o la falta de capacidad y compromiso del gobierno central para abordar debidamente las problemáticas locales y escuchar las opiniones locales. La comprensión y la apropiación del proceso de descentralización en el seno de las comunidades locales es clave para su éxito.

29 El Banco Mundial, "Decentralization and Subnational Regional Economics: What, Why and Where?", disponible en: <http://www1.worldbank.org/publicsector/decentralization/what.htm>

Participación de las mujeres en la formulación de políticas y la toma de decisiones a nivel local

La descentralización también es un mecanismo útil para garantizar la mayor inclusión de mujeres y otros grupos que han sido históricamente excluidos de la toma de decisiones. Si bien el efecto de la descentralización sobre la participación de las mujeres todavía no se ha investigado lo suficiente, es evidente que la elaboración de políticas a nivel local abre un espacio único para la promoción del empoderamiento de las mujeres. El hecho de que las mujeres accedan a la gobernanza local y participen en ella puede repercutir positivamente en el plano nacional. El acceso a la toma de decisiones a nivel local es esencial para que las mujeres puedan fortalecer su capacidad de influencia en el escenario político y poner sus inquietudes específicas sobre la mesa. Además, sin la participación activa en la gobernanza local, los logros alcanzados a nivel nacional para mejorar la vida de las mujeres y las comunidades pueden llegar a ser suprimidos a nivel local. Por lo tanto, a fin de garantizar que los avances a nivel nacional relacionados con el empoderamiento de las mujeres tienen repercusión en todo el país, es importante que las mujeres participen significativamente en la gobernanza subnacional.

Desde otro punto de vista, no hay que obviar que la descentralización se puede emplear para reforzar desequilibrios de poder, por ejemplo mediante el arraigo de los cargos de poder masculinos, una situación que exacerbaría las desigualdades de género. El informe de 2008 del Centro Canadiense de Investigaciones para el Desarrollo Internacional subraya que si las mujeres no participan en la toma de decisiones a nivel local, la descentralización podría intensificar los estereotipos de género sumando una mayor carga a las responsabilidades de las mujeres en lo que respecta al cuidado del hogar y de otras personas³⁰.

Los talleres sobre la localización contribuyen a evitar efectos potencialmente nocivos de la descentralización, velando por que se incluya a las mujeres en la toma de decisiones y que se reconozca y utilice su potencial de liderazgo. Mediante talleres sobre la localización y la elaboración e implementación progresiva de las Directrices de Localización (detalladas más adelante), la GNWP fortalece las capacidades locales y brinda asistencia técnica para la integración de la Resolución 1325, las resoluciones conexas de MPS, y los PNA y PRA (si existen) en planes de desarrollo local y leyes y políticas locales. La estrategia de localización garantiza también la participación de otros grupos marginados, como las personas desplazadas internas, las personas refugiadas y las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero y queer (LGBTQ), a quienes se convoca a asistir a los talleres sobre la localización junto con otros miembros de la comunidad local. La localización establece una plataforma para que estos colectivos hablen de la paz y la seguridad con sus opiniones concretas,

30 Centro Canadiense de Investigaciones para el Desarrollo Internacional, "Women's Participation in Decentralization", Decentralization, local power and women's rights, recomendaciones sobre políticas de la conferencia mundial, Ciudad de México, 2008. Disponible en: <https://www.idrc.ca/sites/default/files/sp/Documents%20EN/policy-recommendations-on-decentralization.pdf>

y contribuyan a la redacción de leyes y políticas más inclusivas para aplicar las resoluciones de MPS.

En todos los casos, la estrategia de localización garantiza la consonancia y la armonización de las políticas locales, nacionales, regionales e internacionales con estrategias impulsadas por la comunidad, a fin de asegurar el liderazgo, la apropiación, la participación y la coordinación a nivel local entre las comunidades, la sociedad civil y el gobierno locales. No ha sido diseñado para aumentar las funciones burocráticas ni para agregar más trabajo a las autoridades locales. Por el contrario, permite a las comunidades locales analizar sus funciones y políticas de gobierno cotidianas para identificar los aspectos que promueven u obstaculizan la aplicación de las resoluciones de MPS. Con la creación de canales para mejorar la coordinación, cooperación y coherencia entre las partes interesadas nacionales y locales en los esfuerzos del ámbito MPS, el programa de localización contribuye a garantizar que la descentralización “funciona para las mujeres” y otros grupos marginados y ayuda a las autoridades locales a aplicar mejor las resoluciones de MPS.

Objetivo y propósitos de la localización

El **objetivo general** del programa de localización de la Resolución 1325 es mejorar la **aplicación de las resoluciones de MPS a nivel local, nacional, regional y mundial.**

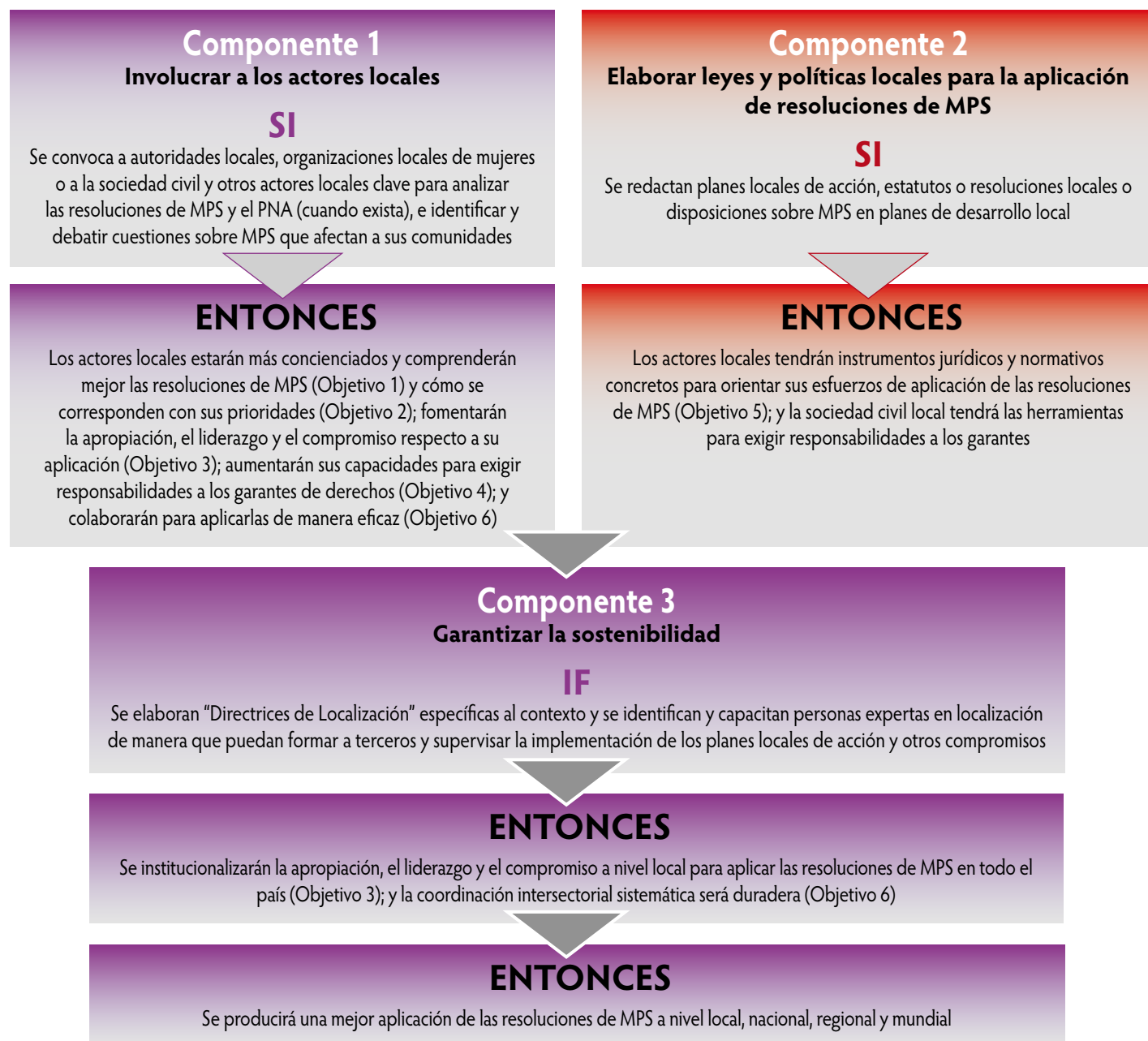
Los propósitos específicos de la localización son:

1. **Generar conciencia y conocimientos sobre la Resolución 1325, así como sobre las resoluciones conexas de MPS,** entre autoridades del gobierno local, líderes tradicionales, mujeres líderes locales, líderes juveniles, ancianos de la comunidad, líderes culturales y sus respectivos grupos de seguidores;
2. Ayudar a **identificar las prioridades y preocupaciones locales en materia de MPS y responder a ellas;**
3. Fomentar el liderazgo local, la apropiación y el compromiso con la aplicación entre estos actores locales clave;
4. Mejorar las capacidades de la sociedad civil **para exigir la rendición de cuentas** por parte de gobiernos, las Naciones Unidas, organizaciones regionales, donantes, socios para el desarrollo y líderes locales **respecto a sus obligaciones conforme a las resoluciones de MPS;**
5. **Elaborar instrumentos jurídicos y normativos concretos que fortalezcan la aplicación de la agenda de MPS en el plano local;** y
6. **Promover la coordinación sistemática y una mayor cooperación intersectorial** entre autoridades gubernamentales nacionales y locales, la sociedad civil, líderes locales, las Naciones Unidas, organizaciones regionales, donantes y socios para el desarrollo en la aplicación de las resoluciones de MPS.

Teoría del cambio y componentes de la localización

El programa de localización de la Resolución 1325 tiene la siguiente teoría del cambio y los siguientes componentes programáticos.

Teoría del cambio:



Componente 1: Convocar a los actores locales³¹

La actividad principal de este componente es el **taller sobre la localización**, que generalmente dura de dos a tres días y reúne a gobernadores, alcaldes, concejales, líderes comunitarios, jefes supremos, líderes indígenas y líderes tradicionales, líderes religiosos, mujeres líderes, líderes juveniles, docentes, representantes de grupos históricamente marginados, agentes de la policía local y personal militar, y el resto de actores y partes interesadas locales clave. Un taller sobre la localización tiene normalmente entre 25 y 35 participantes.

El número de participantes puede variar de un país a otro; por ejemplo, en Filipinas los talleres sobre la localización suelen tener entre 50 y 70 o incluso más participantes. La metodología se debe ajustar en el caso de que los talleres tengan una asistencia mayor. Puede ser útil recurrir a más de un moderador con experiencia y organizar el trabajo en grupos en diferentes sesiones tanto como sea posible.

El taller sobre la localización es el primer paso para asegurar la aceptación, la apropiación y la aplicación a nivel local de la Resolución 1325 y del PNA. El taller sobre la localización se celebra a nivel de provincia/estado, ciudad, municipio, distrito o aldea. El fin principal del taller es reunir a los actores y partes interesadas locales clave mencionados anteriormente para identificar y reflexionar sobre las cuestiones relativas a las mujeres y la paz y la seguridad a las que se enfrentan sus grupos de seguidores. Se examinan colectivamente las respuestas anteriores y presentes, y se formulan medidas concretas para abordar dichas cuestiones o mejorar las respuestas.

El taller utiliza ponencias interactivas y sesiones prácticas para:

1. Presentar conceptos clave (incluido el concepto de género/igualdad de género, MPS, el concepto de “buen ciclo”, es decir, la interdependencia entre buena gobernanza, desarrollo sostenible y la paz y la seguridad, especialmente la seguridad humana);
2. Presentar la Resolución 1325, las resoluciones conexas y el PNA, y realizar un análisis de conflictos para identificar las áreas del PNA que son más relevantes en el contexto local; y
3. Adquirir compromisos concretos con respecto a la localización de la Resolución 1325, que constituirán la base del plan local de acción y otras leyes y políticas locales para aplicar la Resolución 1325 a nivel local, y establecer un Comité Rector de la Localización de la Resolución 1325.

El taller es el primer paso hacia la aplicación de la Resolución 1325 en el ámbito local. Su propósito es facilitar un proceso por el cual las partes interesadas locales sean capaces de analizar y decidir colectivamente sobre la pertinencia y la aplicación de las resoluciones de MPS en sus comunidades.

³¹ Para ver una ilustración de los componentes de la estrategia de localización de la GNWP, consulte la presentación de Prezi: http://prezi.com/yqcfjiba61i/?utm_campaign=share&utm_medium=copy&rc=ex0share

En los talleres sobre la localización participan mujeres y hombres. Mientras que en algunos contextos la proporción será cercana al 50 %, en otros puede que sea más difícil movilizar a los hombres. Por ejemplo, en Ucrania los hombres normalmente se involucran menos en la gobernanza local y en la sociedad civil a nivel local. En tales casos, pueden ser útiles las reuniones bilaterales para movilizar el apoyo y garantizar una buena asistencia de activistas varones.

Se trata de un proceso abierto y participativo que garantiza el liderazgo, la apropiación y el compromiso a nivel local para utilizar las leyes y políticas locales resultantes a fin de lograr un cambio positivo en las vidas de las mujeres y de todos los grupos marginados y vulnerables afectados por conflictos violentos. A diferencia de la mayoría de los procesos de planificación de acción nacional, donde priman los conocimientos técnicos o la categoría dentro del gobierno y otras instituciones, la planificación de acción local en materia de MPS reconoce especialmente la intervención de las poblaciones locales, amplificando sus voces y mejorando sus capacidades para encontrar soluciones pacíficas a los conflictos en curso, prevenir otros futuros y mantener la paz.

En consecuencia, convierte la práctica burocrática de planificar por el mero hecho de planificar en una planificación sobre, para y por las poblaciones locales a fin de lograr un cambio positivo en sus propias vidas.

Una característica importante de la localización es que intenta evitar la adición de fases burocráticas innecesarias y la presión excesiva sobre los recursos locales, ya de por sí limitados. El enfoque del taller sobre la localización gira en torno a la complementariedad y la armonización de las resoluciones de MPS con estructuras, leyes y políticas existentes para hacerlas más sensibles a las necesidades de paz y seguridad de las poblaciones locales.

Además del taller sobre la localización se pueden celebrar consultas comunitarias o reuniones en ayuntamientos a mayor escala y talleres con medios de comunicación para mejorar la capacidad de las y los periodistas de informar sobre la Resolución 1325, a fin de garantizar una amplia participación y aceptación política, y generar más apoyo y compromiso con respecto a la aplicación. Antes del taller también pueden celebrarse reuniones bilaterales o de grupos pequeños con actores/autoridades clave, a fin de proporcionar información de referencia acerca de la Resolución 1325 y la localización, movilizar apoyos y asegurar una buena asistencia.

Componente 2: Elaborar leyes y políticas locales para la aplicación de resoluciones de MPS

Este componente implica la **elaboración tangible de planes locales de acción, leyes y políticas locales o disposiciones en los planes de desarrollo local** que sirvan de guía para la aplicación del PNA o las resoluciones de MPS a nivel local. La escritura se produce durante los talleres de redacción, que suelen realizarse

varios meses —un año como máximo— después de que se haya celebrado el taller sobre la localización (Componente 1).

Un taller de redacción es un taller de dos días donde el conjunto de participantes examina políticas locales existentes, debate acerca de la integración de disposiciones de MPS en estas políticas, elabora planes “SMART” (específicos, medibles, asequibles, realistas, limitados por el tiempo) bajo los prismas del género y de la paz/el conflicto, y **redacta planes locales de acción tangibles** y/o otras leyes y políticas locales para la aplicación de la Resolución 1325 a nivel local, o integra disposiciones pertinentes al ámbito MPS en documentos existentes. Las y los participantes del taller de redacción son aquellas personas que se implican realmente en el diseño de políticas para sus respectivas organizaciones e instituciones. Una persona especialista con experiencia en la gobernanza local, la planificación y la elaboración de presupuestos para el desarrollo local y procesos legislativos locales ayuda a moderar el taller de redacción. A fin de garantizar la continuidad, la mayoría de participantes del taller de redacción deberá haber asistido al taller sobre la localización. El número de participantes se encuentra entre 10 y 12, es decir, un grupo mucho más pequeño que el del Componente 1.

Al comienzo del taller de redacción, el conjunto de participantes selecciona la modalidad preferida para la integración de la agenda de MPS en los marcos jurídicos y normativos locales. Las tres modalidades principales son: 1) la elaboración de un plan local de acción; 2) la elaboración de leyes y políticas locales sobre MPS; 3) la integración de la agenda de MPS en leyes o planes de desarrollo local existentes, mediante la inclusión de disposiciones específicas centradas en la temática de MPS. La persona moderadora presenta las diferentes modalidades y comenta sus ventajas y desventajas con el grupo de participantes, quienes, a continuación, seleccionan la modalidad más adecuada. Esto garantiza la apropiación y evita una situación en la que se adoptaría otro plan, ley o política pero no se llegaría a implementar. De todos modos, el objetivo de la localización no es únicamente adoptar un plan para cumplir con los requisitos normativos. Se trata más bien de transformar la formulación de políticas y la toma de decisiones facilitando un proceso inclusivo e instaurando canales entre las mujeres locales y las autoridades locales a fin de lograr cambios a favor del empoderamiento de las mujeres, la igualdad de género, la paz sostenible y la seguridad inclusiva a nivel local.

El taller sobre la localización ha ayudado en muchos contextos a concejales locales a adoptar o acelerar políticas para subsanar deficiencias importantes, en lugar de agregar fases adicionales, tales como los estatutos para prevenir el matrimonio infantil, precoz y forzado en Sierra Leona. Los planes locales de acción no necesitan ser documentos complejos o complicados; deberían adoptar la forma que tenga más sentido y sea útil a los actores locales.

La integración de la agenda de MPS en planes de desarrollo local y la elaboración de leyes y políticas locales tienen que estar en consonancia con los procesos del desarrollo local y de elaboración de presupuestos. Por lo tanto, aunque los talleres de redacción solamente duran un par de días, la escritura, la revisión y el proceso de adopción de planes locales de acción y otras políticas locales pueden llevar uno o dos años.

Componente 3: Garantizar la sostenibilidad

Este componente normalmente tiene lugar después de los talleres sobre la localización (Componente 1) y de la elaboración de instrumentos normativos/jurídicos locales para la aplicación de la Resolución 1325 (Componente 2). Consta de dos actividades principales:

- ▶ la redacción de **Directrices de Localización** específicas al contexto, que servirán como referencia principal a la hora de implementar progresivamente el programa de localización en todo el país; y
- ▶ la **formación de formadores**, que reúne a personas expertas en localización de diferentes provincias, estados, ciudades, municipios, distritos o aldeas, identificadas durante los talleres sobre la localización para potenciar sus capacidades y validar las Directrices de Localización redactadas.

Directrices de Localización

Las Directrices de Localización son un documento diseñado para ayudar a las autoridades locales a incorporar las disposiciones pertinentes de la Resolución 1325 y las resoluciones conexas de MPS y los PNA/PRA (si existen) en los planes de desarrollo local. Además, las directrices servirán de referencia si las autoridades locales deciden elaborar planes locales de acción o adoptar leyes y políticas locales.

Las Directrices de Localización las elabora un equipo formado por la sociedad civil, personas expertas en el ámbito de MPS y autoridades locales que hayan participado en los talleres sobre la localización y en el taller de redacción, y personas expertas de los ministerios nacionales clave. Entre estos se puede incluir el ministerio responsable de la coordinación general de la implementación del PNA (en los casos en que exista) como el Ministerio de Género, el Ministerio de Asuntos Exteriores o el Ministerio de Paz y Reconstrucción; y el ministerio que tiene el mandato de apoyar a las autoridades locales, como el Ministerio de Gobierno Local y Desarrollo Rural o el Ministerio de Asuntos Federales y Desarrollo Local.

Una vez redactadas, las Directrices de Localización son validadas por el grupo de participantes durante el taller de formación de formadores (véase la sección siguiente), así como por los principales ministerios y entidades de implementación a nivel nacional. Seguidamente, los ministerios clave apoyan oficialmente las directrices validadas. Tras la aprobación o adopción oficial de las directrices, las autoridades locales, con el respaldo de los principales

ministerios nacionales y la sociedad civil, implementan progresivamente las directrices en todo el país, facilitando así la aplicación eficaz de la Resolución 1325 y las resoluciones conexas en cada provincia, estado, ciudad, municipio, distrito y aldea.

Se espera que el Ministerio de Gobierno Local y Desarrollo Rural, el Ministerio de Asuntos Federales y Desarrollo Local o su equivalente en otros países dirijan la implementación progresiva de las Directrices de Localización. También se espera que capaciten a las autoridades locales sobre el uso de las Directrices de Localización y que supervisen este uso. Esta es una de las contribuciones que realizan a la aplicación de las resoluciones de MPS, en consonancia con el “enfoque a nivel de todo el gobierno” para la aplicación de la agenda sobre MPS. Hasta la fecha, la República Democrática del Congo, Nepal y Sierra Leona han elaborado, aprobado e implementado Directrices de Localización³².

Formación de formadores

La formación de formadores es un taller de dos a tres días de duración que reúne a entre 20 y 25 participantes de los talleres sobre la localización de diferentes provincias, estados, ciudades, municipios, distritos y aldeas. El propósito de la formación de formadores es mejorar aún más la experiencia de importantes actores de la sociedad civil, autoridades locales y otros líderes locales en la aplicación de las resoluciones de MPS. Dotados de esta experiencia, las y los participantes que finalizan la formación de formadores constituyen un grupo de personas expertas nacionales que posteriormente pueden celebrar talleres sobre la localización en diferentes regiones del país y brindar asistencia técnica en la formulación de estrategias concretas para garantizar la puesta en marcha del plan local de acción, otras leyes y políticas locales sobre MPS, así como planes de desarrollo local. La formación de formadores incluye también una sesión sobre la validación de las Directrices de Localización.

32 Las directrices están disponibles en: http://gnwp.org/training_material_type/localization-guidelines/

Financiación de la localización de la Resolución 1325

La falta de una financiación adecuada, a largo plazo y predecible es una de las principales dificultades para la implementación de la agenda sobre MPS. Esta dificultad también se constata en la aplicación del programa de localización. Con demasiada frecuencia, la financiación para la aplicación de las resoluciones de MPS se centra en la elaboración y la adopción de un PNA, con fondos insuficientes o incluso sin fondos para su implementación efectiva, incluida la implementación de la localización.

Para abordar este reto, los fondos tienen que movilizarse a dos niveles: a nivel nacional, mediante la asignación de un presupuesto para la localización dentro de los presupuestos nacionales; y a nivel internacional, mediante el aumento de los compromisos de los donantes para financiar la localización y procesos simplificados para que los gobiernos y la sociedad civil puedan solicitar financiación.

Pese a que no hay una solución universal que asegure la financiación para la localización en diferentes contextos, existen algunas estrategias que las principales partes interesadas pueden adoptar a fin de aumentar la financiación para la aplicación de las resoluciones de MPS en los planos nacional y local:

1. Asegurar que la localización está incluida en el PNA, que se hayan calculado correctamente los costos y elaborado adecuadamente el presupuesto del PNA

La localización de la Resolución 1325 es un proceso que debe iniciarse en las primeras etapas de la elaboración de los PNA, o incluso antes. Es crucial implicar a las partes interesadas locales en la elaboración del PNA, especialmente a la hora de determinar sus prioridades, formular sus objetivos y diseñar actividades. El marco lógico del PNA debe indicar claramente cómo se aplicarían o implementarían los objetivos, las actividades, los productos, los resultados y los indicadores a nivel local.

Para garantizar la financiación para la aplicación de la estrategia de localización es imprescindible asegurar que se hayan calculado correctamente los costos y elaborado adecuadamente el presupuesto del PNA. El "cálculo de costos" del PNA se refiere al proceso de asignación de costos a cada actividad del plan. El cálculo de costos es el primer paso hacia la elaboración de un presupuesto del PNA, y debe ir acompañado de la identificación de las fuentes de financiación relevantes de cada actividad. La GNWP elaboró un *Manual sobre cálculo de costos y presupuestos de los PNA*, que incluye más información e instrucciones paso a paso sobre el proceso.³³

2. Utilizar los recursos existentes a nivel local

Un elemento importante de la localización es encontrar sinergias entre las resoluciones de MPS y leyes, políticas y planes de desarrollo local existentes.

³³ El Manual sobre cálculo de costos y presupuestos de los PNA está disponible en: <http://gnwp.org/publications/no-money-no-nap-es/>

El taller de redacción que se celebró como parte del segundo componente de la localización debe consolidarse y basarse en estas sinergias, redactando disposiciones tangibles que integren la agenda de MPS en las leyes y políticas y en planes de desarrollo local pertinentes. Esto no solo asegura la coherencia, una mayor apropiación y “racionalización” de las actividades, **también permite a las autoridades locales y los ministerios nacionales aprovechar los recursos y presupuestos existentes para financiar la localización.**

3. Utilizar el apoyo de los donantes internacionales en materia de MPS

El apoyo de los donantes internacionales, incluso mediante la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), sigue siendo una fuente esencial de financiación para la aplicación de las resoluciones de MPS. La GNWP sigue “llamando a las puertas de los donantes” y defendiendo una financiación más adecuada, predecible y accesible.

La investigación y los esfuerzos de promoción de la GNWP, realizados en colaboración con Cordaid, condujeron a la creación del Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria (WPHF, por sus siglas en inglés, antiguamente denominado Instrumento de Aceleración Mundial para la Mujer, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria) en 2016. El WPHF es el primer mecanismo de financiación mancomunado que rompe las barreras entre el ámbito de MPS y la acción humanitaria. Al menos el cincuenta por ciento del fondo está asignado a grupos de la sociedad civil que trabajan en comunidades afectadas por el conflicto. Además, las organizaciones de la sociedad civil están representadas en la Junta de Financiación mundial y los Comités Rectores Nacionales del WPHF. Esto permite a la sociedad civil influir en la toma de decisiones y asegurar el apoyo a iniciativas locales en materia de MPS.³⁴

4. Valerse del sector privado

El sector privado tiene una función importante que desempeñar en el apoyo a la aplicación de la resolución de MPS. Sin embargo, la financiación del sector privado sigue estando infrutilizada, puesto que todavía hay poca información y documentación sobre buenas prácticas acerca de dicha participación.

En muchos países, incluidas las zonas afectadas por el conflicto, la mala regulación del sector privado ha repercutido negativamente sobre los derechos humanos. Esta situación puede dificultar todavía más el hecho de que los actores del ámbito MPS identifiquen a las empresas que puedan ser socios de confianza y cuyas prácticas no vayan en contra de los principios básicos de la agenda de las mujeres y la paz y la seguridad.

Los “Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos” de las Naciones Unidas reconocen la importancia de las empresas que operan en zonas afectadas por el conflicto a la hora de “determinar, prevenir y mitigar los riesgos que entrañen sus actividades y relaciones empresariales para los derechos humanos”³⁵. Las directrices piden a los Estados que proporcionan a

³⁴ Más información disponible sobre el WPHF en: <http://wphfund.org/>.

³⁵ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “Principios Rectores sobre las

las empresas apoyo para realizar dichos análisis. Por lo tanto, estas directrices pueden ser una herramienta útil para identificar aliados del sector privado en la aplicación de la agenda de MPS.

También es necesario diferenciar entre las empresas transnacionales (ETN) y los empresarios nacionales y locales. Si bien las ETN pueden tener más fondos para apoyar la aplicación de las resoluciones de MPS y programas de “responsabilidad social corporativa” mejor asentados, también están menos arraigadas en el contexto local y es posible que simplemente abandonen un país cuando se perciba un conflicto inminente o un clima de inseguridad. Los empresarios nacionales y locales generalmente son ciudadanos del país. En consecuencia, son más propensos a preocuparse por la paz y la seguridad. Por otro lado, no suelen tener los recursos o los sistemas necesarios para trasladar sus operaciones al extranjero, lo que puede intensificar su compromiso de contribuir a mejorar la paz y la seguridad en las comunidades locales.

International Alert ha documentado cómo invertir en pequeñas y medianas empresas puede contribuir a consolidar la paz en el Afganistán y el Pakistán, por ejemplo, abordando las reivindicaciones socioeconómicas y ofreciendo oportunidades laborales allí donde el desempleo es un factor que propicia el conflicto³⁶. El sector privado también ha participado activamente en la intermediación de la paz en Colombia y Túnez³⁷. Las empresas locales pueden ser grandes aliadas y una fuente potencial de financiación para la aplicación de las resoluciones de MPS y la paz sostenible.

Por consiguiente, a la hora de buscar financiación para llevar a cabo la localización, es importante identificar las partes interesadas clave —especialmente empresas y negocios nacionales y locales— que podrían estar interesadas en invertir en la aplicación de las resoluciones de MPS. Es importante emplear las referencias existentes, como los “Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos” de las Naciones Unidas, para evaluar las prácticas de las empresas en materia de derechos humanos y sus efectos antes de establecer una asociación con ellas.

5. Documentar los logros de la localización (seguimiento y evaluación)

El seguimiento y la evaluación es otro proceso importante que puede ayudar a generar fondos para la localización. La mayoría de los donantes están dispuestos a apoyar el fortalecimiento y la repetición de resultados concretos respaldados por pruebas y el impacto de la localización. También se podrían movilizar los ministerios y organismos del gobierno nacional y local para financiar iniciativas de localización que den fe del éxito del gobierno.

empresas y los derechos humanos. Puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para “proteger, respetar y remediar”, 2011, p. 10. Disponible en: https://www.ohchr.org/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_sp.pdf

36 Rabia Nusrat, “Strengthening the capacity of business to contribute to building peace in Afghanistan”, International Alert, mayo de 2018.

37 Instituto Internacional de la Paz, “Entrepreneurship for Sustaining Peace”, junio de 2017.

Hasta ahora, un gran número de impactos de la localización siguen sin estar documentados, y a menudo no hay una vigilancia ni procesos de seguimiento y evaluación adecuados. La sección IV de este conjunto de herramientas incluye orientación detallada sobre el seguimiento y la evaluación de la localización. La GNWP, con el apoyo del Programa de Operaciones de Estabilización y Paz (PSOP, por sus siglas en inglés) del Gobierno de Canadá, también está elaborando un módulo de evaluación de la localización para valorar el impacto de la localización en la RDC³⁸.

La localización en la práctica: buenas prácticas y lecciones aprendidas de la experiencia de la GNWP

SECCIÓN I

Esta sección incluye información sobre el impacto de la localización hasta la fecha. Está destinada a representantes de la sociedad civil y el gobierno y otras partes interesadas nacionales y locales que deseen comprender mejor cómo la localización puede lograr el cambio positivo en sus comunidades. La información de esta sección se puede utilizar para defender la adopción de la localización como práctica de implementación clave para la agenda de mujeres, paz y seguridad.

El impacto de la localización

Un aumento en el número de mujeres que se presentan a las elecciones locales en Nepal y Filipinas. Una evaluación periódica y sistemática de la aplicación de la Resolución 1325 por parte de alcaldes y otras autoridades locales en Sierra Leona. Mejores medidas de respuesta y prevención para la violencia sexual y de género en distritos locales de Uganda. Estos son tan solo unos ejemplos a los que ha contribuido la localización de la Resolución 1325, presentados por diversos participantes de la Conferencia sobre la localización de la Resolución 1325 y las resoluciones conexas celebrada en Katmandú, Nepal, del 8 al 10 de febrero de 2018.

Hasta la fecha, la localización se ha implementado en 15 países. En la mayoría de ellos, se han elaborado planes locales de acción (PLA). En Colombia, también se ha diseñado un plan sectorial de acción de la Resolución 1325 y las resoluciones conexas para la comunidad LGBTQ con el fin de abordar la violencia ejercida por parte de grupos armados contra personas LGBTQ. En otros países, la localización propició la integración de disposiciones de MPS en planes de desarrollo local o la aprobación de estatutos, resoluciones o leyes locales. Como

38 El módulo de evaluación puede solicitarse a la GNWP.

ejemplo, vale la pena mencionar la formulación de estatutos sobre la prevención del matrimonio precoz e infantil por parte de consejos de distrito en dos distritos de Sierra Leona. Otros productos clave conseguidos incluyen la creación de comités rectores de la localización, grupos de trabajo y grupos activistas sobre la implementación de PNA. Este tipo de grupos se formaron en Kenya, Nepal y Sierra Leona. Su labor ha consistido en respaldar la organización y movilización de organizaciones por los derechos de las mujeres y organizaciones de la sociedad civil locales, además de garantizar la rendición de cuentas de la implementación de PLA y otras leyes y políticas relacionadas con los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

El programa de localización también ha servido para impulsar iniciativas de concienciación y mejora de los conocimientos. Por ejemplo, en Nepal, tras una serie de talleres sobre la localización, se integraron debates sobre la Resolución 1325 en los planes de estudio escolares. Asimismo, en la RDC, Nepal y Filipinas se celebraron cursos sobre MPS destinados a agentes de policía y fuerzas militares. Otros resultados conseguidos fueron la inclusión de mujeres en mecanismos locales para la consolidación de la paz como, por ejemplo, el Bodong, de Filipinas, un consejo de paz tradicional con siglos de antigüedad integrado históricamente solo por hombres; a su vez, el aumento de la cifra de mujeres ministras en Kivu del Sur ascendió de una a cuatro tras las elecciones de 2013. La participación de mujeres mantuvo su nivel alto (tres mujeres) tras las elecciones de 2017. Todos estos avances se pueden atribuir a una mayor concienciación de los líderes varones, que participaron en los talleres sobre la localización.

Un resultado igualmente importante fue el fortalecimiento del liderazgo entre actores locales clave para aplicar las resoluciones de MPS. A modo de ejemplo, un jefe supremo de Sierra Leona ahora explica a sus seguidores que la violencia contra las mujeres y las niñas es inaceptable y que los agresores deben recibir su castigo. Una líder indígena de Colombia genera conciencia en su comunidad sobre la manera en la que se puede utilizar la aplicación de la Resolución 1325 y 1820 para proteger los derechos individuales y culturales de los pueblos indígenas. Una persona influyente de la sociedad civil de Nepal ahora se desplaza a las comunidades locales para llevar a cabo capacitación sobre las resoluciones. Previamente había asistido al programa de formación de formadores sobre la Resolución 1325 y 1820. Estas personas conforman el grupo de socios de GNWP del programa de localización de la Resolución 1325 y 1820, y con sus extraordinarias historias sobre cómo salvar la distancia entre las políticas mundiales y la aplicación local reflejan el trabajo fundamental que se está llevando a cabo.

La localización en cifras

Actores locales alcanzados a través de la estrategia de localización de GNWP	1,500+
Áreas locales a las que ha llegado la estrategia de localización de GNWP	84
Planes locales de acción adoptados en Colombia, Liberia, Nepal, Filipinas, Serbia y Uganda	55
Mujeres que participaron en la localización, se presentaron y ganaron en elecciones del gobierno local en Nepal y Filipinas	10
Mujeres incluidas en el consejo tradicional Bodong, anteriormente constituido solo por hombres y dedicado a la resolución de conflictos en Kalinga, Filipinas, tras la localización	5
Mujeres que denuncian violencia sexual y de género tras la creación de centros para tratar la violencia de género en comisarías de policía local tras la localización en Kitgum, Uganda	6x
Mujeres que han recibido ayuda para crear sus propias microempresas y huertos comunitarios, proporcionada por un consejo local tras la localización	100

Impacto de la localización: puntos destacados

Mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones y los procesos de paz

La participación más significativa de las mujeres en la toma de decisiones a nivel local es uno de los impactos documentados más importantes de la localización. En Filipinas y Nepal, la localización generó conciencia sobre la importancia de la participación de las mujeres. Como resultado, más mujeres se presentaron y fueron elegidas para cargos locales. Por ejemplo, el 30 por ciento del conjunto de concejales recién elegidos en la ciudad de Tabuk, provincia de Kalinga, Filipinas, fueron mujeres. Este logro se puede atribuir a la localización, puesto que el taller sobre la localización y las iniciativas de promoción y capacitación que se llevaron a cabo posteriormente al taller aumentaron la confianza entre las mujeres, que se vieron más motivadas para presentarse a las elecciones. Seis mujeres nepalíes que participaron en la serie de talleres sobre la localización en Nepal se animaron a presentarse a las elecciones locales en 2017. Actualmente ocupan puestos importantes en diferentes municipios.

En Filipinas y Kenya, la localización también dio como resultado el nombramiento de mujeres para puestos clave del consejo local tradicionalmente ocupados por hombres. Por ejemplo, una mujer que participó en el proceso de localización fue elegida para la asamblea del condado de West Pokot, Kenya, como reconocimiento a su trabajo a favor de la consolidación de la paz. En Filipinas, se han asignado mujeres a mecanismos importantes de paz y seguridad como, por ejemplo, los consejos de paz y orden de barangays, que supervisan y coordinan la implementación de programas sobre paz y orden a nivel de barangay (aldea). También participaron cinco mujeres en el Bodong, un consejo de paz tradicional con siglos de antigüedad de 24 miembros de la provincia de Kalinga, designadas por ancianos tribales. Antes del programa de localización, todos los miembros del Bodong eran hombres.

En Colombia, la localización ha creado una fundación para promover una mayor participación de las mujeres en las negociaciones de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). En ausencia de un PNA, los planes locales de acción contribuyeron a movilizar a las mujeres activistas y proporcionarles herramientas para defender eficazmente la creación de un Subcomité de Género, y la inclusión de las mujeres en la mesa de negociaciones.

El programa de localización estableció plataformas con las que organizaciones civiles de mujeres exigieron sistemáticamente su participación significativa en la toma de decisiones, en especial en todo lo relacionado con la paz y la seguridad. Esto propició un mayor apoyo por parte de hombres líderes tradicionales y políticos. Por ejemplo, un senador de Uganda movilizó a sus compañeros políticos a fin de llevar a cabo capacitación sobre liderazgo para las mujeres en colaboración con miembros de GNWP y organizaciones asociadas. En Sierra Leona, varios jefes supremos animaron a las mujeres a presentarse a puestos de presidencia y jefatura de sección en distritos locales.

Mejores medidas de prevención y respuesta para la violencia sexual y de género

Gracias a la localización se han mejorado las medidas de prevención y respuesta para la violencia sexual y de género en comunidades locales en las que se ha implementado el programa. La localización favoreció una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones, un aumento de la concienciación y la elaboración de leyes y políticas locales que prohíben la violencia sexual y de género, así como capacitación periódica sobre MPS destinada a agentes de la policía y personal militar. Con todas estas medidas se han creado las condiciones necesarias para que las mujeres estén seguras, o para que tengan acceso a la justicia y servicios de apoyo.

En Liberia, tras la localización, las mujeres locales han colaborado con la policía para establecer una línea de atención telefónica con la que denunciar casos de violencia sexual y doméstica más fácilmente. En Liberia y Uganda, el aumento de concienciación y activismo que siguió a la localización dio como resultado un procesamiento más rápido de los casos de violencia sexual y de género, una menor acumulación de casos pendientes, una mayor rendición de cuentas y un acceso más fácil a la justicia para las sobrevivientes.

Si bien es cierto que resulta difícil obtener datos sobre el número real de casos, debido a la sensibilidad de la información y a que no todos los casos de violencia sexual se denuncian, las pruebas presentadas en el estudio de caso siguiente parecen indicar que existe una mayor concienciación y oposición respecto a la violencia sexual.

Planes nacionales de acción más sólidos y mejor implementados

La localización ha fortalecido la implementación de la Resolución 1325 a nivel local. Los planes locales de acción y otras políticas elaboradas mediante el programa de localización garantizan un marco para la implementación y la rendición de cuentas. En Sierra Leona, después de la localización, la implementación del PNA del país se ha incluido como un indicador en la evaluación del desempeño del funcionariado de los distritos locales.

La localización no es únicamente una estrategia para la aplicación local de la Resolución 1325. También puede fortalecer la implementación a nivel nacional de PNA y conseguir que estos sean más sólidos y eficaces. Este fue el caso de Georgia, donde la tercera generación del PNA más reciente define inequívocamente el papel que tienen los municipios locales a la hora de implementar el PNA. En Serbia, la localización ha servido para configurar el proceso de elaboración de la segunda generación del PNA, que ha sido más inclusivo y participativo, y en el que ha habido una mayor participación de organizaciones por los derechos de las mujeres y otras organizaciones de la sociedad civil.

Estudio de caso: Del activismo de base a las autoridades locales: la localización empodera a las mujeres locales de Nepal³⁹

“Gracias a la localización he comprendido mejor la Resolución 1325 y 1820 y he reforzado mi perspectiva sobre la necesidad de trabajar con mujeres y niñas afectadas por el conflicto [...] Como líder designada, estoy estableciendo lazos entre las mujeres y las organizaciones que pueden ayudarlas. Algunas ya han recibido apoyo para llevar adelante proyectos que les garanticen el sustento, como la cría de cabras”. Son las palabras de Dhauli Devi Rawal, vicepresidenta del municipio rural de Shikhar, sobre su experiencia con la localización.



Rawal se encuentra entre las seis mujeres que tras el taller sobre la localización se animaron a presentarse a las elecciones. Las cinco restantes se presentaron y también fueron elegidas: una como presidenta adjunta (municipio de Joroyal), tres como miembros del consejo (municipios de Shikhar y Dipayal) y una como coordinadora adjunta del Comité de Coordinación de Distrito (municipio de Dipayal).

Antes de ser elegida como vicepresidenta del municipio rural de Shikhar, Rawal fue activista de base por la paz durante muchos años. Nació en una comunidad dedicada a la agricultura y se interesó por el trabajo social, como voluntaria comunitaria en temas de salud y líder social. La ONG Centro de Desarrollo y Unidad de las Mujeres Rurales (RUWDUC, por sus siglas en inglés) se fijó en ella para que participara en diversas capacitaciones sobre liderazgo y concienciación. Con los años fue formada como mediadora de la comunidad y contribuyó a resolver diversas disputas a nivel comunitario. Su papel activo en la comunidad hizo que fuese seleccionada para participar en el taller sobre la localización, basado en lecciones aprendidas de la estrategia de localización de GNWP, organizado por el RUWDUC y su entidad asociada Saathi y respaldado por ONU Mujeres.

En Nepal, el proceso inclusivo y consultivo de redacción del primer PNA sentó unas bases sólidas para la estrategia de localización. El PNA fue diseñado en un proceso de colaboración entre el gobierno y la sociedad civil, con consultas

³⁹ Autora e investigadora del estudio de caso: Pinky Singh Rana. Editado por: Agnieszka Fal-Dutra Santos y Mavic Cabrera-Balleza.

realizadas en 52 de los 75 distritos, a las que asistieron más de 3000 mujeres, hombres, niñas y niños directamente afectados por el conflicto. Como paso siguiente a la aprobación del PNA en febrero de 2011, se establecieron Comités de Coordinación de Distrito en todos los distritos, dirigidos por una persona responsable en jefe del distrito, para integrar disposiciones del PNA en programas y actividades del distrito en cuestión, y coordinar y supervisar la implementación del PNA a nivel de distrito. Estos comités incluyen a representantes del gobierno, la sociedad civil y mujeres afectadas por el conflicto.



La localización contribuyó a este proceso. Así, reunió a representantes de las autoridades del gobierno local de los comités de desarrollo de distrito y aldea, comités locales por la paz, comités de educación a nivel de distrito y aldea y las fuerzas del ejército y policiales de Nepal de seis distritos —Baglung, Syanja, Kaski, Banke, Kanchanpur y Dang—, además de miembros de la sociedad civil y mujeres afectadas por el conflicto de estos mismos distritos. El grupo de participantes debatió cuestiones sobre la paz y la seguridad en Nepal, analizó el conflicto y su impacto prolongado e hizo referencia a la relevancia del PNA como respuesta a las inquietudes sobre paz y seguridad que tenían las mujeres locales.

La localización contribuyó al empoderamiento de las mujeres locales y las motivó para que ocuparan puestos de toma de decisiones. Según explica Rawal: “Nos dicen que el poder está en nuestras manos, pero sentimos que nuestras manos están atadas... Y el cambio no es fácil”. La localización abrió un espacio para debatir las dificultades a las que hacen frente las mujeres e identificar soluciones eficaces para subsanarlas.

Actualmente, Nepal está desarrollando el PNA de Fase II. En junio de 2017, la Global Network of Women Peacebuilders (GNWP) llevó a cabo un taller sobre cálculo de costos y presupuestos con partes interesadas clave del PNA para asegurar que se contaba con un presupuesto realista y una financiación adecuada para la implementación.

Estudio de caso: Incorporación de las mujeres en la estructura de gobernanza tradicional en Filipinas⁴⁰

En la provincia de Kalinga, en el norte de Filipinas, el pacto de paz denominado Bodong, un mecanismo tradicional de resolución de conflictos con siglos de antigüedad, también funciona como la estructura de gobernanza básica en esta región. Históricamente, el Bodong ha estado constituido íntegramente por hombres. No obstante, tras la localización de la Resolución 1325 en la provincia de Kalinga, **cinco mujeres se han incorporado al Bodong, así como al consejo consultivo Matagoan Bodong**, un consejo de ancianos responsable de la aplicación de las leyes y decisiones del Bodong a nivel local.



40 Autora e investigadora del estudio de caso: Therese Grail Lawangan. Editado por: Agnieszka Fal-Dutra Santos y Mavic Cabrera-Balleza.

La inclusión de mujeres en el Bodong fue un avance significativo, ya que reconocía y formalizaba los esfuerzos de las mujeres en la consolidación de la paz a nivel local. Desde la década de 1960, Filipinas ha sufrido diversas formas de conflicto armado y violencia. Esta situación ha afectado de manera desproporcionada a las mujeres filipinas, lo que incluye mayores índices de violencia sexual y de género. Pese a ello, en lugar de adoptar un papel pasivo de víctimas, las mujeres filipinas han liderado esfuerzos a favor de la consolidación de la paz durante décadas. Así, han organizado conversaciones de paz no formales, han respaldado iniciativas para el desarrollo socioeconómico en sus comunidades y han defendido procesos de justicia y reconciliación. Los esfuerzos de promoción realizados por mujeres activistas han conseguido una representación sin precedentes de mujeres en las conversaciones de paz entre el gobierno y el Frente Moro de Liberación Islámica (FMLI). Las mujeres constituyeron el 33 por ciento del conjunto de negociadores (dos entre los cuatro negociadores del gobierno y una entre los cinco delegados del FMLI), así como el 25 por ciento del total de personas signatarias del acuerdo final, y actuaron como consejeras tanto en los equipos del gobierno como del FMLI. Es más, Miriam Coronel-Ferrer, jefa del equipo negociador del gobierno fue la primera —y hasta ahora la única— mujer negociadora en jefe de la historia en firmar un acuerdo de paz importante.



La inclusión de mujeres en el mecanismo por la paz Bodong fue significativa ya que contribuyó a cambiar la manera en la que funciona esta institución con siglos de antigüedad. Las mujeres han promovido y potenciado la inclusión de actividades para recuperarse del trauma y a favor de la reconciliación en las actividades que lleva a cabo el consejo Bodong. Además de su asistencia en el consejo, las mujeres que fueron seleccionadas para unirse al Bodong realizaron amplias iniciativas de concienciación sobre la violencia contra las mujeres en sus comunidades.

Las mujeres embajadoras seleccionadas para el Bodong también eran las participantes de los talleres sobre la localización organizados por la GNWP con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega y en colaboración con la red de mujeres Women Engaged in Action para la aplicación de la Resolución 1325 (WEAct 1325) entre 2011 y 2016.

En Kalinga, el primer taller sobre la localización se celebró en la ciudad de Tabuk, en abril de 2012. Participó más de un centenar de mujeres líderes de

diferentes organizaciones de mujeres. Allí redactaron resoluciones que se presentaron posteriormente a la dependencia gubernamental local. Desde entonces, las entidades y personas asociadas de la GNWP y organizaciones civiles de mujeres que asistieron al taller han seguido organizando seminarios, talleres y conferencias. El gobierno municipal de Tabuk también ha organizado actividades derivadas de este taller. Tal como explica Therese Grail Lawangan, una de las participantes del taller sobre la localización e investigadora de los impactos de la localización: “La localización fue la semilla que hizo germinar el compromiso [del alcalde] y, a partir de entonces, ha influido en otros responsables políticos en el sentido de trabajar no solo para la protección de los derechos de las mujeres, las niñas y los niños sino también para garantizar su inclusión en la mesa de toma de decisiones”.

Estudio de caso: Mejora de la gestión de la violencia sexual y de género en Uganda⁴¹

Uganda tiene una larga historia de conflictos civiles y sigue enfrentándose a conflictos internos permanentes, muchos de los cuales son de carácter político, de insurgencia armada, por las tierras o por violencia relacionada con las elecciones. La insurgencia del Ejército de Resistencia del Señor que azotó durante 20 años la zona norte de Uganda entre 1987 y 2006 afectó a muchas comunidades y se caracterizó por horribles violaciones de los derechos humanos, entre ellas, la trata de seres humanos, el secuestro de niños, niñas y personas adultas indistintamente, la tortura y la violencia sexual sistemática, al igual que la esclavitud sexual. Estos conflictos afectan de manera desproporcionada a las mujeres, las niñas y los niños, que, a su vez, representan la amplia mayoría de personas desplazadas internamente y refugiadas.

Pese a que la seguridad en el país mejoró significativamente tras la firma del acuerdo para la cesación de las hostilidades entre el Ejército de Resistencia del Señor y el Gobierno de Uganda en 2006, la paz sigue sin concretarse especialmente en el caso de los líderes políticos de la oposición y las mujeres y las niñas, que siguen estando en una situación particularmente vulnerable, sobre todo ante la brutalidad policial, el asesinato y la violencia sexual y de género.

La violencia sexual y de género se identificó como una de las amenazas clave para la paz y la seguridad de las mujeres en los talleres sobre la localización organizados por la GNWP y la Coalición para la Acción sobre la Resolución 1325 (COACT 1325) con la colaboración del Ministerio de Género, Trabajo y Desarrollo Social de Uganda, en los años 2012 y 2013 en los distritos de Dokolo, Lira, Bushenyi, Kasese, Gulu, Kitgum y Amuria. El grupo de participantes debatió las causas profundas de los conflictos y la violencia, así como otros desafíos en cuanto a la seguridad en las comunidades locales.

41 Autora e investigadora del estudio de caso: Robinah Rubimbwa. Editado por: Agnieszka Fal-Dutra Santos y Mavic Cabrera-Balleza.

El hecho de que no se denuncien todos los casos de violencia sexual y de género complica enormemente la obtención de datos sobre su prevalencia. Además, no existen datos de referencia sobre el número de casos de violencia sexual y de género en Uganda anteriores a la localización. Pese a todo, la combinación de pruebas cuantitativas y cualitativas indica claramente que la localización ha contribuido a **aumentar los índices de denuncia y a mejorar la respuesta ante casos de violencia sexual y de género en Uganda** mediante tres mecanismos interconectados, en los distritos donde fue implementada.

En primer lugar, con la elaboración de un marco jurídico y normativo local más sólido para abordar y prevenir la violencia sexual y de género. En cada distrito se aprobó un plan local de acción (PLA) con disposiciones concretas sobre la prevención y la gestión de la violencia sexual y de género. Gracias a la participación y la apropiación de las partes interesadas que asistieron a la localización —incluidos agentes de la policía y fuerzas de seguridad local— los planes locales de acción se convirtieron en herramientas muy útiles que siguen contribuyendo a aumentar los índices de denuncia y mejorar la gestión de los casos de violencia sexual y de género. Por ejemplo, en el distrito de Kitgum, después de la localización se creó un centro para atender casos de violencia de género y una oficina de enlace con la comunidad como medida para fortalecer la respuesta del distrito a la violencia sexual y de género. El propio comandante de la policía del distrito de Kitgum destacó que: “El centro y la oficina de enlace han contribuido a tender puentes entre la policía y la comunidad, lo que propiciado un clima de confianza para denunciar casos de violencia sexual y de género y una menor acumulación de casos de violencia sexual y de género pendientes”. Como resultado, **la denuncia de casos de violencia sexual y de género en Kitgum ha aumentado de 435 casos en 2014 a más de 2500 cada año desde que tuvo lugar la localización.**

El distrito de Kitgum también aprobó una **resolución del consejo para prohibir la venta de alcohol envasado en unidades muy pequeñas** que resultan muy accesibles y asequibles. Así, esta resolución ha contribuido a reducir el consumo de alcohol. Este asunto estaba directamente relacionado con los debates del taller sobre la localización, en los que se señaló el alcohol como uno de los factores que causaban la violencia, incluida la violencia sexual y de género. En opinión de Cangoura Gladys, la representante de la iniciativa de mujeres por la paz Kitgum Women Peace Initiative (KIWEPI) y una de las participantes del taller sobre la localización, la política ha contribuido a disminuir el consumo de alcohol y el estado de embriaguez entre las personas del distrito.

En segundo lugar, la localización contribuyó a mejorar la coordinación de actividades que abordan la violencia sexual y de género. Se crearon grupos de trabajo para la violencia de género en los distritos de Bushenyi, Kasese, Kitgum y Amuria. Los grupos de trabajo son responsables de supervisar la implementación de PLA. Cuando se incorporan nuevas iniciativas sobre violencia sexual y de género en estos distritos, los comités de localización presentan los objetivos del PLA y debaten con las personas que proponen

programas sobre violencia sexual y de género la manera en la que estos podrían contribuir a la implementación del PLA. El objetivo es evitar la duplicación de esfuerzos, promover la coordinación y mejorar la respuesta a la violencia sexual y de género. Además, también se crearon comités sobre violencia sexual y de género a niveles de distrito y subdistrito. Estos comités se reúnen cada mes para “comentar los progresos y examinar informes, incluido el número de casos pendientes que deben ser gestionados por los tribunales, y definir nuevas medidas para mejorar la respuesta a la violencia sexual y de género en el distrito”, afirma Rhoda Oroma, directora administrativa adjunta del distrito de Kitgum. **La implementación eficaz de PLA mejora la respuesta del distrito a la violencia sexual garantizando un seguimiento frecuente de los casos de violencia sexual, y proporcionando un mecanismo para supervisar las estrategias de prevención y respuesta que funcionan bien e identificar las que funcionan mal.**

En tercer lugar, la localización ha contribuido a mejorar la concienciación sobre la violencia sexual y de género entre la población local. Como parte de la implementación del PLA, KIWEPI puso en marcha un programa que capacitó a 30 personas de la aldea que defienden la organización de diálogos comunitarios, la sensibilización de las personas y la concienciación sobre la violencia sexual y de género y sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo a niveles de base. La estrategia 1.3. del PLA sobre educación comunitaria y sensibilización respecto del PLA sirvió de orientación en este sentido.

Estudio de caso: Mayor rendición de cuentas para lograr una mejor implementación y apoyo a los medios de vida en Sierra Leona⁴²

En Sierra Leona, después de la localización, el Ministerio de Gobierno Local y Desarrollo Rural ha **integrado la aplicación de la Resolución 1325 en el Sistema integral de evaluación del desempeño del gobierno local**. Este Sistema, presentado en 2006, es un mecanismo integral para supervisar el desempeño de los consejos locales.

Los talleres sobre la localización, impartidos entre los años 2012 y 2015 por la GNWP en colaboración con la Organización Nacional de Mujeres de Sierra Leona, el Ministerio de Bienestar Social, Género y Asuntos de la Infancia y el Ministerio de Gobierno Local y Desarrollo Rural, brindaron capacitación sobre la localización a 19 concejales y concejales locales de todo el país. Como paso siguiente a los talleres, el Ministerio de Gobierno Local y Desarrollo Rural ha integrado indicadores adicionales en el Sistema integral a fin de garantizar que exija responsabilidades a las autoridades locales responsables de la implementación del PNA de Sierra Leona así como de los planes locales de acción relacionados con la Resolución 1325 y 1820.

⁴² Autores e investigadores del estudio de caso: Dra. Nana Pratt y Amara Sowa. Editado por: Agnieszka Fal-Dutra Santos.



Las evaluaciones del Sistema integral son una herramienta importante para la rendición de cuentas. Sus resultados están a disposición del público y se comparten con el gobierno nacional. Por ello, el resultado del examen del Sistema integral puede repercutir en el presupuesto del gobierno local y en el apoyo de los consejos.

Estos fueron los dos resultados directos del proceso de localización en Sierra Leona: por un lado, la sólida apropiación de la aplicación de la Resolución 1325 por parte de las autoridades locales y, por otro, la integración del PNA de Sierra Leona y de los planes locales de acción sobre la Resolución 1325 y 1820 en el Sistema integral.

Estos dos resultados han derivado en diversos impactos, entre ellos el apoyo a los medios de vida como medida para promover una mayor seguridad en el distrito de Kenema. Las Directrices de Localización recomendaban celebrar reuniones de consulta para examinar el plan de desarrollo del distrito, a fin de que estuviera en consonancia con el PNA de Sierra Leona. Durante las consultas, se mencionó la necesidad de ofrecer apoyo a las mujeres para que emprendieran actividades de horticultura y agricultura. Como resultado, entre 2014 y 2015 el consejo del distrito de Kenema prestó apoyo a tres grupos de mujeres en las jefaturas de Wandor y Gorama del distrito. El consejo ha suministrado a las mujeres aperos agrícolas como palas, azadones, machetes, cubos, mangueras de riego y semillas de diversas plantas. Los grupos —de unas 30 mujeres cada uno— han utilizado este apoyo para establecer huertos comunitarios en sus comunidades. Los ingresos que se obtienen de vender los productos frescos se mancomunan para formar un “fondo” del cual las mujeres pueden tomar dinero prestado (sin intereses) a fin de cubrir diversos gastos, como, por ejemplo, la escolarización de sus hijas e hijos, libros, etc. Esta iniciativa ha proporcionado a las mujeres un cierto nivel de independencia económica. De esta manera ya no dependen completamente de sus maridos para obtener ayuda económica.

El ejemplo de Sierra Leona ilustra cómo los mecanismos de rendición de cuentas pueden aumentar la apropiación por parte de las autoridades locales y derivar en resultados prácticos. Este caso demuestra cómo la localización sirve para aumentar la seguridad humana y cómo se utilizan las resoluciones de mujeres y paz y seguridad para mejorar los medios de vida de las mujeres y promover el empoderamiento económico.

¿Cómo implementar el programa de localización?

SECCIÓN III

Esta sección está destinada a la sociedad civil o a las autoridades locales que deseen implementar la localización en su país. Incluye:

- ▶ listas de verificación prácticas para llevar a cabo talleres sobre la localización (Componente 1), organizar talleres de redacción (Componente 2) y respaldar la elaboración de Directrices de Localización y la organización de la formación de formadores (Componente 3);
- ▶ resúmenes de los módulos de los talleres en cada componente;
- ▶ listas de anexos relevantes incluidos en este conjunto de herramientas, como, por ejemplo, módulos de talleres detallados sesión a sesión, ejemplos de encuestas y formularios de evaluación; y
- ▶ orientación detallada para la persona que modera talleres o implementa.

Preparación del escenario de la localización



Evaluar el contexto en el que se va a implementar la estrategia de localización.

A fin de garantizar el impacto óptimo de la localización y movilizar eficazmente apoyos para la estrategia de localización, es necesario analizar detenidamente el contexto de la implementación, la estructura de la toma de decisiones relacionada con la implementación del PNA y la estructura de gobernanza local.

Entre las preguntas que se deben plantear, se incluyen:

- ▶ ¿Qué ministerio u organismo gubernamental es responsable de la coordinación general y de la implementación del PNA y de qué manera puede respaldar la localización?
- ▶ ¿Tiene el país un sistema descentralizado de gobierno? O bien, ¿la zona local (región/provincia/estado) en la que tiene previsto implementar la localización ha sido declarada una región/área autónoma por parte del gobierno nacional?
- ▶ ¿Tiene la zona local (región/provincia/estado) en la que tiene previsto implementar la localización leyes y políticas locales sobre igualdad de género, derechos de las mujeres, paz y seguridad?
- ▶ ¿Tiene esta zona local experiencia en localizar (adaptar) otras leyes y políticas internacionales o regionales?

Las respuestas a estas preguntas determinarán si se debe implementar la localización, y, en caso afirmativo, cómo hacerlo. Si la zona local ya cuenta con leyes y políticas locales sobre igualdad de género, derechos de las mujeres,

paz y seguridad y/o si tiene experiencia en localizar otras leyes y políticas internacionales, estas se deben utilizar como apoyo a la estrategia de localización y debatirse durante los talleres sobre la localización.



Movilizar apoyos para la implementación mediante consultas a nivel de ayuntamiento, reuniones bilaterales e implicación de los medios de comunicación

Las poblaciones locales no pueden participar de manera genuina en ninguna estrategia si no la comprenden. No pueden implementar lo que no conocen. Uno de los propósitos clave de la estrategia de localización es generar conciencia y mejorar los conocimientos sobre las resoluciones de mujeres y paz y seguridad, y la relevancia que tienen en el contexto local.

Para garantizar que la localización implica y beneficia a todas las partes interesadas locales clave, puede resultar útil organizar consultas comunitarias a gran escala o reuniones en el ayuntamiento, abiertas a toda la comunidad. La reunión puede durar de dos a tres horas, y convocar a los diversos miembros de la comunidad para informarles sobre las próximas actividades de la localización y el fin que tienen. Las personas encargadas de la organización deben presentar los objetivos y los componentes de la localización, y responder a las preguntas e inquietudes de los miembros de la comunidad.

Asimismo, es indispensable garantizar el apoyo y la apropiación de las autoridades y los líderes locales, así como de los actores nacionales, incluido el ministerio/organismo nacional responsable de la implementación del PNA. En consecuencia, puede ser útil organizar reuniones bilaterales con estas partes para ofrecer información de referencia sobre MPS y la localización, y afianzar su apoyo político y participación.

Los medios de comunicación también son un instrumento fundamental a la hora de promover la concienciación de base amplia y la apropiación, así como promover el taller sobre la localización y la estrategia de localización y estimular la participación. La GNWP ha diseñado un módulo para talleres en los que participan medios de comunicación. Estos talleres mejoran la capacidad de las y los periodistas de informar sobre la Resolución 1325 y las resoluciones conexas de MPS. Mediante la celebración de estos talleres previos a la localización y la invitación de medios de comunicación locales y nacionales se puede contribuir a garantizar una implicación de base amplia y la aceptación política; y generar todavía más apoyo y compromiso a favor de la implementación⁴³.

⁴³ Para obtener más información, una matriz de módulos de ejemplo y otros materiales para el taller de los medios de comunicación, póngase en contacto con la GNWP.

Puesta en práctica de los tres componentes de la localización

COMPONENTE 1: Convocar a los actores locales: taller sobre la localización

El taller sobre la localización es el primer componente de la localización y el primer paso hacia garantizar que la Resolución 1325 se aplica a nivel local y de una manera que se ajuste a las necesidades e inquietudes de las poblaciones locales.

El taller sobre la localización reúne a gobernadores, alcaldes, concejales, líderes comunitarios, jefes supremos, líderes indígenas y líderes tradicionales, líderes religiosos, mujeres líderes, líderes juveniles, representantes de otros grupos históricamente marginados, docentes, agentes de la policía local y personal militar, y otras partes interesadas locales clave. El grupo de participantes aprende sobre las resoluciones de MPS y el PNA, en el caso de que este exista, y utiliza estos conocimientos para analizar cuestiones relacionadas con el ámbito de MPS y el contexto cultural y sociopolítico que repercute en ellas. Seguidamente, identifican las medidas concretas que son necesarias para aplicar las resoluciones de MPS en sus comunidades locales.

A fin de desarrollar eficazmente los talleres sobre la localización es esencial contar con varios factores, a saber, una preparación meticulosa, una moderación dinámica y actividades concretas de seguimiento. A continuación se incluyen listas de verificación y materiales con el fin de ayudar a la persona moderadora en las tres etapas del taller sobre la localización: la preparación previa al taller, la realización del taller y el seguimiento posterior.

ANTES DEL TALLER SOBRE LA LOCALIZACIÓN



Invitar al grupo de participantes

El grupo de participantes del taller sobre la localización debe incluir:

- ▶ Representantes de grupos/organizaciones de mujeres locales;
- ▶ Representantes locales de otros grupos marginados como, por ejemplo, minorías étnicas, personas con discapacidades y la comunidad LGBT;
- ▶ Representantes de autoridades locales, inclusive la alcaldesa o el alcalde y representantes locales de ministerios y entidades encargadas de la igualdad de género y la paz y la seguridad como, por ejemplo, el Ministerio de Género, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Asuntos Exteriores;
- ▶ Responsables de la policía local y/o el ejército; y
- ▶ Otros líderes locales como, por ejemplo, líderes indígenas, líderes tradicionales, líderes religiosos, líderes juveniles y docentes de escuelas.

Es importante que las y los participantes tengan **poder de decisión** en sus propias organizaciones o instituciones y que sean capaces de formular compromisos concretos durante el taller. Al menos el 25 por ciento del grupo de participantes también debe tener **experiencia en los ámbitos de las mujeres y/o la paz y la seguridad**.

Por regla general, hay de 25 a 40 participantes en un taller. La proporción debe ser de cerca del 60 por ciento de autoridades locales y del 40 por ciento de organizaciones de la sociedad civil, de jóvenes y sectoriales. También se debe favorecer el equilibrio de género, el equilibrio regional y la diversidad étnica/cultural en el grupo de participantes.



Identificar e invitar a personas expertas y especialistas

Algunas de las sesiones del taller sobre la localización exigen conocimientos expertos sobre diversas cuestiones. En esta fase, puede resultar útil ponerse en contacto con otras organizaciones de la sociedad civil para invitarlas a asociarse o auspiciar conjuntamente la localización. De esta manera pueden aportar recomendaciones a la persona especialista, además de contribuir a la moderación y la logística generales del taller.

Se debe invitar y contratar a las siguientes personas expertas:

- ▶ **Persona experta en MPS y localización:** esta persona especialista suele ser una persona experta nacional o internacional con mucha experiencia en la aplicación del ámbito MPS y la moderación de procesos de localización. La GNWP está disponible para proporcionar su apoyo y experiencia en localización, según la disponibilidad del personal y el presupuesto.
- ▶ **Persona experta en desarrollo local/gobernanza local:** esta persona especialista suele ser una persona experta local con buenos conocimientos sobre la gobernanza local y los procesos de desarrollo local. Debe tener experiencia trabajando con el gobierno local y/o el ministerio u organismo encargado de proporcionar asistencia técnica u orientación administrativa a provincias/estados/ciudades, municipios/distritos o aldeas. De esta manera se garantiza no únicamente la experiencia que se necesita, sino también la aceptación política necesaria para que la localización tenga éxito. Asimismo, la persona experta debe tener conocimientos básicos del ámbito de MPS, el género y los procesos de PNA/PRA que se llevan a cabo en el país o la región.



Distribuir la encuesta de análisis de las necesidades de aprendizaje

Para comprender el nivel de conocimientos del grupo de participantes y poder ajustar el módulo del taller y la moderación a sus necesidades concretas, es importante distribuir una encuesta de análisis de las necesidades de aprendizaje entre el grupo de participantes antes de realizar el taller.

Esta encuesta debe incluir preguntas sobre los conocimientos de las y los participantes en relación con la Resolución 1325 y las resoluciones conexas de MPS; su implicación en la elaboración del PNA u otros procesos relacionados con el ámbito de MPS a nivel nacional; su trabajo en la aplicación de las cuestiones de MPS a nivel local, etc.

Consulte el anexo 1 para obtener la muestra del cuestionario de la encuesta de análisis de las necesidades de aprendizaje.



Personalizar el módulo del taller sobre la localización

El módulo del taller preparado por la GNWP proporciona información clave y orientación para la moderación a fin de llevar a cabo el taller sobre la localización. De todos modos, el contenido y la moderación de cada sesión se debe ajustar al contexto, la cultura y las prioridades locales.

El módulo y la agenda del taller también se deben ajustar para garantizar que todas las personas invitadas a participar, especialmente las mujeres locales, puedan asistir. Por ejemplo, el taller se debe llevar a cabo en un momento y en un lugar que sea accesible a las mujeres. Cuando se planifique la agenda del taller, se debe tener en cuenta la cultura laboral del lugar (por ejemplo, las horas de trabajo habituales). También es importante reflexionar en el caso de culturas en las que las mujeres no tienen permiso para viajar solas o deben viajar acompañadas por un hombre de su familia o alguien más mayor que ellas.



Personalizar los conocimientos, las creencias, las actitudes y las percepciones

El grupo de participantes realizará la misma encuesta sobre conocimientos, creencias, actitudes y percepciones antes de que empiece el propio taller sobre la localización (test previo) y también después (test posterior). Comparando las respuestas proporcionadas antes y después del taller, la encuesta reflejará los cambios en los conocimientos, las creencias, las actitudes y las percepciones del grupo de participantes sobre las cuestiones de MPS como resultado del taller sobre la localización.

Puesto que es posible que el trabajo de promoción de políticas —como el que realiza la GNWP y muchas otras organizaciones de la sociedad civil para fomentar la aplicación de las resoluciones de MPS— requiera años para presentar resultados e impacto, la encuesta sobre conocimientos, creencias, actitudes y percepciones es una manera de recoger el resultado inmediato del taller. Estas son algunas de las preguntas planteadas en la encuesta:

- ▶ ¿Qué es la igualdad de género? ¿Es importante la igualdad de género?
- ▶ ¿Qué impactos tiene la guerra en las mujeres, las niñas y los niños?

- ▶ ¿Deben participar las mujeres en la consolidación de la paz y la toma de decisiones?
- ▶ ¿Deben formar parte las mujeres del ejército y la policía?
- ▶ ¿Es importante el plan nacional de acción (PNA) del país sobre la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre mujeres y paz y seguridad?

Consulte el anexo 2 para obtener la muestra del cuestionario de la encuesta.



Preparar el formulario de evaluación

Además de la encuesta sobre conocimientos, creencias, actitudes y percepciones, se distribuirá un breve formulario de evaluación con preguntas sobre la calidad del taller a la finalización de este. Estas son algunas de las preguntas para incluir en el formulario de evaluación:

- ▶ ¿Qué ha funcionado bien?
- ▶ ¿Qué ha funcionado mal?
- ▶ ¿Qué sesiones fueron las más relevantes para su trabajo y pueden servirle para que usted contribuya a la localización? Elabore su respuesta brevemente.
- ▶ ¿Qué se debe cambiar para mejorar los talleres sobre la localización que se realicen en el futuro?

Consulte el anexo 3 para obtener una muestra del formulario de evaluación.



Identificar y reservar el espacio

El espacio donde realizar el taller debe ser cómodo y favorecer los debates interactivos. También debe ser suficientemente grande para permitir el trabajo con todo el grupo de participantes, así como el trabajo en pequeños grupos. Debe incluir un proyector y una pantalla o pared donde mostrar presentaciones. Asimismo, es recomendable que tenga acceso a Internet para poder mostrar sitios web y otra información en línea que contribuya a los debates. Al seleccionar el espacio, asegúrese de que cuenta con medidas auxiliares y de apoyo para las y los participantes que tengan necesidades especiales, como, por ejemplo, madres en período de lactancia y personas con discapacidades.

DURANTE EL TALLER SOBRE LA LOCALIZACIÓN



Distribuya y recoja las encuestas finalizadas sobre conocimientos, creencias, actitudes y percepciones durante la sesión de introducción (test previo)

Como se ha mencionado anteriormente, se debe distribuir la encuesta sobre conocimientos, creencias, actitudes y percepciones y ser cumplimentada por todo el grupo de participantes dos veces: a principio del taller y al final del taller. La persona moderadora se debe asegurar de que el grupo de participantes tiene tiempo para rellenar la encuesta antes de que empiece la primera sesión. Seguidamente, se deben recoger las encuestas y guardarlas para ser analizadas después del taller.

Consulte el anexo 2 para obtener la muestra de la encuesta.



Moderar el taller sobre la localización

La persona moderadora y las personas especialistas deben coordinarse antes del taller para garantizar que sus presentaciones se complementan o se refuerzan entre sí o, como mínimo, no se duplican. El contenido de cada sesión se debe ajustar a las necesidades del público y al contexto local específico. De todos modos, a continuación se incluyen un resumen del módulo del taller, objetivos de las sesiones y orientación para la moderación con el fin de facilitar la celebración del taller sobre la localización.

Consulte el resumen del taller y las notas de moderación que se ofrecen seguidamente.



Distribuir y recoger las encuestas finalizadas sobre conocimientos, creencias, actitudes y percepciones (test posterior) y el formulario de evaluación del taller durante la última sesión del taller

La persona moderadora se debe asegurar de que el grupo de participantes tiene tiempo de rellenar la encuesta sobre conocimientos, creencias, actitudes y percepciones y la evaluación del taller durante la última sesión del taller.

Consulte el anexo 2 para obtener la muestra de la encuesta.

DESPUÉS DEL TALLER

El concepto de seguimiento y evaluación hace referencia a diversos procesos y herramientas que tienen como fin vigilar el progreso de las actividades y el logro de los resultados previstos. El seguimiento tras la realización de talleres sobre la localización es fundamental para valorar el impacto de la estrategia de localización en las vidas de las poblaciones locales. El seguimiento y la evaluación son imprescindibles para garantizar que se mantienen sus efectos positivos y se aprovecha el impulso generado por el taller.

El seguimiento es parte integral de la metodología de la localización y se integra en todos sus componentes. Consulte la última sección de este conjunto de herramientas para obtener información más detallada sobre el seguimiento y la evaluación de la localización. Tras el taller sobre la localización, se pueden utilizar los métodos siguientes para evaluar su eficacia:



Analizar el cambio en los conocimientos, las creencias, las actitudes y las percepciones del grupo de participantes

Se deben analizar las respuestas a la encuesta sobre conocimientos, creencias, actitudes y percepciones antes y después del taller para obtener datos que indiquen la manera en la que el taller ha modificado los conocimientos, las creencias, las actitudes y las percepciones del grupo de participantes.



Examinar los comentarios de las evaluaciones del taller

Los comentarios que aporta el grupo de participantes en los formularios de evaluación son útiles para aplicar los ajustes necesarios en relación con la moderación, el contenido, el espacio y otros aspectos relacionados con el taller a fin de mejorar los talleres sobre la localización que se realicen en el futuro.



Distribuir materiales y productos del taller para mantener el impulso

La persona moderadora y las personas especialistas deben recopilar y organizar los resultados de todos los debates que hayan tenido lugar durante el taller sobre la localización. Además de confeccionar un informe sobre el taller, se debe crear un documento independiente que reúna las prioridades y las recomendaciones clave o los compromisos adquiridos para la aplicación de las resoluciones de MPS en la comunidad local. Este documento se debe compartir con el grupo de participantes. De esta manera se contribuirá a garantizar que los compromisos expresados durante el taller no caen en el olvido y dan como resultado una aplicación real.



Mantener el contacto con el grupo de participantes del taller

Además de compartir los productos del taller, es importante mantener el contacto con el grupo de participantes. Para ello hay varias opciones, por ejemplo, enviarles información relevante o celebrar reuniones bilaterales o en grupos pequeños para hacer un seguimiento de los compromisos expresados en el taller sobre la localización y entender la manera en la que el taller ha repercutido en la vida de la población local. También se les puede invitar a otros eventos sobre MPS que se organicen a nivel local, nacional y, cuando se disponga de los fondos necesarios, a nivel regional e internacional, especialmente para compartir experiencias, historias de éxito y lecciones aprendidas de la localización.

Resumen del módulo del taller sobre la localización

La tabla siguiente resume el módulo del taller sobre la localización. Se trata de un resumen útil que se puede adaptar y compartir con posibles socios, donantes o partes interesadas locales clave antes, durante y después del taller con el fin de recoger de forma concisa los temas que se van a abordar o se han abordado durante un taller sobre la localización.

Título de la sesión	Objetivo	Tiempo necesario ⁴⁴
DÍA 1		
Sesión 1: Introducción	Definir el escenario del taller mediante la presentación de las y los participantes, las personas especialistas, las personas moderadoras, los objetivos del taller, la agenda, los conceptos clave y las normas básicas Dependiendo del contexto, también se debe planificar una ceremonia de inauguración oficial para subrayar el hecho de que se trata de un proceso normativo que repercutirá en la gobernanza y en las vidas de la población.	45 min
Sesión 2: El concepto de <i>género</i>	Definir el concepto de <i>género</i> , cómo este se manifiesta en la vida cotidiana, por qué es importante en la formulación e implementación de políticas y la relación que tiene con la paz y la seguridad, el mantenimiento de la paz y el desarrollo sostenible	60 min

⁴⁴ El tiempo que se indica es meramente orientativo y puede variar en función del contexto, la necesidad y el tipo de público

Sesión 3: Análisis del contexto y/o el conflicto	Reflexionar sobre el impacto del conflicto en una comunidad local específica y/o el contexto sociopolítico más general de la comunidad local Definir la relevancia de las resoluciones de MPS para el contexto local e identificar las esferas de MPS que deben ser prioritarias para la aplicación teniendo en cuenta las realidades y necesidades locales	60 min
Sesión 4: Concienciación y mejora de los conocimientos sobre la Resolución 1325 y las resoluciones conexas, y sobre el PNA en el caso de que el país cuente con uno	Aumentar los conocimientos del grupo de participantes respecto de la Resolución 1325 y las resoluciones conexas así como su concienciación sobre la importancia y la relevancia para el contexto local	60 min
Sesión 5: Leyes y políticas nacionales que promueven los derechos de las mujeres, la igualdad y la equidad de género, la paz y la seguridad	Examinar las leyes y políticas nacionales que promueven los derechos de las mujeres, la igualdad y la equidad de género, la paz y la seguridad y las maneras en las que se puede armonizar su implementación	60 min
DÍA 2		
Sesión 6: El buen ciclo	Fomentar el conocimiento de los vínculos entre la paz y la seguridad, la buena gobernanza y el desarrollo sostenible y cómo se deben implementar las políticas sobre estas cuestiones de manera armoniosa y coherente	60 min
Sesión 7: Gobernanza local, leyes de descentralización y planificación del desarrollo local	Garantizar que todo el grupo de participantes comprende el marco y los procesos de gobernanza local, así como todas las etapas de la planificación, la elaboración de presupuestos, la implementación, el seguimiento y la evaluación, y la presentación de informes del desarrollo local.	45 min
Sesión 8: Formulación de estrategias locales concretas	Formular estrategias concretas para la aplicación de las resoluciones de MPS a nivel local y empezar a elaborar planes locales de acción	120 min
Sesión 9: Compromisos profesionales y personales	Obtener compromisos profesionales y personales concretos del grupo de participantes para aplicar las resoluciones de MPS	30 min
Sesión 10: Intercambio sobre la paz	Intercambiar experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre lo que funciona y lo que no funciona a la hora de localizar la Resolución 1325 y las resoluciones conexas en diferentes países o diferentes regiones/estados/ provincias/ distritos/ciudades/municipios del mismo país	60 min
Sesión 11: Cumplimentar la encuesta de evaluación y la encuesta sobre conocimientos, creencias, actitudes y percepciones, y cierre del taller	Cumplimentar los formularios de evaluación y de conocimientos, creencias, actitudes y percepciones; hacer un resumen del taller y de las principales conclusiones y dar las gracias al grupo de participantes.	30 min



NOTAS PARA LAS PERSONAS MODERADORAS: Definiciones útiles

Género: el término género hace referencia a características de las mujeres y los hombres construidas socialmente como, por ejemplo, las normas, los roles y las relaciones previstos entre mujeres y hombres. Difiere del **sexo** biológico en cuanto a que es un concepto construido, en lugar de innato. El género hace referencia a las ideas de lo que significa ser una mujer o un hombre. Cuando una persona no se ajusta a las normas de género suele sufrir discriminación o marginación. Asimismo, es importante recordar que no todas las identidades de género encajan con la concepción binaria de masculino y femenino.

La **igualdad de género** es una situación en la que las personas de diferentes géneros disfrutan de los mismos derechos y oportunidades en todos los sectores de la sociedad, lo que incluye la participación económica y la toma de decisiones.

La **equidad de género** apunta al trato justo de las personas de diferentes géneros, en consonancia con sus necesidades respectivas. Esto puede implicar la garantía de disfrute de los mismos derechos o un trato igualitario, o bien un trato diferenciado para responder mejor a necesidades diferenciadas.

Seguridad humana: para la Comisión sobre Seguridad Humana consiste en “proteger las libertades fundamentales: libertades que constituyen la esencia de la vida. Significa proteger al ser humano contra las situaciones y las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas) [y] la creación de sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que en su conjunto brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad”. La seguridad humana denota el tipo de seguridad que va más allá de la seguridad física para incluir la dignidad humana y diversas necesidades y libertades que deben ser protegidas. El Informe sobre Desarrollo Humano 1994 identificó siete categorías principales de la seguridad humana: seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad en materia de salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad de la comunidad y seguridad política (véase: <http://hdr.undp.org/en/content/human-development-report-1994>).

Agenda de mujeres y paz y seguridad: La agenda de mujeres y paz y seguridad (MPS) parte del trabajo realizado por mujeres activistas por la paz y los derechos de las mujeres, cuyas iniciativas derivaron en la aprobación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el año 2000. Junto con sus siete resoluciones conexas, la Resolución 1325 estableció un marco normativo para la participación de las mujeres en la toma de decisiones, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz; la protección de los derechos de las mujeres y las niñas; y la prevención de la violencia sexual y de género en el conflicto. Actualmente, la agenda de MPS está reconocida como un componente esencial de los asuntos internacionales y como un instrumento clave para fortalecer la eficacia de los esfuerzos que llevan a cabo las Naciones Unidas en la prevención y resolución de conflictos y la acción humanitaria. Se trata de un requisito previo para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. No obstante, pese a los datos empíricos que respaldan el poder transformador de esta agenda, la aplicación real de la agenda de mujeres y paz y seguridad sigue siendo lenta y desigual.

Desarrollo sostenible: El desarrollo sostenible se puede definir como los esfuerzos para “mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras”. Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** que entraron en vigor en enero de 2016 son “un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad”. Se basan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio anteriores, los cuales también amplían. Los ODS engloban diversas aspiraciones, entre ellas, la igualdad de género (Objetivo 5) así como la paz, la justicia e instituciones sólidas (Objetivo 16).

Buena gobernanza: “Buena gobernanza” es un término general que se puede interpretar de diversas maneras. En general, hace referencia a los procesos adecuados para formular e implementar decisiones. Los procesos adecuados son importantes porque contribuyen a garantizar mejores resultados de la toma de decisiones. En relación con la gobernanza, los procesos adecuados a menudo se entienden como procesos que son transparentes, responsables, inclusivos, participativos y eficientes. En ocasiones también se incluye como característica de la buena gobernanza el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho. Para obtener más información se puede visitar la guía útil sobre la buena gobernanza, en inglés, aquí: <http://www.goodgovernance.org.au/about-good-governance/>.



NOTAS PARA LAS PERSONAS MODERADORAS: Información de referencia de la Resolución 1325

¿Qué es la Resolución 1325?

La resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es un marco jurídico internacional histórico que aborda no solamente el impacto desproporcionado de la guerra sobre las mujeres, sino también el papel fundamental que las mujeres deben desempeñar, y de hecho así lo hacen, en la gestión de conflictos, la resolución de conflictos y la paz sostenible. Se aprobó en el año 2000 como resultado de las iniciativas de activismo continuadas de mujeres activistas por la paz de todo el mundo. Su carácter transformador allanó el camino para la aprobación de siete resoluciones conexas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas desde entonces: la resolución 1820 (2008); 1888 (2009); 1889 (2009); 1960 (2011); 2106 (2013); 2122 (2013) y 2242 (2015).

¿Por qué la Resolución 1325, la 1820 y las resoluciones conexas son importantes?

La resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es importante porque reconoce las diferentes necesidades y vulnerabilidades a las que hacen frente las personas de diferentes géneros durante el conflicto, y reconoce la importancia de incluir a las mujeres en la toma de decisiones. Asimismo, destaca la importancia de la protección de las mujeres ante la violencia sexual y de género, la protección de sus derechos y su participación significativa en la toma de decisiones relacionadas con la paz y la seguridad y en la gobernanza todos los niveles. Esta resolución complementa y respalda otros marcos jurídicos internacionales, como la agenda para el sostenimiento de la paz, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Declaración de Beijing y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La resolución 1820 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas reconoce que la violencia sexual en los conflictos nunca se debe considerar como “daños colaterales” y que siempre se tienen que tomar medidas para prevenirla.

¿Cuáles son las principales disposiciones de la Resolución 1325 y las resoluciones conexas?

La Resolución 1325 tiene cuatro pilares fundamentales:

1. Participación: la resolución insta a conseguir una mayor participación de las mujeres en todos los niveles de la toma de decisiones, incluidas las instituciones nacionales, regionales e internacionales; en mecanismos para la prevención, gestión y resolución de conflictos; en las negociaciones de paz; en las operaciones de paz, en calidad de soldados, agentes de policía y civiles; y como representantes especiales del Secretario General de las Naciones Unidas.
2. Protección: la resolución insta a conseguir la protección de los derechos de las mujeres y las niñas y su protección ante la violencia sexual y de género, incluidas las situaciones de emergencia y humanitarias, como, por ejemplo, los campos de personas refugiadas.
3. Prevención: la resolución insta a promover la prevención del conflicto; mejorar las estrategias de intervención en la prevención de la violencia contra las mujeres, lo que incluye el enjuiciamiento de aquellas personas responsables de violaciones del derecho internacional; el fortalecimiento de los derechos de las mujeres en el derecho nacional; y el apoyo a las iniciativas de paz y resolución de conflictos de las mujeres locales.
4. Socorro y recuperación: la resolución insta a aplicar una perspectiva de género a las intervenciones de socorro y recuperación y a tener en cuenta las necesidades particulares de las mujeres y las niñas.



NOTAS PARA LAS PERSONAS MODERADORAS: Aplicación de la Resolución 1325

En una declaración formulada en el año 2005⁴⁵, el Consejo de Seguridad exhortó a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a continuar aplicando la Resolución 1325 mediante la elaboración de planes nacionales de acción (PNA) u otras estrategias a nivel nacional. Un PNA es un documento oficial aprobado por un gobierno que articula los pasos que está adoptando un gobierno, así como aquellas iniciativas y actividades que emprenderá en un período concreto para cumplir sus obligaciones según la Resolución 1325 y las resoluciones conexas de MPS. Los PNA pueden contribuir a aumentar la exhaustividad, la coordinación, la generación de conciencia, la apropiación, la rendición de cuentas y el seguimiento y la evaluación de las actividades que lleva a cabo un gobierno en el ámbito de mujeres y paz y seguridad. Para que sea eficaz, el PNA debe ser SMART (específico, medible, asequible, realista, limitado por el tiempo) con actividades asignadas a diferentes partes interesadas, y debe ir acompañado de un presupuesto realista y la financiación adecuada.

También se pueden elaborar planes similares a nivel regional. Por ejemplo, en el Pacífico existe un plan regional de acción sobre MPS. Los PRA pueden ser un complemento de los PNA o proporcionar un marco alternativo para la aplicación en contextos donde no existe ningún PNA.

Sin embargo, es imprescindible que las resoluciones de MPS se apliquen plena y eficazmente a nivel local. En el transcurso de los años de implementación del programa de localización —es decir, el proceso de integrar las disposiciones de la Resolución 1325 y las resoluciones conexas en la legislación local y los planes de desarrollo local o la creación de planes locales de acción para su implementación—, la GNWP ha documentado el gran impacto que pueden tener las acciones de los actores locales en la aplicación de la agenda de MPS. Por ejemplo, la experiencia en Colombia ha revelado que el éxito de la localización no depende de la existencia de un PNA. En países donde todavía se tiene que aprobar algún PNA, la localización se convierte en un mecanismo alternativo importante para aplicar las resoluciones de MPS en comunidades locales.

45 http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/PRST/2005/52&Lang=S



NOTAS PARA LAS PERSONAS MODERADORAS: El buen ciclo

Explicar y analizar la interdependencia entre la paz y la seguridad —en especial la seguridad humana—, la buena gobernanza y el desarrollo sostenible es uno de los objetivos clave de los talleres sobre la localización. El diagrama que se incluye a continuación se puede utilizar para que el conjunto de participantes se percate de los vínculos que hay entre estos tres conceptos. Se deben comentar en profundidad los componentes de cada uno de estos tres conceptos. No obstante, la persona moderadora también debe preguntar al conjunto de participantes qué significa cada una de estas ideas para ellos, y añadir sus respuestas al rotafolio.





NOTAS PARA LAS PERSONAS MODERADORAS: Objetivos y actividades SMART

SMART es un acrónimo del inglés formado de cinco palabras: específico, medible, asequible, realista y limitado por el tiempo.

Un objetivo SMART es un objetivo que cumple todos los criterios anteriormente mencionados. Gracias a un objetivo SMART se responde fácilmente a la pregunta "¿Qué consideramos un éxito?" y se identifican actividades concretas necesarias para lograr el objetivo.

Por ejemplo, el objetivo:

"Mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones en el distrito/municipio X" no es un objetivo SMART. No especifica lo que se considera un éxito (¿qué nivel de participación de las mujeres sería satisfactorio?), la manera en la que se podría medir (¿qué entendemos por "toma de decisiones"?), ¿en qué organismos/instituciones nos tenemos que fijar para evaluar el nivel de participación de las mujeres?) ni el momento en el que se debería haber alcanzado el objetivo.

En cambio, un objetivo SMART se podría expresar así:

"La participación de las mujeres en el consejo local y en el consejo de ancianos del distrito/municipio X aumentó como mínimo un 30 % hasta [fecha]". Este objetivo SMART facilita el diseño de actividades que pueden contribuir a lograrlo y a cuantificar el éxito en cuanto al logro del objetivo.

De igual modo, una actividad SMART cumple todos los criterios anteriormente mencionados. Una actividad SMART se puede desglosar fácilmente en pasos específicos de costos e implementación, y, en consecuencia, facilita el cálculo de los costos y la implementación. Algunas actividades pueden parecer SMART pero en el fondo no serlo. Por ejemplo, la actividad:

"Organizar capacitación sobre el enfoque de género para agentes de policía en el distrito/municipio X" no es una actividad SMART. En ella falta información fundamental, como, por ejemplo, el número de cursos de capacitación que se realizarán, qué agentes de policía exactamente asistirán (¿agentes de primer rango o de rango medio?), el lugar donde se llevará a cabo la capacitación (¿solamente en la capital o en otras regiones también?), la duración de la capacitación, la cantidad de participantes que asistirán, etc.

En cambio, una actividad SMART se expresaría así:

"Organizar tres sesiones de capacitación de un día de duración sobre el enfoque de género para 100 agentes de policía de primer rango (coronel y superiores) en las regiones A, B y C del distrito/municipio X en el primer trimestre del Año 1". Esta formulación SMART proporciona información más específica y posibilita el desglose de la actividad en pasos concretos, garantiza la implementación y estima el costo de los viajes, el alojamiento y otros recursos necesarios para organizar la capacitación. Además, proporciona más información específica sobre el número de participantes y quiénes son, haciendo más eficiente la definición de costos, la implementación y el seguimiento de la actividad.

Consulte los anexos siguientes para obtener más información:

Anexo 1: Muestra del Cuestionario de análisis de las necesidades de aprendizaje

Anexo 2: Muestra de la Encuesta sobre conocimientos, creencias, actitudes y percepciones

Anexo 3: Muestra del Formulario de evaluación

COMPONENTE 2: Elaboración y aprobación de planes locales de acción, leyes y políticas locales o disposiciones en planes de desarrollo local

El segundo componente de la localización es la elaboración y aprobación de planes locales de acción, leyes y políticas locales y/o la integración de disposiciones de MPS en planes de desarrollo local.

La actividad central de este componente es un taller de redacción. Este taller de redacción dura de uno a dos días y reúne a autoridades locales y otras partes interesadas locales clave, algunas de las cuales ya han participado en los talleres sobre la localización (Componente 1).

Durante el taller de redacción, el grupo de participantes debate las políticas locales existentes y la manera en la que estas se pueden complementar o fortalecer mediante una perspectiva de género y paz. Conjuntamente, el grupo empieza a elaborar planes locales de acción, estatutos locales o disposiciones relacionadas con el ámbito de MPS que se pueden integrar en planes de desarrollo local.

Es importante señalar que este componente debe estar en consonancia con los procesos de desarrollo local y, en consecuencia, puede abarcar un período de uno o dos años. Es posible que implique realizar diversos talleres de redacción, así como un examen a conciencia y el proceso de aprobación y difusión oficiales.

ANTES DEL TALLER DE REDACCIÓN



Convocar a las partes interesadas relevantes

Como se ha mencionado anteriormente, las partes interesadas relevantes incluyen a la mayoría de actores locales que hayan participado en el taller sobre la localización. Es muy importante que las y los participantes tengan poder de decisión en sus propias organizaciones o instituciones y que estén familiarizados con los procesos de formulación y aprobación de leyes y políticas locales como, por ejemplo, estatutos y resoluciones.



Identificar e invitar a personas expertas y especialistas

De modo parecido al taller sobre la localización, es crucial garantizar que existe una persona especialista con conocimientos sólidos sobre el desarrollo local y la gobernanza local. Puede ser beneficioso recurrir a la misma persona especialista del taller sobre la localización, ya que con ello se garantizaría la continuidad.



Personalizar el módulo del taller de redacción

El módulo del taller de redacción preparado por la GNWP proporciona información clave y orientación para la moderación a fin de llevar a cabo el taller de redacción. De todos modos, el contenido y la moderación de cada sesión se debe ajustar al contexto, la cultura y las prioridades locales.



Preparar el formulario de evaluación

De modo similar a lo que ocurre en el taller sobre la localización, se distribuirá un breve formulario de evaluación con preguntas sobre la calidad del taller a la finalización de este.

Consulte el [anexo 3](#) para obtener una muestra del formulario de evaluación.



Identificar y reservar el espacio

El espacio donde realizar el taller debe ser cómodo y favorecer los debates interactivos. También debe ser suficientemente grande para permitir el trabajo con todo el grupo de participantes, así como el trabajo en pequeños grupos. Debe incluir un proyector y una pantalla o pared donde mostrar presentaciones. Asimismo, es recomendable que tenga acceso a Internet para poder mostrar sitios web y otra información en línea que contribuya a los debates. Al seleccionar el espacio, asegúrese de que cuenta con medidas auxiliares y de apoyo para las y los participantes que tengan necesidades especiales, como, por ejemplo, madres en período de lactancia y personas con discapacidades.



Examinar y analizar la legislación local existente

El propósito del taller de redacción es integrar las resoluciones de MPS en la legislación y las políticas locales, incluidos los planes de desarrollo local. No ha sido diseñado para aumentar las funciones burocráticas ni para agregar más trabajo a las autoridades locales. Es importante garantizar que este componente de la localización no duplique leyes y políticas existentes, sino que las refuerce cuando estas ya promuevan y protejan los derechos de las mujeres, la igualdad de género y la paz y la seguridad. Asimismo, este proceso puede ser el inicio de la actualización o la enmienda de leyes y políticas que frenan los logros de estos ideales.

Por consiguiente, antes del taller de redacción, la persona moderadora y las personas especialistas deben examinar detenidamente la legislación local y nacional relevante, y prepararse para debatir sobre ella con el grupo de participantes durante el taller. La persona moderadora también debe preparar

copias de las leyes y políticas relevantes para distribuir las y los participantes durante el taller.

DURANTE EL TALLER DE REDACCIÓN



Moderar el taller de redacción

El taller de redacción puede adoptar diferentes formas dependiendo del público, el contexto local y el tipo de modalidad que el grupo de participantes desee elegir.

Se puede elegir únicamente una modalidad o una combinación de las tres siguientes:

- ▶ Elaboración de un plan local de acción para la aplicación de la agenda de MPS;
- ▶ Elaboración de estatutos o resoluciones locales para aplicar la agenda de MPS a nivel local;
- ▶ Elaboración de disposiciones adicionales para los planes de desarrollo local, a fin de integrar la agenda de MPS.

El resumen del módulo del taller de redacción y las directrices de moderación que se incluyen tras esta lista de verificación proponen una metodología para elegir la modalidad más adecuada, y empezar con la elaboración de un plan local de acción, políticas locales o disposiciones para añadir al plan de desarrollo local.

Consulte también las notas sobre la moderación incluidas a continuación, destinadas a la persona que modera el taller de redacción.

DESPUÉS DEL TALLER DE REDACCIÓN

Los pasos posteriores al taller de redacción se identificarán durante la “sesión de estrategia” y dependerán de la modalidad que haya escogido el grupo de participantes, es decir, si han decidido elaborar un plan local de acción, elaborar nuevas leyes y políticas o bien integrar disposiciones sobre MPS en los planes de desarrollo local.

Modalidad 1. Plan local de acción (PLA)



Examen del PLA preliminar

El Comité Rector de la Localización se reunirá después de dos semanas o un mes para examinar el PLA preliminar. En esta reunión de examen, los miembros

garantizarán que se han integrado todos los puntos presentados por los diferentes grupos de la sesión plenaria. También deberán:

- ▶ Examinar los objetivos y las actividades del PLA para asegurar que son SMART;
- ▶ Garantizar que el PLA no duplique leyes y políticas existentes, sino que más bien esté en consonancia con aquellas que ya promuevan y protejan los derechos de las mujeres, la igualdad de género y la paz y la seguridad.
- ▶ Elaborar indicadores para cada objetivo y cada actividad (véase la sección IV, Seguimiento y evaluación, para obtener información sobre cómo hacerlo);
- ▶ Redactar la explicación que va a acompañar a la matriz/el marco lógico del PLA;
- ▶ Calcular los costos del PLA y elaborar su presupuesto, y asegurar que se le asignan recursos suficientes.



Validación del PLA

El Comité Rector de la Localización presentará la versión final del PLA con el formato de reunión en el ayuntamiento en la provincia, el distrito, la ciudad, el municipio o la aldea donde se vaya a adoptar oficialmente.



Cálculo de costos y elaboración de presupuesto del PLA

El “cálculo de costos” se refiere al proceso de asignación de costos a cada actividad del plan. Es el primer paso hacia la elaboración de un presupuesto del PLA y debe ir acompañado de la identificación de las fuentes de financiación relevantes de cada actividad. Se puede realizar un taller independiente para tratar el tema del cálculo de costos o bien lo puede realizar el Comité Rector de la Localización. Para calcular los costos del PLA, las partes interesadas deben considerar cada una de las actividades de forma individual, estableciendo las subactividades relacionadas o los pasos necesarios para la implementación y los costos asociados. Seguidamente, deben utilizar sus conocimientos y experiencia para calcular el costo unitario de cada elemento. De existir, el grupo de participantes puede confiar en estimaciones de costos estándar proporcionadas por personas expertas en financiación del gobierno, como, por ejemplo, tarifas diarias estándar para consultores, remuneración por la capacitación, costos de personal, etc. Para realizar este ejercicio, se puede utilizar la Plantilla de cálculo de costos y la metodología de la GNWP. La plantilla y la metodología se pueden encontrar en el Manual sobre cálculo de costos y presupuestos de los PNA⁴⁶.

⁴⁶ El Manual sobre cálculo de costos y presupuestos de los PNA está disponible en: <http://gnwp.org/publications/no-money-no-nap-es/>

Cuando la dependencia gubernamental local —es decir, provincia, distrito, ciudad, municipio o aldea— no pueda garantizar todos los recursos también se debe crear una estrategia para la recaudación de fondos.

Modalidad 2. Elaboración de leyes y políticas locales sobre MPS



Ultimar las versiones de las nuevas leyes y políticas

Un pequeño grupo de participantes con la experiencia y los conocimientos necesarios en cuanto a la elaboración de leyes locales editará y ultimarán las versiones preliminares de las leyes y políticas. Durante su examen, deben garantizar que:

- ▶ las políticas reflejan los debates celebrados durante el taller de redacción;
- ▶ las nuevas leyes y políticas locales sobre MPS no duplican leyes y políticas existentes, sino que más bien están en consonancia con aquellas que ya promueven y protegen los derechos de las mujeres, la igualdad de género y la paz y la seguridad;
- ▶ se identifican los mecanismos de seguimiento y evaluación y rendición de cuentas adecuados en los nuevos estatutos o políticas.



Promover la aprobación de las nuevas leyes y políticas

Durante la sesión de estrategia al final del taller de redacción, el grupo de participantes habrá identificado posibles partidarios de las leyes y políticas locales sobre MPS que hayan elaborado. Los miembros del parlamento local o de los consejos legislativos locales son importantes aliados en este proceso. Las y los participantes que hayan asumido la responsabilidad de promover el seguimiento organizarán mesas redondas, así como reuniones bilaterales con estos aliados, a fin de presentarles las nuevas leyes. Debe haber un seguimiento de estas mesas redondas, que se celebrarán varias veces, hasta que las nuevas leyes y políticas se aprueben.

Modalidad 3. Integración de disposiciones de MPS en planes de desarrollo local



Envío de las disposiciones elaboradas durante el taller de redacción al consejo local o al parlamento local para su deliberación y aprobación

Las disposiciones preliminares que se hayan redactado y validado durante el taller de redacción se deben presentar oficialmente ante el órgano legislativo local, a fin de que sean aprobadas e integradas en el plan de desarrollo local.

Si en el taller de redacción está presente algún representante del parlamento local o del consejo local, las disposiciones preliminares se pueden presentar ante dichos representantes durante la sesión de cierre, junto con una solicitud de presentación ante el parlamento o el consejo para deliberación. Si por contra en el taller de redacción no hay ningún representante del órgano legislativo local, se debe identificar a una de las personas del grupo de participantes para que se encargue de presentar las disposiciones preliminares ante el consejo o parlamento local.

Resumen del módulo del taller de redacción

Aunque el anexo 6 contiene orientación detallada para cada una de las sesiones del taller de redacción, la tabla siguiente resume el módulo del taller de redacción. Se trata de un resumen útil que se puede adaptar y compartir con posibles socios, donantes o partes interesadas locales clave antes, durante y después del taller con el fin de recoger de forma concisa los temas que se van a abordar o se han abordado durante un taller de redacción.

Título de la sesión	Objetivo	Tiempo necesario ⁴⁷
DIA 1		
Sesión 1: Introducción	Definir el escenario del taller de redacción mediante la presentación de las y los participantes, las personas especialistas, las personas moderadoras, los objetivos del taller y la agenda	30 min
Sesión 2: Presentación de las diferentes modalidades con las que se puede incluir la agenda de MPS en la legislación local	Explicar las diferentes modalidades con las que se puede incluir la agenda de MPS en la legislación local, entre ellas: plan local de acción, políticas/estatutos locales e integración de la agenda MPS en el plan de desarrollo local.	60 min
Sesión 3: Proceso de aprobación de un plan local de acción, estatutos o enmiendas del plan de desarrollo local	Explicar el proceso y los pasos que serán necesarios para aprobar un plan local de acción o políticas/estatutos locales o para modificar el plan de desarrollo local, en consonancia con la legislación local	60 min
Sesión 4: Debate plenario para seleccionar la modalidad más adecuada	Debatir y seleccionar la modalidad más adecuada en función del contexto local	90 min
Sesión 5: Seguimiento y evaluación y definición de objetivos "SMART"	Explicar los principios del seguimiento y la evaluación, y cómo afectan estos a la modalidad seleccionada	60 min
DIA 2		
Sesión 6: Elaboración de un plan local de acción O BIEN estatutos/resoluciones O BIEN disposiciones para el plan de desarrollo local	Elaborar el plan local de acción O BIEN estatutos/resoluciones O BIEN disposiciones para el plan de desarrollo local	180 min
Sesión 7: Sesión de estrategia	Identificar los pasos siguientes para la aprobación e implementación del plan local de acción preliminar, las políticas preliminares o las disposiciones preliminares para el plan de desarrollo local	60 min

⁴⁷ El tiempo que se indica es meramente orientativo y puede variar en función del contexto, la necesidad y el tipo de público



NOTAS PARA LAS PERSONAS MODERADORAS: Tres modalidades del taller de redacción

Durante la sesión 2 del taller de redacción, el conjunto de participantes selecciona la modalidad preferida para la integración de las cuestiones sobre mujeres y paz y seguridad en los marcos jurídicos y normativos locales. Las tres modalidades principales incluyen:

Modalidad 1. Elaboración de un plan local de acción

Los planes locales de acción (PLA) son documentos aprobados por las autoridades locales y propiedad de estas. De modo similar a un PNA, un PLA identifica objetivos, actividades, productos y resultados específicos necesarios para implementar eficazmente la agenda de MPS en la comunidad local. Un PLA asigna responsabilidades concretas a diferentes partes interesadas locales, define una cronología e incluye un presupuesto para la implementación.

Una parte fundamental de un PLA es el marco lógico, que contiene objetivos específicos, actividades asociadas e indicadores para medir el éxito de la implementación. Véanse las notas a continuación para consultar un ejemplo de marco lógico. A fin de garantizar la implementación, un PLA también debe tener un presupuesto asociado.

Un plan local de acción sencillo puede ser una herramienta útil que complementa una de las modalidades que se muestran seguidamente. No tiene por qué ser complejo; más bien se puede diseñar como una herramienta para garantizar la rendición de cuentas de la implementación de otras leyes y políticas, asignando responsabilidades específicas e instaurando un marco de seguimiento y evaluación.

Modalidad 2. Elaboración de leyes y políticas locales sobre MPS

En algunos casos, el grupo de participantes puede decidir que existe una necesidad de aprobar resoluciones y estatutos locales específicos para garantizar la aplicación de la agenda de MPS a nivel local.

Este puede ser el caso en particular si el análisis del contexto realizado durante el taller sobre la localización ha detectado deficiencias en la legislación y las políticas previstas para garantizar la participación significativa de las mujeres en la toma de decisiones y la protección de los derechos de las mujeres y las niñas en el conflicto.

Modalidad 3. Elaboración de disposiciones de MPS para su integración en planes de desarrollo local

La localización es una estrategia concebida para mejorar la coordinación y la aplicación de la agenda de MPS a nivel local. No tiene la intención de aumentar la carga burocrática ni de duplicar documentos jurídicos y normativos. Por lo tanto, si ya existe un marco jurídico y normativo robusto a nivel local, el grupo de participantes puede optar por examinar y analizar las políticas existentes —en especial los planes de desarrollo local— e incluir disposiciones relacionadas con el ámbito de MPS en estas, en lugar de crear planes o políticas independientes sobre la aplicación de la agenda de MPS.



NOTAS PARA LAS PERSONAS MODERADORAS: Marco lógico del plan local de acción

El taller sobre la localización sirve como primer paso hacia la elaboración de un plan local de acción (PLA). Sin embargo, el Comité Rector de la Localización (seleccionado durante los talleres sobre la localización) debe seguir trabajando en el PLA para ultimarlos y garantizar su implementación después del taller.

Contenido del plan local de acción

El plan local de acción debe incluir:

- ▶ Una explicación sobre los antecedentes y la justificación del plan (esto no se hará durante el taller, pero se puede basar en los debates de la sesión 4 sobre la relevancia de la agenda de MPS para las cuestiones locales)
- ▶ Una matriz del plan (en ocasiones también conocida como “marco lógico”) con:
 - ▶ Objetivos y actividades SMART: los objetivos son un equivalente de los efectos, o de los resultados a medio plazo; también se pueden identificar productos para cada una de las actividades. Sin embargo, los objetivos que son a más largo plazo constituyen el núcleo fundamental del PLA.
 - ▶ Persona/entidad responsable de cada actividad
 - ▶ Cronología para cada actividad
 - ▶ Indicadores para medir el éxito de cada actividad
 - ▶ Un presupuesto

A logframe of the LAP could look like this:

	Esfera prioritaria 1					
	Indicador del objetivo	Línea de base	Meta	Actividad	Responsable de la implementación	Cronología
Objetivo SMART 1.1				Actividad clave 1.1.1		
				Actividad clave 1.1.2		
				Actividad clave 1.1.3		

Esfera prioritaria 2						
	Indicador del objetivo	Línea de base	Meta	Actividad	Responsable de la implementación	Cronología
Objetivo SMART 2.1				Actividad clave 2.1.1		
				Actividad clave 2.1.2		
				Actividad clave 2.1.3		

El grupo de participantes empezará a rellenar el marco lógico durante la sesión 5 del taller. Después de decidir conjuntamente las esferas prioritarias, en pequeños grupos se debatirá y se diseñarán objetivos SMART y las correspondientes actividades SMART. Es posible que el grupo de participantes no pueda elaborar los indicadores de objetivos y actividades en esta etapa. El Comité Rector de la Localización será quien ultime el marco lógico. No obstante, la persona moderadora puede pedir al grupo de participantes que escriba ideas de marcadores o "signos" de éxito para cada actividad y objetivo. Posteriormente se pueden utilizar como base para generar indicadores.



NOTAS PARA LAS PERSONAS MODERADORAS: Selección de un Comité Rector de la Localización

El Comité Rector de la Localización desempeña un papel crucial a la hora de garantizar la finalización y la implementación del plan local de acción, los estatutos o las resoluciones locales o las disposiciones adicionales para integrar en el plan de desarrollo local. Este Comité debe ser seleccionado durante el taller de redacción o incluso antes de que se clausure el taller sobre la localización (Componente 1). En función del contexto, y del tiempo disponible para el taller de redacción, los miembros del Comité Rector de la Localización se pueden seleccionar previamente, y después ser validados por todos los participantes. El Comité Rector de la Localización debe incluir como mínimo un representante del gobierno local y un representante de la sociedad civil. Además, el Comité Rector de la Localización debe incluir a representantes de grupos clave que hayan asistido al taller.

Después del taller, el Comité Rector de la Localización será el encargado de garantizar la implementación del PLA/las políticas locales/las disposiciones del plan de desarrollo local, asegurando que se adoptan por parte de organismos relevantes, garantizando que las diferentes actividades siguen su curso previsto, midiendo el logro de los diferentes indicadores y presionando a los actores relevantes según sea necesario para afianzar la asignación presupuestaria y la implementación.

Si en un país ya existe un Comité Rector del PNA, es importante asegurar la coordinación y la comunicación entre ambos organismos.

Consulte los anexos siguientes para obtener más información:

Anexo 3: Muestra del Formulario de evaluación

COMPONENTE 3: Garantizar la implementación y la sostenibilidad

El tercer componente comprende dos elementos esenciales: la elaboración de Directrices de Localización y la formación de formadores. Los dos componentes se refuerzan mutuamente y se complementan el uno con el otro. La formación de formadores se utiliza para generar el compromiso necesario para la elaboración de las Directrices de Localización y para identificar los elementos clave que se deben incluir en las directrices. Posteriormente, las Directrices de Localización sirven como herramienta útil y recurso para los formadores a fin de promover la localización en el país.

FORMACIÓN DE FORMADORES DE LA LOCALIZACIÓN

La formación de formadores es un taller de dos a tres días de duración que reúne a entre 20 y 25 participantes en talleres sobre la localización de diferentes provincias, distritos, ciudades, municipios y aldeas. La formación de formadores se debe desarrollar después de haber finalizado los planes locales de acción, los estatutos o las políticas locales o las disposiciones para el plan de desarrollo local, idealmente uno o dos meses después del taller de redacción. Durante la formación de formadores también se deben debatir las Directrices de Localización así como su propósito y contenido.

Estos son los objetivos de la formación de formadores:

- ▶ Mejorar todavía más el conocimiento y la experiencia del ámbito de MPS por parte de los principales actores de la sociedad civil, las autoridades locales y los actores nacionales clave especialmente procedentes del ministerio que tiene como mandato respaldar a las autoridades locales;
- ▶ Reunir a las personas expertas de diferentes talleres sobre la localización para que intercambien perspectivas e ideas sobre la localización y fortalezcan su compromiso con la aplicación de la agenda de MPS en sus respectivos contextos locales;
- ▶ Crear un “grupo de personas expertas” sobre la localización de la agenda de MPS, que serán capaces de llevar a cabo o respaldar talleres sobre la localización en otras partes del país.

ANTES DE LA FORMACIÓN DE FORMADORES



Identificar e invitar al grupo de participantes

Las y los participantes de la formación de formadores se deben seleccionar de entre el grupo de participantes de los talleres sobre la localización del país.

El número total de participantes (20-25) se debe dividir de manera igualitaria entre las diferentes provincias, distritos o municipios. Idealmente, las y los participantes deben formar parte del Comité Rector de la Localización de su comunidad local. Se debe garantizar un equilibrio entre representantes del gobierno y de la sociedad civil y los grupos marginados (por ejemplo, jóvenes, colectivo LGBT, grupos indígenas, personas desplazadas internas, etc.) deben tener representación. Asimismo, se debe garantizar la paridad entre mujeres y hombres.

Estas son las características que deben tener las y los participantes de la formación de formadores:

- ▶ Compromiso y participación activa en el taller sobre la localización;
- ▶ Capacidad de compromiso a largo plazo para respaldar la localización en el país;
- ▶ Habilidad para influir en las personas clave encargadas de tomar decisiones a fin de garantizar la implementación del PLA, las políticas locales sobre MPS y planes de desarrollo local.



Identificar el mejor momento y ubicación

Al igual que con el taller sobre la localización, la formación de formadores debe desarrollarse en un lugar y en un momento que sean accesibles y convenientes para todos los participantes. Se debe prestar especial atención a la hora de garantizar la accesibilidad de mujeres y otros grupos marginados.



Distribuir la encuesta de análisis de las necesidades de aprendizaje

Para comprender el nivel de conocimientos del grupo de participantes y poder ajustar el módulo del taller y la moderación a sus necesidades concretas, es importante distribuir una encuesta de análisis de las necesidades de aprendizaje entre el grupo de participantes antes de realizar el taller.

Esta encuesta debe incluir preguntas sobre la experiencia que tienen las y los participantes en cuanto a formación y a moderación de sesiones, su implicación en el taller sobre la localización y el taller de redacción así como en cualquier otra actividad de seguimiento.

Consulte el anexo 1 para obtener una muestra de análisis de las necesidades de aprendizaje.

Preparar el módulo del taller

La sección “Durante la formación de formadores” siguiente incluye un ejemplo de programa del módulo, y la lista de posibles sesiones. No obstante, el contenido y la forma de cada sesión variarán en función del contexto y del nivel que tenga el grupo de participantes en cuestión. Puede ponerse en contacto con la GNWP para obtener materiales e información adicional sobre la formación de formadores.

El módulo y la agenda del taller también se deben ajustar para garantizar que todas las personas invitadas a participar, especialmente las mujeres locales, puedan asistir. Por ejemplo, el taller se debe llevar a cabo en un momento y en un lugar que sea accesible a las mujeres. Cuando se planifique la agenda del taller, se debe tener en cuenta la cultura laboral del lugar (por ejemplo, las horas de trabajo habituales). También es importante reflexionar en el caso de culturas en las que las mujeres no tienen permiso para viajar solas o deben viajar acompañadas por un hombre de su familia o alguien más mayor que ellas.

Preparar el formulario de evaluación

Además de la encuesta sobre conocimientos, creencias, actitudes y percepciones, se distribuirá un breve formulario de evaluación con preguntas sobre la calidad del taller a la finalización de este. Estas son algunas de las preguntas para incluir en el formulario de evaluación:

- ▶ ¿Qué ha funcionado bien?
- ▶ ¿Qué ha funcionado mal?
- ▶ ¿Qué sesiones fueron las más atractivas?
- ▶ ¿Qué se debe cambiar en los talleres que se realicen en el futuro?

Consulte el anexo 3 para obtener una muestra del formulario de evaluación.

Identificar y reservar el espacio

El espacio donde realizar el taller debe ser cómodo y favorecer los debates interactivos. También debe ser suficientemente grande para permitir el trabajo con todo el grupo de participantes, así como el trabajo en pequeños grupos. Debe incluir un proyector y una pantalla o pared donde mostrar presentaciones. Asimismo, es recomendable que tenga acceso a Internet para poder mostrar sitios web y otra información en línea que contribuya a los debates. Al seleccionar el espacio, asegúrese de que cuenta con medidas auxiliares y de apoyo para las y los participantes que tengan necesidades especiales, como, por ejemplo, madres en período de lactancia y personas con discapacidades.

DURANTE LA FORMACIÓN DE FORMADORES



Moderar la formación

La formación de formadores es un taller de dos a tres días de duración. Debe ser impartido por personas expertas en localización, idealmente las mismas que hayan moderado el taller sobre la localización. Si bien la agenda y la moderación exactas de cada una de las sesiones se deben ajustar en función del contexto y las necesidades específicas de este, el contenido principal de cada día puede orientarse según el resumen del módulo de ejemplo que se ofrece a continuación.

DESPUÉS DE LA FORMACIÓN DE FORMADORES



Promover la localización en todo el país

Después del taller, los formadores regresan a su provincia, distrito, ciudad, municipio o aldea, y emplean las habilidades que han adquirido para:

- ▶ Apoyar al Comité Rector de la Localización para garantizar la implementación del PLA y la supervisión de los resultados del PLA y de los impactos de la localización, utilizando las plantillas y herramientas proporcionadas durante la formación.
- ▶ Participar activamente en la elaboración de políticas y leyes locales y en la integración de la agenda de MPS en los planes comunitarios locales, partiendo de los conocimientos sobre el PNA, el PRA y el marco más amplio de MPS adquiridos durante la formación.
- ▶ Colaborar con partes interesadas locales (líderes locales, autoridades locales y/o la sociedad civil) para llevar a cabo talleres sobre la localización y elaborar planes locales de acción en otras partes del país, empleando los conocimientos sobre localización y las técnicas de moderación que se han adquirido durante la formación.

Resumen del módulo de la formación de formadores

Título de la sesión	Objetivo	Tiempo necesario ⁴⁸
DIA 1		
Sesión 1: Introducción	Definir el escenario del taller mediante la presentación de las y los participantes, las personas especialistas, las personas moderadoras, los objetivos del taller y la agenda	30 min
Sesión 2: Resolución 1325 y resoluciones conexas de MPS	Debatir las resoluciones de MPS, sus disposiciones y la relevancia para el contexto local. El contenido de esta sesión puede inspirarse en el de la sesión 4 del taller sobre la localización, pero debe ser más avanzado y específico.	60 min
Sesión 3: El impacto de la localización de la agenda de MPS en las comunidades locales	Debatir la importancia y el impacto de la localización de la agenda de MPS en las comunidades locales respectivas. Esta sesión también sirve como evaluación de los esfuerzos de localización realizados hasta la fecha. Esta sesión puede emplear un formato de pequeños grupos, con participantes de diferentes comunidades que comparten sus experiencias.	90 min
Sesión 4: Debate de las disposiciones del PNA y el PRA (si existen)	Actualizar los conocimientos de las personas expertas sobre el plan nacional de acción, el plan regional de acción (si existen) y otras leyes y políticas relevantes. Esta sesión debe ser moderada por una persona especialista.	60 min
Sesión 5: Compartir las disposiciones de diferentes planes locales de acción, políticas locales sobre MPS y disposiciones relacionadas con el ámbito de MPS en planes de desarrollo local	Compartir los resultados de los talleres de redacción celebrados en diferentes comunidades	90 min
DIA 2		
Sesión 6: Sesión sobre técnicas de moderación	Aumentar la capacidad de las y los participantes de moderar un debate sobre MPS, incluido el uso de medios audiovisuales para lograr una moderación eficaz	90 min
Sesión 7: Explicar el módulo del taller sobre la localización	Ofrecer al grupo de participantes orientación paso a paso sobre cómo llevar a cabo el taller sobre la localización Esta sesión puede aprovechar la orientación del Componente 1 incluida anteriormente como punto de partida del debate. El conjunto de herramientas se podría distribuir al grupo de participantes de antemano, y la persona moderadora posteriormente podría comentar brevemente cada sesión y responder a las preguntas de las y los participantes.	60 min

⁴⁸ El tiempo que se indica es meramente orientativo y puede variar en función del contexto, la necesidad y el tipo de público

Sesión 8: Técnicas para moderar la elaboración de un plan local de acción, políticas y estatutos locales o disposiciones de un plan de desarrollo local	<p>Ofrecer al grupo de participantes orientación paso a paso sobre cómo llevar a cabo un taller de redacción</p> <p>Esta sesión puede aprovechar la orientación del Componente 2 incluida anteriormente como punto de partida del debate. El conjunto de herramientas se podría distribuir al grupo de participantes de antemano, y la persona moderadora posteriormente podría comentar brevemente cada sesión y responder a las preguntas de las y los participantes.</p>	90 min
Sesión 9: Seguimiento de la aplicación de la agenda de MPS	<p>Actualizar y consolidar los conocimientos de las y los participantes sobre cómo hacer un seguimiento de la implementación del PLA, las políticas locales o las disposiciones del plan de desarrollo local.</p> <p>La sección IV de este conjunto de herramientas se puede utilizar como orientación para diseñar esta sesión.</p>	60 min

Consulte los anexos siguientes para obtener más información:

Anexo 2: Muestra del Análisis de las necesidades de aprendizaje

Anexo 4: Muestra del Formulario de evaluación

ELABORACIÓN DE LAS DIRECTRICES DE LOCALIZACIÓN

El compromiso con la elaboración de las Directrices de Localización se debe generar durante la formación de formadores, y la redacción y la aprobación deben efectuarse en un período de uno o dos meses tras la formación.

Las Directrices de Localización son una referencia práctica que asiste a las autoridades locales a integrar el PNA (si existe) y las disposiciones de MPS en planes de desarrollo comunitario. Estas directrices, que se redactan en los idiomas locales, garantizan la sostenibilidad del programa de localización de la Resolución 1325 y 1820 más allá de la participación directa de la GNWP.

El público destinatario de las directrices son las autoridades locales y otros actores locales clave de provincias, distritos y municipios que todavía no hayan implementado la estrategia de localización. Las Directrices de Localización son un esfuerzo conjunto del ministerio pertinente que coordina el PNA, el Ministerio de Gobierno Local y la sociedad civil.

- ▶ Las directrices deben incluir:
- ▶ Información de referencia específica al contexto sobre la relevancia de la agenda de MPS (necesidades en cuanto a paz y seguridad y su dimensión de género) y la aplicación (por ejemplo, la existencia de un PNA/PRA, esfuerzos de localización realizados hasta la fecha);
- ▶ Información detallada sobre el contenido del PNA/PRA, si existe;

- ▶ Análisis de otros marcos jurídicos y normativos relevantes para la aplicación de la agenda de MPS en un contexto concreto;
- ▶ Explicación de la estrategia de localización y sus objetivos (véase la sección I de este conjunto de herramientas), y su relevancia para el contexto específico;
- ▶ Ventajas de implementar la localización (con ejemplos específicos); y
- ▶ Pasos detallados y concretos **que se deben adoptar para localizar la Resolución 1325.**

Hasta la fecha, la República Democrática del Congo, Nepal y Sierra Leona han elaborado, aprobado e implementado Directrices de Localización⁴⁹.

¿Cómo elaborar Directrices de Localización?

Se debe constituir un equipo de redacción dirigido por el ministerio o la entidad que coordine el PNA y compuesto de representantes del ministerio o la entidad coordinadores, el ministerio responsable de la administración local, la sociedad civil y personas expertas que moderen el proceso de localización. Entre todos redactarán las Directrices de Localización teniendo como base la orientación presentada anteriormente.

El resultado redactado se debe presentar y debatir posteriormente durante la formación de formadores. Se debe anotar cualquier comentario formulado por el grupo de participantes durante la formación, e incorporarse poco después. Las Directrices de Localización finales y validadas se distribuyen entre el conjunto de participantes. Siempre que el tiempo y los recursos lo permitan, se puede organizar un proceso de validación más amplio a fin de que más participantes de los talleres sobre la localización tengan la posibilidad de aportar sus opiniones respecto de las Directrices de Localización preliminares.

Las Directrices de Localización deben estar disponibles en los idiomas locales más extendidos entre las comunidades afectadas por el conflicto.

⁴⁹ Las directrices están disponibles en: http://gnwp.org/training_material_type/localization-guidelines/

SECCIÓN IV Seguimiento del impacto de la localización

Esta sección está destinada a las personas que implementan la estrategia de localización a fin de contribuir a que supervisen y documenten adecuadamente el impacto de la localización en su país.

Seguimiento y evaluación: información de referencia

El seguimiento y la evaluación son importantes porque permiten a las personas que implementan el proyecto hacer un seguimiento de la implementación y los productos de manera sistemática, y medir su eficacia. Asimismo, les ayuda a determinar exactamente si un programa sigue su curso previsto y cuándo puede ser preciso aplicar cambios o ajustes.

El seguimiento hace referencia a la recopilación y el análisis sistemáticos y periódicos de datos relacionados con las actividades del programa. Por norma general, los aspectos sobre los que se debe hacer un seguimiento son:

- ▶ la finalización de actividades (por ejemplo, la finalización de talleres);
- ▶ sus productos (por ejemplo, el número de participantes de los talleres, desagregado por sexo y edad; los documentos generados, etc.);
- ▶ sus resultados (por ejemplo, los cambios en el nivel de habilidades, conocimientos o confianza de la población destinataria como resultado de su participación en el taller); y
- ▶ el impacto a largo plazo del proyecto (por ejemplo, cambios en la situación del conflicto de una comunidad concreta que se pueden relacionar con las actividades, sus productos y resultados).

El seguimiento debe respetar los hitos y los indicadores establecidos al principio del proyecto. Sin embargo, también debe mantener un grado de flexibilidad y emplearse para ajustar y adaptar el proyecto a circunstancias cambiantes. En consecuencia, los retos o riesgos potenciales también se deben supervisar.

La evaluación hace referencia a una valoración de los resultados y logros de una estrategia, programa o proyecto concretos. Se puede llevar a cabo durante el proyecto, cuando este finaliza o posteriormente. Las evaluaciones deben ser lo más imparciales posible y se deben realizar de manera sistemática. Las evaluaciones se fijan en el cambio a más largo plazo que ha conseguido el programa. El Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) establece los criterios siguientes, que a menudo se utilizan para diseñar evaluaciones:

- ▶ **Pertinencia:** ¿En qué medida el proyecto y sus resultados han sido apropiados y pertinentes en función de las necesidades de las poblaciones beneficiarias, el contexto local y nacional y los marcos jurídicos nacionales e internacionales? ¿Ha abordado las necesidades y ha complementado los marcos existentes de una manera que se haya percibido como útil y relevante?

- ▶ **Eficacia:** ¿En qué medida el proyecto ha logrado sus objetivos previstos? En este punto la evaluación debe fijarse en los resultados a largo plazo definidos al principio del proyecto, y evaluar si se han alcanzado.
- ▶ **Eficiencia:** ¿Se han utilizado los recursos (humanos, económicos y de otro tipo) de la mejor manera a fin de alcanzar los objetivos? ¿Se podrían haber gestionado mejor?
- ▶ **Impacto:** ¿Cuáles han sido los cambios a largo plazo (tanto positivos como negativos) en la vida de la población o las comunidades beneficiarias que se derivan del proyecto/programa?
- ▶ **Sostenibilidad:** ¿En qué medida son los resultados/efectos y los impactos del proyecto sostenibles? ¿Existen mecanismos que garanticen su permanencia?⁵⁰

Seguimiento y evaluación y localización

Es importante supervisar periódicamente los resultados y los logros de la localización y, si es posible, evaluar su éxito y si ha generado algún cambio. De esta manera no solo se mejora la localización en un país concreto, sino que también se generan buenas prácticas y lecciones aprendidas que se pueden compartir con otros países que implementan la estrategia de localización. El seguimiento y la evaluación también permite la documentación de cambios positivos que son consecuencia de la implementación de la localización, con lo cual se contribuye a promover la estrategia. De esta manera se logrará que sea una práctica habitual, en lugar de simplemente un ejemplo de buena práctica.

¿A qué se aplica el seguimiento?

Cuando se realiza el seguimiento y la evaluación de la implementación de la estrategia de localización, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- ▶ **Impactos de la localización:** son los cambios a largo plazo que han tenido lugar tras la localización. Pueden incluir:
 - ▷ Cambio en la participación de las mujeres en la toma de decisiones, especialmente en relación con la paz y la seguridad, en las fuerzas de seguridad o en la consolidación de la paz;
 - ▷ Cambio en la incidencia de la violencia sexual relacionada con el conflicto;
 - ▷ Cambio en actitudes discriminatorias y prácticas nocivas hacia las mujeres y las niñas;
 - ▷ Cambio en el nivel de confianza entre el público general sobre la situación de paz y seguridad de la comunidad; y
 - ▷ Cambio en la respuesta de políticas ante casos de violencia sexual y de género.

⁵⁰ Para obtener más información sobre los criterios del Comité de Asistencia para el Desarrollo a fin de evaluar la asistencia para el desarrollo, véase: <http://www.oecd.org/dac/evaluation/daccriteriaforevaluatingdevelopmentassistance.htm>

- ▶ **Resultados de la localización:** son cambios en el comportamiento, la actitud y el desempeño de actores locales clave con respecto a la paz y la seguridad, los derechos de las mujeres y la igualdad de género que hayan tenido lugar como resultado de la localización. Pueden incluir o se pueden demostrar mediante las acciones siguientes:
 - ▷ Integración de la agenda de MPS en los planes de desarrollo local/comunitario;
 - ▷ Creación/instauración de nuevos organismos/instituciones/entidades encargados de la implementación de la agenda de MPS a nivel local/comunitario;
 - ▷ Asignación de fondos para la implementación de planes locales de acción y leyes y políticas locales procedentes del presupuesto de provincias, distritos, municipios, ciudades, aldeas;
 - ▷ Asociación entre cooperativas, la sociedad civil e instituciones del sector privado para abordar las necesidades específicas de la comunidad a nivel local;
 - ▷ Designación o elección de más mujeres en puestos públicos o puestos de toma de decisiones;
 - ▷ Aumento en el porcentaje de mujeres de la policía o fuerzas militares;
 - ▷ Inclusión de la implementación del plan nacional de acción en la evaluación del desempeño del funcionariado local; y
 - ▷ Más oportunidades de empoderamiento económico para las mujeres.

- ▶ **Productos de la localización:** a continuación se indican los productos directos del taller sobre la localización y de las actividades relacionadas. Pueden incluir:
 - ▷ Compromisos concretos por parte del grupo de participantes expresados durante el taller;
 - ▷ Número de participantes en la localización capacitados para convertirse en "personas expertas en localización";
 - ▷ Organización de cursos/seminarios sobre MPS;
 - ▷ Elaboración de Directrices de Localización;
 - ▷ Elaboración y aprobación de planes locales de acción; y
 - ▷ Elaboración y aprobación de leyes/políticas/estrategias locales.

En general, los productos son consecuencia o resultado directo de una actividad, en lugar de cambios a más largo plazo que haya propiciado esta actividad.

- ▶ **Lecciones aprendidas:** al realizar el seguimiento y la evaluación de los esfuerzos de localización que se hayan llevado a cabo también es importante plantearse la pregunta "¿qué ha funcionado bien y qué ha funcionado mal?". La respuesta a esta pregunta apuntará a las lecciones aprendidas del proceso de localización, que se podrían utilizar para fortalecer la implementación de la localización de cara al futuro o compartir con otros países que están

implementando la estrategia de localización a fin de que puedan ajustar su planificación.

¿Cómo se deben medir los resultados de la localización?

Un aspecto importante del seguimiento y la evaluación es su carácter basado en pruebas. Esto significa que a la hora de supervisar los productos, los resultados y los impactos, se debe confiar en pruebas y datos concretos, y asegurar que las conclusiones alcanzadas se pueden respaldar de manera empírica. Así se consigue que el seguimiento y la evaluación sean un proceso más específico, con más impacto y más creíble.

Con el propósito de garantizar el carácter basado en pruebas del seguimiento y la evaluación, este proceso suele recurrir a indicadores, es decir, "signos" o "marcadores" que permiten supervisar y documentar el logro de diferentes productos, resultados e impactos de una forma razonablemente objetiva.

Existen dos tipos principales de indicadores: indicadores cuantitativos e indicadores cualitativos.

Los indicadores cuantitativos se basan en cifras y datos numéricos. Estos indicadores se pueden utilizar tanto a nivel de producto como de resultado. Algunos ejemplos de indicadores cuantitativos:

- ▶ Número de mujeres locales que asistieron al taller sobre la localización y aumentaron sus conocimientos sobre la consolidación de la paz y la prevención de conflictos (este es un indicador a nivel de producto);
- ▶ Número de planes locales de acción elaborados en el país (este es un indicador a nivel de producto);
- ▶ Número de compromisos concretos para aplicar la Resolución 1325 a nivel local expresados por las autoridades locales (este puede ser un indicador a nivel de producto o resultado);
- ▶ Número de disposiciones en un acuerdo de paz que abordan las inquietudes y las necesidades de las mujeres locales (este es un indicador a nivel de resultado);
- ▶ Número de organismos ministeriales o gubernamentales que han comprometido fondos para la aplicación local de la Resolución de 1325 (este es un indicador a nivel de resultado);
- ▶ Cambio porcentual en el número de mujeres incluidas en organismos del gobierno local, como, por ejemplo, el consejo local, oficina del alcalde(sa), etc. (este es un indicador de resultado o de impacto); y
- ▶ Cambio porcentual en el número de casos denunciados de violencia sexual y de género que se han investigado y enjuiciado (este puede ser un indicador de resultado o de impacto).

Es muy importante que la presentación de datos cuantitativos vaya más allá de las cifras. Esto implica proporcionar una explicación y una interpretación de lo que significan las cifras en términos de la situación sociopolítica y, cuando sea pertinente, también del contexto cultural y económico.

Los indicadores no numéricos se denominan indicadores cualitativos y dependen de la información, como, por ejemplo, la descripción de las y los participantes de su nivel de confianza, su satisfacción, cambios en sus actitudes y sus percepciones de cómo ha repercutido el proyecto en sus vidas. Una de las ventajas de utilizar indicadores cualitativos radica en que posiblemente estos puedan expresar aspectos que no son fácilmente cuantificables, como, por ejemplo, el nivel de cooperación entre diferentes entidades o la medida en la que las opiniones de las mujeres se tienen en cuenta en las deliberaciones y decisiones del consejo local. No obstante, los indicadores cualitativos suelen tener cierto grado de arbitrariedad y, por consiguiente, pueden ser más susceptibles al sesgo que los cuantitativos.

Existen varias maneras de valorar o “medir” los indicadores cualitativos a fin de reducir esta arbitrariedad. En algunos casos (por ejemplo, cuando se habla del nivel de confianza o conocimientos), pueden basarse en una autoevaluación realizada por la población beneficiaria mediante una encuesta. En otros casos, puede ser conveniente definir diferentes “niveles” de un indicador, aprovechando información tanto cuantitativa/no arbitraria como cualitativa/arbitraria (véase el último punto a continuación a modo de ejemplo).

Algunos ejemplos de indicadores cualitativos:

- ▶ El nivel de conocimiento sobre la Resolución 1325 entre las mujeres locales y/o las autoridades locales
- ▶ El nivel de confianza entre las mujeres locales respecto a que sus inquietudes se reflejan en la negociación de paz en curso; (esto se puede medir, por ejemplo, con una encuesta a las mujeres locales en las que se les pregunte sobre su nivel de confianza, valorado en una escala de 1 a 5)
- ▶ El nivel de confianza entre las mujeres locales/la sociedad civil respecto a que los compromisos expresados por las autoridades locales de aplicar la Resolución 1325 son fiables; (esto puede acompañar al indicador cuantitativo sobre el número de compromisos, y se puede cuantificar mediante una encuesta en la que se pida valorar el nivel de confianza en una escala de 1 a 5)
- ▶ Medida en la que las mujeres participan en la toma de decisiones del consejo local. Para poder medir este indicador puede resultar útil definir previamente los “niveles”, como, por ejemplo:
 - ▷ **Muy bajo:** no hay mujeres representantes en el consejo y las inquietudes de las mujeres nunca se tienen en cuenta.
 - ▷ **Bajo:** no hay mujeres representantes en el consejo o hay muy pocas, y las inquietudes de las mujeres casi nunca se tienen en cuenta en deliberaciones y la toma de decisiones.

- ▷ **Medio:** hay algunas mujeres representantes en el consejo, pero sus inquietudes no se suelen tener en cuenta en deliberaciones y la toma de decisiones.
- ▷ **Alto:** hay algunas mujeres representantes en el consejo, y sus inquietudes se suelen tener en cuenta en deliberaciones y la toma de decisiones.
- ▷ **Muy alto:** hay como mínimo un 30 % de representación de mujeres en el consejo, estas participan activamente en las reuniones del consejo y sus opiniones e inquietudes siempre se tienen en cuenta en deliberaciones y la toma de decisiones.

Una de las ventajas de utilizar indicadores cuantitativos es que estos son inequívocos y más fáciles de medir que los indicadores cualitativos. No obstante, es probable que los indicadores cuantitativos en ocasiones sean más difíciles de interpretar, es decir, es posible que "no cuenten toda la historia" ya que únicamente hacen referencia a una cifra pero no explican lo que esta cifra representa. Por ejemplo, un aumento en el número de mujeres de un consejo local es un indicador importante. Sin embargo, es posible que simplemente refleje un cambio en la ley y la política que dé como resultado una inclusión simbólica de las mujeres. Un indicador como este es más significativo cuando se combina con un indicador no numérico que se fije en la medida en la que se tienen en cuenta las opiniones de las mujeres en las deliberaciones y decisiones del consejo. Por consiguiente, una buena práctica es utilizar una combinación de indicadores cuantitativos y cualitativos.

Los indicadores se deben formular en todos los niveles del seguimiento: para productos, resultados e impacto. Tanto en el caso de los indicadores cuantitativos como en el de los cualitativos, es importante establecer la línea de base, es decir, el nivel del indicador al principio de la implementación del programa, proyecto o estrategia.

¿Cómo se recopilan los datos de seguimiento?

También es importante identificar las fuentes de datos/información de cada indicador antes de iniciar el proyecto de localización para garantizar que los indicadores son realistas y que será posible supervisarlos e informar sobre ellos. Entre las fuentes de información, se pueden incluir: informes sobre talleres, transcripciones de reuniones oficiales, otro tipo de documentación oficial, cuestionarios distribuidos a participantes de talleres/otras actividades, entrevistas con partes interesadas clave, observación, etc.

A fin de asegurar que la recopilación de datos es eficaz y fiable, resulta fundamental invertir en el desarrollo de la capacidad del funcionariado local y de la sociedad civil, para que sus miembros reciban formación sobre diferentes métodos de recopilación de datos y sobre el seguimiento y la evaluación sensibles al género.

Para contar con el seguimiento y la evaluación adecuados de la implementación de la estrategia de localización, sería recomendable pensar sobre la previsión en cuanto a impactos, resultados, productos y los correspondientes indicadores de antemano y presentarlos abiertamente. A continuación se ofrece un ejemplo:

	Indicadores	Línea de base	Meta	Fuentes de datos
Impacto 1: Las mujeres influyen de manera decisiva y participan significativamente en la toma de decisiones, especialmente en lo que respecta a la paz y la seguridad, en la provincia X	Número de mujeres que ostentan puestos clave en consejos locales, comités directivos y mecanismos de coordinación sobre paz y seguridad	XX	XX	Identificación de instituciones locales, entrevistas, examen documental
	Medida en la que las mujeres que ostentan puestos clave creen que sus inquietudes son escuchadas y tenidas en cuenta en la formulación de políticas y la toma de decisiones	XX	XX	Entrevistas, cuestionario distribuido a las mujeres que ostentan puestos clave
Resultado 1.1: Las autoridades/ los líderes locales son conscientes de sus obligaciones en cuanto a respaldar la participación significativa de las mujeres en la toma de decisiones, y las cumplen	Número de autoridades/líderes locales que asiste a talleres de capacitación sobre MPS	XX	XX	Informe del taller, lista de participantes
	Porcentaje de autoridades/líderes locales que creen que "la participación de las mujeres en la toma de decisiones es importante y necesaria para lograr la paz"	XX %	XX %	Cuestionarios distribuidos a participantes antes y después del taller
	Número de leyes y políticas locales que garantiza la participación significativa de las mujeres, aprobadas en la provincia X	XX	XX	Examen documental, entrevistas
	Nivel de confianza de las mujeres locales/la sociedad civil respecto de que las leyes y políticas son útiles y serán implementadas	ND	XX	Cuestionario distribuido a la sociedad civil local, entrevistas, debates en grupos de discusión
	laws and policies are useful and will be implemented			local civil society, interviews, focus group discussions
Producto 1.1.1: XX autoridades/líderes locales asisten a un taller sobre la localización de la Resolución 1325	Número de autoridades/líderes locales que asisten al taller sobre la localización			

Elaboración de informes y uso de los datos de seguimiento y evaluación

Como se ha comentado anteriormente, el seguimiento y la evaluación es un proceso importante porque contribuye a garantizar que el proyecto está alcanzando sus resultados previstos. Permite a las personas encargadas de la implementación anticipar riesgos y dificultades, y responder en consecuencia. Otro aspecto crucial del seguimiento y la evaluación es que facilita la elaboración de informes sobre el progreso de la localización ante donantes, personas y entidades asociadas, otras organizaciones de la sociedad civil, etc.

Los datos que se derivan del seguimiento y la evaluación de la estrategia de localización son información muy valiosa que se debe compartir con actores del ámbito MPS a todos los niveles, es decir, desde las organizaciones de mujeres de base hasta ministerios nacionales, organismos regionales y entidades de las Naciones Unidas.

La elaboración de informes puede adoptar muchas formas y utilizarse con distintos y muy variados propósitos, inclusive aumentar la visibilidad del programa de localización, contribuir a la formulación de políticas sobre MPS a nivel nacional e internacional, proporcionar ejemplos de buenas prácticas para que se reproduzcan en diferentes países y generar más apoyo financiero para la estrategia de localización.

Existen diversas estructuras nacionales y mundiales disponibles, en las que los gobiernos informan sobre la aplicación de las resoluciones de MPS. Se trata de importantes puntos de entrada para la sociedad civil no solo a fin de supervisar el progreso del gobierno en relación con la agenda MPS sino también para presentar sus propios informes de seguimiento con sus propias conclusiones respecto a la aplicación local de la Resolución 1325. A continuación se incluyen algunas de las plataformas para presentar informes de seguimiento:

- ▶ **Elaboración de informes ante parlamentos nacionales:** En Australia y Canadá, entre otros países, el parlamento celebra sesiones especiales durante las cuales partes interesadas clave responsables de la aplicación de la agenda de MPS deben informar sobre su progreso. Las sesiones parlamentarias especiales se pueden utilizar para presentar información anualmente sobre la implementación del plan nacional de acción, así como sobre los planes locales de acción si existen.

En muchos países las sesiones parlamentarias están abiertas al público y se transmiten por Internet o televisión. Por lo tanto, este tipo de elaboración de informes también puede ser útil como herramienta para la rendición de cuentas y la transparencia.

- ▶ **Elaboración de informes ante el Consejo de Seguridad:** A nivel internacional, se alienta a los Estados Miembros a presentar informes ante ONU Mujeres utilizando los 26 indicadores desarrollados en la resolución

1889 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La sociedad civil desempeña un papel importante a la hora de defender estas presentaciones y de generar conciencia sobre los indicadores⁵¹.

- **Elaboración de informes ante el Comité de la CEDAW:** Si bien se han realizado esfuerzos para fortalecer el seguimiento de la aplicación de la agenda de MPS, y se han diseñado varias herramientas —como los indicadores de la resolución 1889—⁵², no existe ningún mecanismo internacional periódico de rendición de cuentas y elaboración de informes sobre MPS. Esta situación hace que el seguimiento y la evaluación eficaces sobre los esfuerzos de localización sean todavía más necesarios.

Un mecanismo muy importante para el seguimiento y la elaboración de informes es la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). El vínculo entre la CEDAW y la agenda de MPS ha quedado explícitamente reconocido en la recomendación general 30 de la CEDAW, aprobada en 2013. Según dicha recomendación, los 189 Estados partes de la CEDAW deben informar sobre su aplicación de las resoluciones de MPS. Al mismo nivel de importancia cabe señalar que la sociedad civil puede emplear el mecanismo de elaboración de informes paralelos para informar sobre la aplicación de las resoluciones de MPS. Los Estados partes (gobiernos que han ratificado la CEDAW) y la sociedad civil **deben incluir información sobre la localización en sus informes ante la CEDAW.**

La sociedad civil puede presionar a su gobierno para garantizar esta inclusión; también puede emplear los informes paralelos para ofrecer su perspectiva sobre la aplicación y la localización de la agenda de MPS. Los informes paralelos son informes presentados por la sociedad civil ante el Comité de la CEDAW como complemento a los informes del gobierno. Pese a que no existe un límite sobre la cantidad de informes que puede presentar la sociedad civil, normalmente estos ganan fuerza si se presentan conjuntamente por coaliciones de diferentes ONG, a fin de reflejar perspectivas diversas. Los informes paralelos son un instrumento importante a la hora de llamar la atención del Comité de la CEDAW respecto de las cuestiones de paz y seguridad. En varios casos, como el de la RDC, Iraq e Israel, la sociedad civil ha elaborado informes directamente centrados en la situación y/o participación de las mujeres en el conflicto, que a su vez hacen referencia explícita a la agenda de mujeres y paz y seguridad y a la Resolución 1325. El análisis de la GNWP ha reflejado que el Comité de la

51 Los indicadores se agrupan en cuatro pilares: prevención, participación, protección, y socorro y recuperación. La lista completa de indicadores se puede encontrar en inglés en el siguiente enlace: <https://www.peacewomen.org/security-council/WPS-indicators-and-monitoring>

52 Cf. resolución 1889 (2010) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; Naciones Unidas. Marco de resultados estratégicos de las Naciones Unidas sobre las mujeres y la paz y la seguridad: 2011-2020; resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Informe del Secretario General sobre la mujer y la paz y la seguridad S/2010/498 (28 de septiembre de 2010); Coomaraswamy, R. (2015). Prevenir los conflictos, transformar la justicia, garantizar la paz: Estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

CEDAW ha confiado en estos informes al formular sus observaciones finales y recomendaciones⁵³.

- **Elaboración de informes de la sociedad civil:** Además de presentar informes paralelos ante la CEDAW, la sociedad civil también puede utilizar la serie de indicadores elaborados por la GNWP como parte del proyecto “Las mujeres cuentan”, así como la “tarjeta de puntuación sobre la 1325”⁵⁴. La tarjeta de puntuación permite presentar la información de seguimiento de una manera sencilla y clara.

Los indicadores de la GNWP se basan en los 26 presentados por el Secretario General. La tarjeta de puntuación utiliza un sistema de semáforo con diferentes colores para reflejar el progreso de la aplicación (mejora, deterioro, sin cambios) en cada indicador.

A nivel regional, la Unión Africana ha aprobado un marco de resultados continentales sobre mujeres y paz y seguridad. Este marco incluye una serie de indicadores que deben utilizar los Estados Miembros para supervisar y hacer un seguimiento del progreso para la elaboración de informes sobre sus compromisos en el ámbito del género, en especial según las resoluciones de MPS.

Todos los informes que se elaboren deben partir de datos concretos. La GNWP puede emplear posteriormente su política estratégica y su posicionamiento geográfico para promover la localización y sus resultados en foros internacionales.

Consulte los anexos siguientes para obtener más información:

Anexo 5: Más ejemplos de tablas de seguimiento y evaluación con ejemplos de impactos, resultados, productos e indicadores

53 Para obtener más información, véase el documento de políticas de la GNWP sobre el fortalecimiento de sinergias entre la CEDAW y las resoluciones de mujeres y paz y seguridad, disponible en inglés en: <http://gnwp.org/strengthening-synergies-between-cedaw-and-women-peace-and-security-resolutions/>

54 Para obtener más información en inglés sobre el trabajo de la GNWP respecto al seguimiento de la aplicación de la agenda de MPS, véase: <http://gnwp.org/program/monitoring/>

ANNEXOS

• ANEXO 1a: Módulo de capacitación del taller sobre la localización	83
• ANEXO 1b: Módulo de capacitación del taller de redacción	100
• ANEXO 2: Análisis de las necesidades de aprendizaje sobre localización (formulario de muestra)	107
• ANEXO 3: Encuesta sobre conocimientos, creencias, actitudes y percepciones (formulario de muestra)	109
• ANEXO 4: Evaluación posterior al taller (formulario de muestra)	112
• ANEXO 5: Ejemplos de tablas de seguimiento y evaluación	114
• ANEXO 6: Lista de participantes de la Conferencia sobre la localización en Nepal	116

ANEXO 1a: Módulo de capacitación del taller sobre la localización

SESIÓN 1: Introducción

Objetivo: Definir el escenario del taller mediante la presentación de las y los participantes, las personas especialistas, las personas moderadoras, los objetivos del taller, la agenda, los conceptos clave y las normas básicas

Resumen de la sesión

Al final de esta sesión, las y los participantes:

- ▶ Se conocerán unos a otros y habrán establecido un clima de camaradería;
- ▶ Comprenderán los objetivos y la agenda del taller sobre la localización;
- ▶ Comprenderán los requisitos de las diferentes sesiones, y estarán preparados para participar en ellas; y
- ▶ Se habrán comprometido con los principios de respeto, puntualidad, participación activa, capacidad de escucha, etc.

Duración de la sesión: 45 min

Materiales necesarios: Micrófonos, proyector LCD, hojas de papel grandes, como, por ejemplo, papel de embalar, caballete o rotafolios, rotuladores

Guía para la moderación

Presentaciones/romper el hielo (15 min): La persona que modera empieza la sesión con un ejercicio que presenta los conceptos clave relacionados con el taller, de acuerdo con estos pasos:

- ▶ Pedir al grupo de participantes que se junten en parejas para conocerse durante 5 minutos. Deben interesarse por conocer los unos de los otros el nombre de la persona, el nombre de la organización/institución o comunidad local a la que representan y su cargo en dicha organización/institución o comunidad local. La persona moderadora también puede pedir al grupo que debata lo que significa el concepto de paz para ellos, como medio para presentar el tema del taller.
- ▶ Seguidamente, las parejas se presentarán al grupo general.
Nota: Por norma, las y los líderes locales saben presentarse de maneras creativas. Anímeles a utilizar el método de presentación con el que se encuentren cómodos y que sirva para crear una buena relación entre el grupo de participantes.

Objetivos del taller (10 min): La persona moderadora pregunta al grupo de participantes lo que esperan obtener del taller y utiliza sus respuestas para presentar los objetivos del taller sobre la localización. También se encarga de escribir los objetivos en un rotafolio y de colocarlos para que permanezcan de manera visible durante todo el taller:

- ▶ Comprender la agenda de mujeres, paz y seguridad y las principales disposiciones de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de las resoluciones conexas y/o el PNA/PRA (si existen);
- ▶ Identificar y reflexionar sobre los retos a los que se enfrenta la comunidad local, las prioridades locales y las maneras en las que la Resolución 1325 y las resoluciones conexas así como el PNA/PRA (si existen) son relevantes para dicha comunidad;
- ▶ Garantizar la aplicación a nivel local de la Resolución 1325 y de las resoluciones conexas, así como de las disposiciones del PNA/PRA (si existen), generando legislación local (por ejemplo, planes locales de acción) o integrando la agenda de MPS en planes de desarrollo local/comunitario; y
- ▶ Obtener compromisos concretos del grupo de participantes para respaldar la aplicación de la agenda de MPS en sus vidas personales y profesionales.

Normas del taller (5 min): La persona moderadora presenta al grupo de participantes normas básicas para llevar a cabo el taller. Por ejemplo:

- ▶ **Respetar** a los demás y las diferentes opiniones;
- ▶ **Escuchar:** no hablar cuando otras personas están hablando e intentar escuchar realmente las inquietudes y las ideas de los otros participantes;
- ▶ **Ser puntual:** respetar el tiempo del resto de participantes llegando a las sesiones a la hora.

La persona moderadora pregunta al grupo de participantes si les gustaría añadir alguna otra norma básica a la lista, escribe todas las normas básicas en un rotafolio y las deja en un lugar visible durante todo el taller.

SESIÓN 2: El concepto de género

Objetivo: Definir el concepto de *género*, cómo este se manifiesta en la vida cotidiana, por qué es importante en la formulación e implementación de políticas y la relación que tiene con la paz y la seguridad, y el desarrollo sostenible

Resumen de la sesión

Al final de esta sesión, las y los participantes:

- ▶ Serán capaces de explicar el concepto de *género* y su interrelación con las cuestiones de paz y seguridad
- ▶ Serán capaces de explicar y comentar las normas y los roles de género y como estos definen el acceso a las oportunidades y, en consecuencia, afectan a la manera en la que las personas viven la seguridad y el desarrollo
- ▶ Comprenderán que la igualdad de género es un componente fundamental de la seguridad humana, el desarrollo sostenible y la buena gobernanza.

Duración de la sesión: 60 min

Materiales necesarios: Pizarra blanca o tradicional o rotafolio, tarjetas de diferentes colores, rotuladores, tiza, micrófono (opcional)

Guía para la moderación

Ejercicio en grupo "Actuar como un hombre y/o una mujer" (30 min)

**** Nota:** *Por lo general, las organizaciones civiles de mujeres conocen maneras creativas de debatir los conceptos relacionados con el género. La metodología de esta sesión variará en función del contexto, a fin de garantizar que el grupo de participantes se sienta cómodo. A continuación se ofrece un ejemplo de una de las metodologías que podría utilizarse*

- ▶ Se reparten a cada participante dos grupos de tarjetas, por ejemplo, amarillas y verdes. La persona moderadora pide a las y los participantes que compartan ideas y escriban lo que significa "actuar como un hombre" (en un color) o "actuar como una mujer" (en otro color) en diversos ámbitos. *Se pueden considerar los ámbitos siguientes:* apariencia/presencia física; salir con alguien/relaciones/matrimonio; vestimenta; comunicación/sentimientos; educación; juguetes; trabajo; tiempo libre/aficiones; profesiones; colores.
- ▶ Transcurridos 5-10 minutos, todos los participantes colocan sus tarjetas en la pizarra, donde todo el mundo pueda verlas.
- ▶ La persona moderadora traza una tabla con dos columnas: "actos que se pueden cambiar" y "actos que no se pueden cambiar".

- ▶ Para cada comportamiento descrito en las tarjetas por las y los participantes, la persona moderadora plantea las preguntas siguientes al grupo de participantes:
 - ▷ ¿Dónde aprendieron esas maneras de actuar?
 - ▷ ¿Qué pasa cuando alguien no se adapta a estas normas y expectativas de comportamiento específicas?
 - ▷ ¿Han visto cómo algunas de estas maneras de actuar o normas han cambiado? ¿Cuáles?
- ▶ **Recapitulación y debate (30 min)** La persona moderadora concluye explicando que todas las maneras de actuar o las normas que se pueden cambiar son conocidas como “roles de género” y las tareas o las funciones que no se pueden cambiar son atribuidas al sexo.

También explica que las normas de género definen el acceso a las oportunidades y, en consecuencia, afectan a la manera en la que las personas viven la seguridad y el desarrollo y que la igualdad de género es un componente fundamental de la seguridad humana, el desarrollo sostenible y la buena gobernanza.

SESIÓN 3: Análisis del contexto y/o el conflicto

Objetivo: Reflexionar sobre el impacto del conflicto en una comunidad local específica y/o el contexto sociopolítico más general de la comunidad local

Definir la relevancia de las resoluciones de MPS para el contexto local e identificar las esferas de MPS que deben ser prioritarias para la aplicación teniendo en cuenta las realidades y necesidades locales

Resumen de la sesión

Al final de esta sesión, las y los participantes:

- ▶ Serán capaces de explicar las causas profundas y los impactos, especialmente sobre las mujeres y las niñas, del conflicto en su comunidad;
- ▶ Serán capaces de explicar y comentar la relevancia de las resoluciones de MPS para su contexto local y las necesidades de su comunidad; y
- ▶ Habrán identificado las cuestiones principales/esferas prioritarias que deben ser abordadas por el plan local de acción y/u otras políticas que integren la agenda de MPS en planes de desarrollo local.

Duración de la sesión: 60 min

Materiales necesarios: Rotafolios y rotuladores, rotafolios preparados

previamente del “árbol del conflicto”, notas “post-it” de tamaño grande o folios A4 y cinta adhesiva

Guía para la moderación

► **Introducción y preparación (5 min):** Todo el grupo se divide en grupos más pequeños de 5 o 6 personas, dependiendo del número de participantes. Si las y los participantes proceden de diferentes aldeas o sectores —por ejemplo, funcionariado, organizaciones civiles de mujeres, organizaciones juveniles, líderes religiosos, sectores de la policía y militar—, también se puede partir de estas características para crear los subgrupos.

► **Árbol del conflicto (30 min)**

Cada grupo pequeño tendrá 45 minutos para responder a las preguntas siguientes:

- ▷ Describir el conflicto violento que ha afectado/afecta a su comunidad: ¿cuáles son las causas profundas? ¿Cuáles son las partes en conflicto?
- ▷ ¿Qué impacto tiene el conflicto en su comunidad, en la sociedad más en general y en las mujeres y las niñas específicamente?
- ▷ ¿Qué esfuerzos se han realizado para solucionar el conflicto y consolidar la paz? ¿Han tenido éxito dichos esfuerzos? Por favor, elabore su respuesta.
- ▷ ¿Han participado las mujeres en la resolución del conflicto y la consolidación de la paz? ¿Por qué o por qué no?
- ▷ En los países que no sufren el conflicto directamente, se puede llevar a cabo el mismo ejercicio para identificar “inquietudes relacionadas con la seguridad”. Se deben plantear las mismas preguntas: ¿cuáles son los conflictos internos y externos que afectan al país?, ¿cuáles son sus causas profundas?, ¿cómo impactan en las mujeres y los hombres de manera diferente?, ¿qué medidas se han tomado para mitigarlos? y ¿hasta qué punto han tenido éxito estas medidas?

La persona moderadora pedirá al grupo de participantes que escriban las respuestas en un rotafolio, empleando rotafolios preparados previamente con el dibujo de un árbol. El tronco del árbol representa el conflicto principal/reto de seguridad; las raíces representan las causas del conflicto/inseguridad; y las ramas representan los impactos. La persona moderadora pide al grupo de participantes que “completen” el árbol del conflicto:

► Escribiendo cuál es el conflicto principal/reto de seguridad (en el tronco del árbol); así como sus causas (en las raíces) y los impactos (en las ramas); y marcando en un color diferente los impactos que afectan a las mujeres y las niñas en particular;

- ▶ Escribiendo cuáles son los principales actores involucrados en el conflicto/ inseguridad (a la izquierda del árbol) y los principales actores que pueden contribuir a consolidar la paz/garantizar la seguridad (a la derecha del árbol); y
- ▶ Escribiendo (encima del árbol) cuáles son los esfuerzos de seguridad realizados a nivel de base o de consolidación de la paz y si tienen éxito o no.

La persona moderadora también pide al grupo de participantes identificar y escribir tres medidas recomendadas para solucionar definitivamente el conflicto, incluido el impacto prolongado que tiene.

Identificación de esferas prioritarias clave (25 min): Cada grupo presenta su árbol del conflicto y las principales causas profundas e impactos del conflicto, así como los principales actores e iniciativas para la consolidación de la paz que han identificado. Durante la presentación, la persona moderadora anota todas las causas profundas del conflicto en un rotafolio, todos los impactos específicos del género que se derivan del conflicto en otro rotafolio y todas las oportunidades para la consolidación de la paz en un tercer rotafolio.

INICIATIVAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ



ACTORES DEL CONFLICTO:

IMPACTOS DEL CONFLICTO:

**ACTORES DE LA
CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ:**

**CONFLICTO
PRINCIPAL:**

CAUSAS DEL CONFLICTO:

SESIÓN 4: Concienciación y mejora de los conocimientos sobre la Resolución 1325 y las resoluciones conexas, y sobre el PNA en el caso de que el país cuente con uno

Objetivo: Aumentar los conocimientos del grupo de participantes respecto de la Resolución 1325 y las resoluciones conexas así como su concienciación sobre la importancia y la relevancia para el contexto local

Resumen de la sesión

Al final de esta sesión, las y los participantes:

- ▶ Serán capaces de explicar las principales disposiciones de la Resolución 1325 y las resoluciones conexas de MPS;
- ▶ Serán capaces de explicar el PNA y su estado de implementación; y
- ▶ Comprenderán las funciones que desempeña el gobierno local y nacional, las organizaciones de la sociedad civil y otros actores locales clave en la aplicación de las resoluciones de MPS.

Duración de la sesión: 60 min

Materiales necesarios: Copias impresas de la Resolución 1325 y la Resolución 1820 en un idioma que se hable comúnmente en la zona local (una copia por participante), rotafolios y rotulador, proyector y computadora portátil, presentación PowerPoint sobre las mujeres, la paz y la seguridad.

Guía para la moderación

- ▶ **Estudio individual (20 min):** La persona moderadora (especialista en MPS) distribuye las copias impresas de la Resolución 1325 y la Resolución 1820 y pide al grupo de participantes que las lean.
- ▶ **Debates en parejas (10 min):** Después del estudio individual, la persona moderadora pide a las y los participantes que se giren hacia su compañera o compañero y debatan sobre las preguntas siguientes (estas preguntas deben estar escritas en el rotafolio o proyectadas en la pantalla para que las y los participantes puedan hacer referencia a ellas durante la conversación):
 - ▷ ¿Qué disposiciones de estas dos resoluciones son las más importantes?
 - ▷ ¿Por qué son importantes las resoluciones?
 - ▷ ¿Cree que las resoluciones y sus disposiciones son relevantes para su contexto local? ¿Cómo?
- ▶ **Información de referencia de la Resolución 1325 (presentación interactiva, 20 min):** La persona moderadora plantea las dos primeras preguntas al grupo entero, participante por participante. Seguidamente, utiliza las respuestas aportadas por el grupo de participantes como base

para proporcionar información básica sobre la Resolución 1325 y las resoluciones conexas (véase el cuadro de Notas sobre la moderación a continuación), explicando:

- ▷ La historia de la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las resoluciones conexas;
 - ▷ Los cuatro pilares principales de la Resolución 1325; y
 - ▷ Los vínculos entre la Resolución 1325 y las resoluciones conexas y otras políticas nacionales e internacionales sobre los derechos de las mujeres, la igualdad de género, la seguridad, la paz y el orden.
- ▶ **Aplicación de la Resolución 1325 (10 min):** La persona moderadora presenta brevemente los diferentes mecanismos de aplicación de la Resolución 1325 y las resoluciones conexas, explicando:
- ▷ Qué son los planes nacionales de acción y por qué son importantes;
 - ▷ Qué son los planes regionales de acción y por qué son importantes;
 - ▷ Cuáles son las principales disposiciones/pilares del PNA y/o PRA pertinentes (si existen);
 - ▷ Qué papel desempeñan los actores locales (autoridades, otros líderes y la sociedad civil) en la aplicación de la Resolución 1325 y las resoluciones conexas; y
 - ▷ Ejemplos de una aplicación local eficaz (véanse los estudios de caso de la sección II) de la Resolución 1325 y las resoluciones conexas.

SESIÓN 5: Leyes y políticas nacionales que promueven los derechos de las mujeres, la igualdad y la equidad de género, la paz y la seguridad

Objetivo: Examinar las leyes y políticas nacionales que promueven los derechos de las mujeres, la igualdad y la equidad de género, la paz y la seguridad y las maneras en las que se puede armonizar su implementación

Resumen de la sesión

Al final de esta sesión, las y los participantes:

- ▶ Serán capaces de explicar las leyes y políticas nacionales que promueven los derechos de las mujeres, la igualdad de género y la paz y la seguridad; y
- ▶ Serán capaces de identificar medidas que podrían promover la armonización de la aplicación de leyes y políticas nacionales sobre los derechos de las mujeres, la igualdad de género y la paz y la seguridad de conformidad con el PNA.

Duración de la sesión: 60 min

Materiales necesarios: Rotafolios y rotuladores, copias de las leyes y políticas nacionales que se van a debatir, computadora portátil y proyector

Guía para la moderación

- ▶ **Sesión de estudio individual/lectura (20 min):** La persona moderadora distribuye las copias de las leyes y políticas nacionales que promueven los derechos de las mujeres, la igualdad y la equidad de género, la paz y la seguridad, y pide a las y los participantes que las estudien individualmente, o junto con la persona que tengan sentada a su lado.

En función del contexto, esta actividad se podría sustituir con debates en pequeños grupos y con todo el grupo o con una presentación realizada por una persona experta sobre las políticas y leyes fundamentales.

- ▶ **Debate moderado con todo el grupo (40 min):** La persona moderadora pide a las y los participantes que piensen qué leyes y políticas nacionales relevantes promueven los derechos de las mujeres, la igualdad de género y la paz y la seguridad con el PNA.

El grupo de participantes identifica las leyes relevantes y la persona moderadora las escribe en el rotafolio o en la computadora portátil a fin de proyectarlas en la pantalla. La persona moderadora también puede dibujar un diagrama de Venn para ilustrar las interrelaciones entre las diferentes leyes y políticas sobre los derechos de las mujeres, la igualdad de género, la Resolución 1325 y las resoluciones conexas y el PNA, si existe. Seguidamente, la persona moderadora pide a las y los participantes que consideren la manera en la que estos documentos sirven de base para el PNA y cómo se podría armonizar su implementación y conseguir que se refuercen mutuamente, por ejemplo:

- ▷ ¿De qué manera está vinculada una ley sobre la violencia contra las mujeres con el PNA?
- ▷ ¿De qué manera está vinculada una estrategia específica de un país para combatir la violencia sexual en el conflicto con el PNA?
- ▷ ¿Cómo se puede armonizar su implementación para promover que se utilicen de manera óptima los recursos humanos y el presupuesto limitados?

En el caso de los países que no dispongan de un PNA, esta actividad servirá como identificación y examen de los instrumentos existentes que podrían servir como base para crear un PNA. En el caso de los países que sí dispongan de un PNA, se centrará la atención en armonizar las diferentes leyes y políticas, cómo aportar más coherencia y promover la coordinación entre los ministerios gubernamentales y las entidades involucradas en la implementación.

SESIÓN 6: El buen ciclo

Objetivo: Fomentar el conocimiento de los vínculos entre la paz y la seguridad, la buena gobernanza y el desarrollo sostenible y cómo se deben implementar las políticas sobre estas cuestiones de manera armoniosa y coherente

Resumen de la sesión

Al final de esta sesión, las y los participantes:

- ▶ Serán capaces de explicar los conceptos de seguridad humana, buena gobernanza y desarrollo sostenible;
- ▶ Serán capaces de explicar la manera en la que la buena gobernanza puede derivar en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la manera en la que la buena gobernanza y el desarrollo sostenible pueden fomentar la paz y la seguridad, en especial la seguridad humana;
- ▶ Serán capaces de explicar la manera en la que la desigualdad de género puede desencadenar el conflicto y la inseguridad; y
- ▶ Serán capaces de explicar el nexo entre medio ambiente, cambio climático y paz y seguridad.

Duración de la sesión: 60 min

Materiales necesarios: Folios A4 y rotuladores

Guía para la moderación

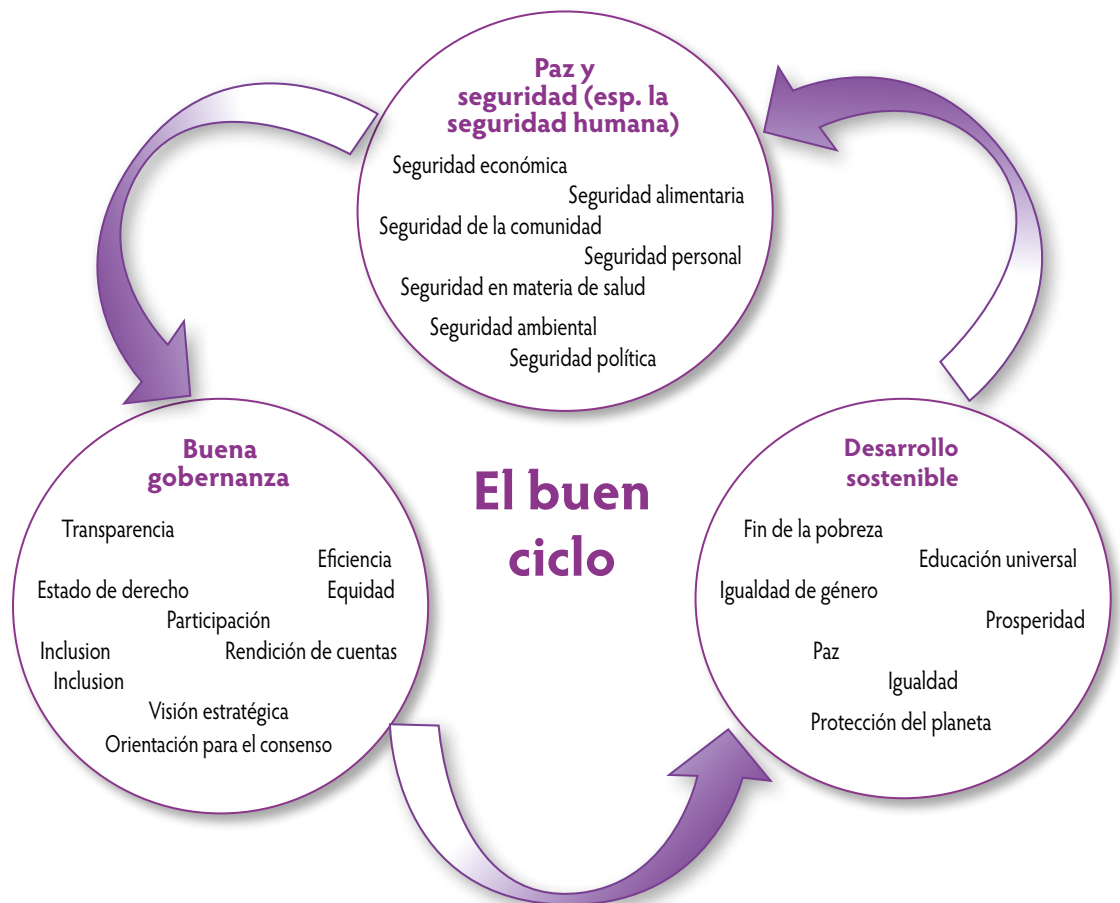
- ▶ **Presentación interactiva (40 min):** La persona moderadora imparte una presentación interseccional e integradora analizando la manera en la que la buena gobernanza puede derivar en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la manera en la que la buena gobernanza y el desarrollo sostenible pueden dar como resultado la paz y la seguridad, en especial la seguridad humana.

La persona moderadora debe preguntar al grupo de participantes lo que significan los términos “paz y seguridad”, “buena gobernanza” y “desarrollo sostenible” para ellos, y escribir las palabras clave en un rotafolio en el que esté representado el “Buen ciclo”. La persona moderadora debe conseguir que el grupo de participantes mencione los diferentes elementos que constituyen la buena gobernanza como, por ejemplo, la transparencia, la rendición de cuentas, la inclusividad, garantizar la participación, la eficacia y la eficiencia. También se preguntará al grupo de participantes qué elementos constituyen la seguridad humana como, por ejemplo, la seguridad económica, la seguridad alimentaria, la seguridad en materia de salud, la seguridad ambiental, la seguridad personal, la seguridad de la comunidad y la seguridad política. (Véanse las notas sobre la moderación para consultar un ejemplo).

La presentación debe:

- ▷ Hacer hincapié en que no puede haber paz y seguridad si no existe buena gobernanza y desarrollo sostenible. Por lo tanto, se necesitan mutuamente; y un elemento causa el otro.
 - ▷ Ilustrar el nexo entre medio ambiente, cambio climático y paz y seguridad. La degradación ambiental y la devastación de recursos naturales a menudo provocan el fracaso económico y la pobreza, que son dos de las causas profundas de los conflictos violentos. En cambio, la buena gestión de los recursos naturales sustentan el desarrollo económico y generan empleo, ingredientes necesarios para conseguir sociedades pacíficas.
 - ▷ Resaltar la importancia de la igualdad de género en el buen ciclo y explicar que la desigualdad de género es uno de los desencadenantes del conflicto.
- **Debate (20 min):** Después de la presentación, la persona moderadora invita al grupo de participantes a compartir sus ideas, así como sus propias experiencias en calidad de testigos del impacto del “buen ciclo” y los vínculos entre paz y seguridad, buena gobernanza y desarrollo sostenible.

Los conocimientos adquiridos en la sesión sobre el buen ciclo se integrarán en la planificación del desarrollo local y en la elaboración de planes locales de acción sobre MPS.



SESIÓN 7: Gobernanza local, leyes de descentralización y planificación del desarrollo local

Objetivo: Garantizar que todo el grupo de participantes comprende el marco y los procesos de gobernanza local, así como todas las etapas de la planificación, la elaboración de presupuestos y la implementación del desarrollo local

Resumen de la sesión

Al final de esta sesión, las y los participantes:

- ▶ Tendrán buenos conocimientos sobre la gobernanza local y las leyes de descentralización de su país;
- ▶ Comprenderán la manera en la que la localización de la Resolución 1325 recibe apoyo de la gobernanza local y las leyes de descentralización en su país. Esto incluye el modo en el que se asigna el presupuesto para la implementación del PLA, los estatutos locales o las resoluciones locales sobre MPS;
- ▶ Serán capaces de explicar todas las etapas del proceso de planificación del desarrollo local, desde las consultas con comunidades locales, la elaboración de un plan de desarrollo local, la elaboración de presupuestos, la deliberación y la aprobación; y

Comprenderán cómo se puede integrar la agenda de MPS en todas las etapas de la planificación del desarrollo local.

Duración de la sesión: 45 min

Materiales necesarios: Rotafolios y rotuladores o computadora portátil y proyector, presentación PowerPoint sobre el proceso de desarrollo local (preparado por una persona experta local)

Guía para la moderación

- ▶ **Presentación y debate con una persona experta local (45 min):** Se invitará a una persona local experta en gobernanza local y leyes de descentralización del país para que actúe como especialista en esta sesión.

Así, se encargará de impartir una presentación tratando los subtemas siguientes: los mandatos de las autoridades locales como, por ejemplo, gobernadores, alcaldes, consejeros; su autoridad para aprobar leyes y políticas locales; el proceso de elaboración y aprobación de leyes y políticas locales; el papel que desempeña la sociedad civil en la gobernanza local; y el ciclo de elaboración de presupuestos en el gobierno local.

Esta persona especialista también debatirá con el grupo de participantes la manera en la que la estrategia de localización de la Resolución 1325 está en consonancia con la gobernanza local y las leyes de descentralización del país.

Asimismo, asesorará sobre cómo los PLA, los estatutos locales o las resoluciones locales y el texto para los planes de desarrollo local se deben presentar y considerar en el parlamento local/consejo local y cómo garantizar que se asigna un presupuesto para su implementación.

SESIÓN 8: Formulación de estrategias locales concretas

Objetivo: Formular estrategias concretas para la aplicación de las resoluciones de MPS a nivel local y empezar a elaborar planes locales de acción

Resumen de la sesión

Al final de esta sesión, las y los participantes:

- ▶ Habrán identificado medidas concretas necesarias para aplicar la agenda de MPS a nivel local, y abordar las inquietudes relacionadas con la paz y la seguridad locales identificadas durante el análisis del contexto;
- ▶ Habrán elaborado una primera versión preliminar del plan local de acción, lo que incluye actividades concretas con plazos, actores responsables, etc.; y
- ▶ Comprenderán el papel que tienen a la hora de aplicar la agenda de MPS en su comunidad local, y la manera en la que pueden contribuir de manera específica.

Duración de la sesión: 120 min

Materiales necesarios: rotafolios y rotuladores

Guía para la moderación

- ▶ **Recapitulación del análisis del conflicto/contexto (10 min):** La persona moderadora revisa los rotafolios creados durante el análisis del conflicto/contexto (sesión 3), que resumen las principales inquietudes en cuanto a paz y seguridad en la comunidad local. Junto con el grupo de participantes se sintetizan/validan las esferas prioritarias clave.
- ▶ **Trabajo en grupos pequeños (40 min):** La persona moderadora divide el grupo de participantes en pequeños grupos, y asigna a cada uno la tarea de identificar actividades/medidas clave necesarias en una esfera prioritaria. La persona moderadora y las especialistas van circulando entre los pequeños grupos, contribuyendo a que no se pierda el centro de atención de los debates, y asegurándose de que las actividades diseñadas son "SMART": específicas, medibles, asequibles, realistas, limitadas por el tiempo (véanse las notas sobre la moderación a continuación para obtener orientación detallada sobre los objetivos "SMART").

- ▶ **Debate con todo el grupo (40 min):** Cada grupo presenta las actividades que ha diseñado; estas se debaten con todo el grupo, y se aplican los cambios necesarios. La persona moderadora se encarga de que el debate sea conciso y constructivo.
- ▶ **Formulación de una primera versión preliminar de un plan local de acción (30 min):** Partiendo de las actividades revisadas y “validadas”, cada pequeño grupo empieza a elaborar un “plan local de acción”, asignando actores responsables y un calendario específico para cada actividad.

SESIÓN 9: Compromisos profesionales y personales

Objetivo: Obtener compromisos profesionales y personales concretos del grupo de participantes relacionados con la aplicación de las resoluciones de MPS

Resumen de la sesión

Al final de esta sesión, las y los participantes:

- ▶ Habrán contraído compromisos concretos para aplicar la agenda de MPS en sus vidas personales y profesionales.

Duración de la sesión: 30 min

Materiales necesarios: Folios A4 y rotuladores

Guía para la moderación

- ▶ La persona moderadora pide al grupo de participantes reflexionar sobre los “próximos pasos” identificados conjuntamente así como las esferas prioritarias y los pilares de la agenda de MPS debatidos durante el taller, y considerar la manera en la que pueden contribuir (personal o profesionalmente) a la aplicación de la agenda de MPS en su comunidad.
- ▶ Asimismo, pide al grupo de participantes que escriban sus compromisos (como mínimo 1 personal y 1 profesional) en folios A4. Transcurridos unos minutos, la persona moderadora pide a las y los participantes que compartan sus compromisos con todo el grupo.

SESIÓN 10: Intercambio sobre la paz

Objetivo: Intercambiar experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre lo que funciona y lo que no funciona a la hora de localizar la Resolución 1325 y las resoluciones conexas en diferentes países o diferentes regiones, estados, provincias, distritos, ciudades o bien municipios del mismo país

**** NOTA:** *Esta sesión se puede encajar en un momento diferente durante el taller, en función de la necesidad y del contexto local. Además, las y los participantes del intercambio sobre la paz deben ser activos y funcionar como personas especialistas a lo largo del taller, compartiendo sus experiencias y perspectivas en diferentes sesiones y debates.*

Resumen de la sesión

Al final de esta sesión, las y los participantes:

- ▶ Comprenderán los impactos, los éxitos, los obstáculos y los retos de la localización en otro contexto.

Duración de la sesión: 60 min

Materiales necesarios: Computadora portátil y proyector, presentación PowerPoint preparada por la persona representante del gobierno/sociedad civil de otro país donde tiene lugar la localización.

Guía para la moderación

- ▶ **Presentación (30 min):** La persona moderadora (representante de la sociedad civil/gobierno de otro país donde tiene lugar la localización) imparte una presentación sobre el proceso de la localización en su país, resaltando:
 - ▷ Los cambios positivos (resultados e impactos) que se han obtenido gracias a la localización;
 - ▷ Los obstáculos y los retos a los que se ha hecho frente durante el proceso de la localización y la manera en la que se han superado; y
 - ▷ Reflexiones relacionadas con el taller sobre la localización en curso y el PLA elaborado en sesiones anteriores.

Preguntas y respuestas (30 min): La persona moderadora acepta y responde preguntas del grupo de participantes.

SESIÓN 11: Cumplimentar la encuesta de evaluación y la encuesta sobre conocimientos, creencias, actitudes y percepciones, y cierre del taller

Objetivo: Cumplimentar los formularios de evaluación y de conocimientos, creencias, actitudes y percepciones; hacer un resumen del taller y de las principales conclusiones y dar las gracias al grupo de participantes.

Resumen de la sesión

Al final de esta sesión, las y los participantes:

- ▶ Habrán cumplimentado la encuesta de evaluación del taller así como la de conocimientos, creencias, actitudes y percepciones;
- ▶ Comprenderán los resultados clave del taller, y los siguientes pasos que se necesitan para implementar la localización.

Duración de la sesión: 30 min

Materiales necesarios: Formularios de evaluación y encuestas de conocimientos, creencias, actitudes y percepciones

Al final de las sesiones, la persona moderadora debe dejar entre 10 y 15 minutos al grupo de participantes para que cumplimenten los formularios de evaluación, así como las encuestas de conocimientos, creencias, actitudes y percepciones (los mismos formularios y encuestas que han cumplimentado al principio del taller).

Esto se debe tener en cuenta al diseñar la agenda del taller, para garantizar que los formularios se cumplimentan adecuadamente.

Una vez se han cumplimentado y recogido los formularios, la persona moderadora debe dar las gracias al grupo de participantes y resumir las conclusiones principales del taller, y los pasos a seguir posteriormente.

ANEXO 1b: Módulo de capacitación del taller de redacción

SESIÓN 1: Introducción

Objetivo: Definir el escenario del taller mediante la presentación de las y los participantes, las personas especialistas, las personas moderadoras, los objetivos del taller y la agenda

Resumen de la sesión

Duración de la sesión: 30 min

Materiales necesarios: Micrófonos, proyector LCD

Guía para la moderación

- ▶ **Presentaciones:** La persona moderadora pide al grupo de participantes que se presenten brevemente y compartan con los demás su nombre, el cargo que desempeñan y la comunidad a la que pertenecen, así como la manera en la que han trabajado en la localización de la agenda de MPS desde su participación en el taller sobre la localización.
- ▶ **Presentación del programa y los objetivos:** La persona moderadora describe el objetivo general del taller de redacción, y los objetivos de las diferentes sesiones.

SESIÓN 2: Presentación de las diferentes modalidades con las que se puede incluir la agenda de MPS en la legislación local

Objetivo: Explicar las diferentes modalidades con las que se puede incluir la agenda de MPS en la legislación local, entre ellas: plan local de acción, políticas/ estatutos locales e integración de la agenda MPS en el plan de desarrollo local.

Resumen de la sesión

Duración de la sesión: 60 min

Materiales necesarios: Micrófonos, proyector LCD, computadora portátil y presentación PowerPoint

Guía para la moderación

- ▶ **Presentación:** La persona moderadora debe describir brevemente cada una de las modalidades así como sus ventajas y desventajas en el contexto local. Esta sesión se debe preparar partiendo de cada contexto local y sus características específicas.

SESIÓN 3: Proceso de aprobación de un plan local de acción, estatutos o enmiendas del plan de desarrollo local

Objetivo: Explicar el proceso y los pasos que serán necesarios para aprobar un plan local de acción o políticas/estatutos locales o para modificar el plan de desarrollo local, en consonancia con la legislación local.

Resumen de la sesión

Duración de la sesión: 60 min

Materiales necesarios: Micrófonos, proyector LCD, computadora portátil y presentación PowerPoint

Guía para la moderación

- ▶ La sesión debe ser dirigida por la persona especialista con experiencia sólida en gobernanza local y procesos de desarrollo;
- ▶ La persona especialista debe resumir el proceso necesario para aprobar un plan de acción, una nueva resolución/estatuto o para modificar el plan de desarrollo local, por ejemplo:
 - ▷ La entidad u órgano relevante que tiene la autoridad de aprobar o modificar estos documentos;
 - ▷ Los plazos para la aprobación oficial de un plan de acción, un nuevo estatuto o la modificación del plan de desarrollo local;
 - ▷ Los pasos que deberán tomar las y los participantes del taller de redacción para garantizar estos tipos de aprobación.

SESIÓN 4: Debate plenario para seleccionar la modalidad más adecuada

Objetivo: Debatar y seleccionar la modalidad más adecuada en función del contexto local.

Resumen de la sesión

Duración de la sesión: 90 min

Materiales necesarios: Micrófonos, proyector LCD, rotafolios y rotuladores

Guía para la moderación

- ▶ **Debate en pequeños grupos** (30 min): La persona moderadora debe dividir el grupo de participantes en tres grupos y pedir que cada uno de ellos debata sobre las ventajas y las desventajas de una de las modalidades.

- ▶ **Recapitulación y debate plenario** (60 min): Después del debate de los pequeños grupos, cada uno de ellos presenta sus conclusiones sobre las ventajas y las desventajas de la modalidad específica. La persona moderadora regulará el debate plenario de las ventajas y desventajas, y ayudará a las y los participantes a alcanzar un consenso sobre el tipo de mecanismo de implementación que podría encajar mejor con las necesidades existentes. Dicho mecanismo podría tratarse de uno o una combinación de los siguientes: planes locales de acción, leyes y políticas locales como estatutos o resoluciones, o disposiciones en los planes de desarrollo local.

Asimismo, es importante acordar el nivel de gobernanza en el que se aprobará y aplicará el mecanismo de implementación, por ejemplo: provincia/distrito/ciudad/municipio/aldea

SESIÓN 5: Seguimiento y evaluación y definición de objetivos “SMART”

Objetivo: Explicar los principios del seguimiento y la evaluación, y cómo afectan estos a la modalidad seleccionada

Resumen de la sesión

Duración de la sesión: 60 min

Materiales necesarios: Micrófonos, proyector LCD, computadora portátil y presentación PowerPoint

Guía para la moderación

- ▶ **Presentación** (30 min): La persona moderadora debe impartir una breve presentación, explicando:
 - ▷ La importancia del seguimiento y la evaluación para lograr el éxito de la implementación, incluido el hecho de que se puede utilizar para “corregir” la implementación a fin de garantizar que sigue su curso previsto, detectar posibles deficiencias o puntos débiles y “arreglarlos”, y generar más apoyo (incluido el apoyo de los donantes) para la implementación
 - ▷ Información sobre cómo formular objetivos “SMART” (específicos, medibles, asequibles, realistas, limitados por el tiempo). Para obtener más información véanse las notas sobre la moderación de la sesión 8 del componente 1.
 - ▷ Ejemplos de mecanismos eficaces para supervisar la implementación de leyes y políticas locales, y para garantizar la rendición de cuentas

- ▶ **Debate** (30 min): Para iniciar el debate, la persona moderadora puede ofrecer ejemplos sobre objetivos o actividades y preguntar a las y los participantes si consideran que son “SMART” y, en caso negativo, cómo se pueden perfeccionar. La persona moderadora también debe responder todas las preguntas e inquietudes del grupo de participantes.

SESIÓN 6: Elaboración de un plan local de acción O BIEN estatutos/resoluciones O BIEN disposiciones para el plan local de acción

Objetivo: Elaborar el plan local de acción O BIEN estatutos/resoluciones O BIEN disposiciones para el plan de desarrollo local.

Resumen de la sesión

Duración de la sesión: 180-240 min

Materiales necesarios: Micrófonos, proyector LCD, rotafolios y rotuladores, bolígrafos y libretas

Guía para la moderación

- ▶ La persona moderadora debe ofrecer una metodología para respaldar la elaboración de un plan local de acción, leyes y políticas locales y/o nuevas disposiciones para el plan de desarrollo local, en función de la necesidad, tal y como se ha comentado en las sesiones anteriores.
- ▶ Dependiendo de la modalidad seleccionada por el grupo de participantes en las sesiones anteriores, la persona moderadora debe elegir una de las tres opciones para la moderación de esta sesión. Sin embargo, la metodología se debe contextualizar y revisar teniendo en cuenta los procesos normativos y las necesidades locales. La duración de la sesión variará según la modalidad seleccionada.

Modalidad 1. Elaboración de un PLA

- ▶ **Examinar el PNA.** En el caso de un país que tenga un PNA, la persona moderadora debe pedir al grupo de participantes que examine dicho PNA e identifique objetivos, actividades, productos y resultados específicos que sean los más relevantes para su comunidad local.

Nota: El PNA ya se ha debatido en profundidad en el taller sobre la localización (Componente 1). Así, se espera que las y los participantes ya hayan considerado las disposiciones del PNA que son más relevantes para su provincia/distrito/ciudad/municipio/aldea. Durante el taller de redacción, se pueden utilizar y recordar las conclusiones del taller sobre la localización.

- **Completar el marco lógico.** La persona moderadora debe ayudar al grupo de participantes a elegir conjuntamente y formular las esferas prioritarias (en consonancia con el PNA), según las cuales identificarán objetivos, actividades, productos y resultados locales con vistas a realizar su plan local de acción. *(Nota: Se puede partir de las estrategias identificadas durante la sesión 8 del taller sobre la localización).*

Seguidamente, el grupo de participantes se debe dividir en grupos para trabajar en esferas prioritarias concretas, por ejemplo, la participación de las mujeres en los procesos de paz y la toma de decisiones, las medidas de prevención y protección ante la violencia sexual y de género o la promoción de la igualdad de género en el sector de la seguridad. *(Nota: Para facilitar el proceso de elaboración, el marco lógico se puede preparar de antemano con unos cuantos ejemplos de objetivos, actividades, productos y resultados específicos).*

En una sesión plenaria una persona representante de cada grupo presentará los marcos lógicos completos. Después de 15 minutos de preguntas y respuestas y debates interactivos, la persona moderadora preguntará al grupo de participantes si se han reflejado todas las cuestiones clave sobre MPS, igualdad de género y derechos de las mujeres de su provincia/distrito/ciudad/municipio/aldea. Entonces darán a la versión preliminar del PLA un voto de confianza.

Modalidad 2. Elaboración de leyes y políticas locales sobre MPS

- **Formulación de leyes y políticas a nivel local.** Esta sesión se debe centrar en el proceso de formulación de leyes y políticas a nivel local. El grupo de participantes conocerá los diversos pasos de elaboración, deliberación y aprobación de leyes y políticas locales. Asimismo, debatirá la persuasión política de los partidos políticos y los parlamentarios locales o miembros del consejo local. Con esta información de base, las y los participantes identificarán aquellas personas que podrían promocionar y votar a favor de las **políticas y leyes locales sobre MPS** que están elaborando.

Las y los participantes procederán con la elaboración de resoluciones o estatutos relacionados con MPS. La persona moderadora puede optar por dividir al grupo de participantes en dos o tres grupos teniendo en cuenta sus ámbitos de interés y experiencia. Las políticas preliminares se presentarán seguidamente a todo el grupo para comentar y alcanzar un consenso sobre las versiones finales de las políticas que se presentarán al consejo local o al parlamento local para su deliberación y aprobación.

Modalidad 3. Elaboración de disposiciones de MPS para su integración en planes de desarrollo local

- ▶ **Sesión de repaso sobre la planificación del desarrollo local.** La elaboración de disposiciones sobre MPS para planes de desarrollo local exige que todo el grupo de participantes tenga buenos conocimientos sobre la gobernanza local y las leyes de descentralización y sobre la planificación del desarrollo local. Para garantizar que este es el caso, la persona especialista debe impartir una sesión de repaso basándose en la sesión 7 del taller sobre la localización (véase anteriormente). El debate se debe centrar en las etapas de la planificación del desarrollo local, desde las consultas con comunidades locales, la elaboración de un plan de desarrollo local, la elaboración de presupuestos, la deliberación y la aprobación. Gracias a esta sesión, las y los participantes entenderán mejor el formato y el tono que se deben utilizar a la hora de elaborar disposiciones sobre MPS para que sean integradas en el plan de desarrollo local. También sabrán cómo presionar o promocionar ante el consejo local o el parlamento local quién será la persona encargada de votar para aprobar la integración de las disposiciones sobre MPS en el plan de desarrollo local. Además, aprenderán la manera en la que se definen los costos y el presupuesto del plan de desarrollo local, lo que incluye específicamente las actividades identificadas como parte de las disposiciones sobre MPS.
- ▶ **Análisis del plan de desarrollo local que existe.** El grupo de participantes debatirá sobre el plan de desarrollo local que existe y lo analizará para ver si tiene alguna disposición relacionada con los derechos de las mujeres, la igualdad de género y la paz y la seguridad. Si el plan de desarrollo local contiene disposiciones de este tipo, se debatirá cómo fortalecerlas en consonancia con la Resolución 1325. Si por contra no tiene disposiciones de este tipo, el grupo de participantes se encargará de redactarlas. Dicha redacción partirá de los debates realizados durante el taller sobre la localización, en especial la sesión 8: *Formulación de estrategias locales concretas*.

Tomando como base las dos sesiones anteriores, el grupo de participantes procederá con la elaboración de disposiciones sobre MPS que desee que sean integradas en el plan de desarrollo local. La persona moderadora puede optar por dividir al grupo de participantes en dos o tres grupos teniendo en cuenta sus ámbitos de interés y experiencia. Las disposiciones preliminares se presentarán seguidamente a todo el grupo para comentar y alcanzar un consenso sobre las versiones finales de las disposiciones que se presentarán al consejo local o al parlamento local para su deliberación y aprobación.

SESIÓN 7: Sesión de estrategia para identificar los pasos siguientes de la localización de la agenda de MPS

Objetivo: Identificar los pasos siguientes para la aprobación e implementación del plan local de acción preliminar, las políticas preliminares o las disposiciones preliminares para el plan de desarrollo local

Resumen de la sesión

Duración de la sesión: 60 min

Materiales necesarios: Micrófonos, proyector LCD, rotafolios y rotuladores, bolígrafos y libretas

Guía para la moderación

- ▶ Independientemente de la modalidad seleccionada para la sesión anterior, la persona moderadora debe organizar una sesión de estrategia tras la elaboración para a) identificar y forjar alianzas con partes interesadas que pudieran apoyar la aprobación e implementación de planes locales de acción, leyes y políticas sobre MPS y disposiciones sobre MPS del plan de desarrollo local; b) identificar, y, si es posible, asistir a las sesiones del consejo local o el parlamento local que pudieran derivar en la aprobación de los instrumentos; c) colaborar con los ministerios y las entidades gubernamentales o las dependencias del gobierno local cuyo mandato incluya la financiación e implementación progresiva de los documentos aprobados; d) ampliar la concienciación y la apropiación de los planes locales de acción, las leyes y las políticas sobre MPS y las disposiciones sobre MPS de los planes de desarrollo local a través de los medios de comunicación y los medios sociales.

La persona moderadora debe regular un debate plenario, en el cual las y los participantes deben comentar los pasos siguientes y los canales, eventos y reuniones pertinentes que se pueden utilizar para divulgar y garantizar la aprobación del PLA, las políticas o disposiciones que hayan elaborado.

Al final de esta sesión, el grupo de participantes debe seleccionar a un pequeño grupo de personas —el “Comité Rector”— de entre ellos. El Comité Rector estará formado de cinco a siete miembros, y deberá incluir a representantes de todos los grupos principales, entre ellos, autoridades locales, líderes religiosos e indígenas, el sector policial/militar local, jóvenes, mujeres, etc. Tiene la responsabilidad de garantizar que el PLA, las políticas o las disposiciones elaboradas durante el taller se aprueben oficialmente. Asimismo, debe dirigir los esfuerzos de promoción y movilización para su implementación.

ANEXO 2: Análisis de las necesidades de aprendizaje sobre localización (formulario de muestra)

Nombre: _____ Correo electrónico: _____

Organización/afiliación _____ Cargo: _____

Fecha: _____

¿Ha oído hablar de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de la agenda de mujeres, paz y seguridad?

Sí _____ No _____

Describa sus conocimientos al respecto brevemente:

En una escala del 1 al 5 (siendo 1 la puntuación más baja y 5 la puntuación más alta), ¿cómo valoraría sus conocimientos sobre la Resolución 1325 y la agenda de mujeres, paz y seguridad?

Elabore su respuesta:

¿Ha participado en la elaboración de un plan nacional de acción (PNA) sobre la Resolución 1325 en su país?

Sí _____ No _____

Describa su participación brevemente:

¿De qué manera ha participado en el trabajo relacionado con la agenda de mujeres, paz y seguridad en su comunidad local?

¿Cuáles son los tres principales objetivos de aprendizaje que le gustaría alcanzar con el taller sobre la localización?

1. _____

2. _____

3. _____

Gracias por su respuesta.

ANEXO 3: Encuesta sobre conocimientos, creencias, actitudes y percepciones (formulario de muestra)

Nombre: _____ Correo electrónico: _____

Organización/afiliación _____ Cargo: _____

Fecha: _____

Lea todas las preguntas detenidamente y responda según su opinión y experiencia:

1. ¿La guerra afecta a las mujeres de manera diferente que a los hombres?

SÍ/NO

2. ¿Qué impacto tiene la guerra sobre las mujeres?

3. ¿Deben participar las mujeres en la consolidación de la paz y la toma de decisiones?

SÍ/NO

4. ¿Por qué/por qué no?

5. ¿Qué importancia tiene el PNA sobre la Resolución 1325 en su país?

6. ¿Cree que la Resolución 1325 y el PNA son relevantes para su comunidad local?

SÍ/NO

7. ¿Por qué/por qué no?

8. ¿Cuál es la situación actual de las mujeres en su comunidad local?

9. Describa los papeles que desempeñan actualmente las mujeres en su comunidad local, especialmente en lo que respecta a:

▶ la paz y la seguridad;

▶ la toma de decisiones políticas.

10. Describa los papeles que deberían desempeñar las mujeres, especialmente en lo que respecta a:

▶ la paz y la seguridad;

▶ la toma de decisiones políticas.

Gracias por sus respuestas.

ANEXO 4: Evaluación posterior al taller (formulario de muestra)

Nombre: _____ Correo electrónico: _____

Organización/afiliación _____ Cargo: _____

Fecha: _____

Formulario de evaluación posterior al taller

Objetivos del taller:

[Enumerar los objetivos del taller]

Preguntas:

En su opinión, ¿se han cumplido los objetivos del taller mencionados anteriormente? Elabore su respuesta.

SÍ/NO

¿El contenido del taller ha sido relevante para el trabajo que desempeña su ministerio, departamento u organización? Elabore su respuesta.

¿Qué tema o sesión le ha parecido más interesante? ¿Por qué?

¿Qué tema o sesión le ha parecido menos interesante? ¿Por qué?

¿Qué es lo más importante que ha aprendido durante el taller? ¿Por qué?

¿Cómo podemos mejorar de cara a talleres similares que se realicen en el futuro?

Gracias por sus respuestas.

ANEXO 5: Ejemplos de tablas de seguimiento y evaluación

Ejemplo 1: Aumento de la participación de las mujeres

	Indicadores	Línea de base	Meta	Fuentes de datos
Impacto 1: Las mujeres influyen de manera decisiva y participan significativamente en la toma de decisiones, especialmente en lo que respecta a la paz y la seguridad, en la provincia X	Número de mujeres que ostentan puestos clave en consejos locales, comités directivos y mecanismos de coordinación sobre paz y seguridad	XX	XX	Identificación de instituciones locales, entrevistas, examen documental
	Medida en la que las mujeres que ostentan puestos clave creen que sus inquietudes son escuchadas y tenidas en cuenta en la formulación de políticas y la toma de decisiones	XX	XX	Entrevistas, cuestionario distribuido a las mujeres que ostentan puestos clave
Resultado 1.1: Las autoridades/los líderes locales son conscientes de sus obligaciones en cuanto a respaldar la participación significativa de las mujeres en la toma de decisiones, y las cumplen	Número de autoridades/líderes locales que asiste a talleres de capacitación sobre MPS	XX	XX	Informe del taller, lista de participantes
	Porcentaje de autoridades/líderes locales que creen que "la participación de las mujeres en la toma de decisiones es importante y necesaria para lograr la paz"	XX %	XX %	Cuestionarios distribuidos a participantes antes y después del taller
	Número de leyes y políticas locales que garantiza la participación significativa de las mujeres, aprobadas en la provincia X	XX	XX	Examen documental, entrevistas
	Nivel de confianza de las mujeres locales/la sociedad civil respecto de que las leyes y políticas son útiles y serán implementadas	ND	XX	Cuestionario distribuido a la sociedad civil local, entrevistas, debates en grupos de discusión
Producto 1.1.1: XX autoridades/líderes locales asisten a un taller sobre la localización de la Resolución 1325	Número de autoridades/líderes locales que asisten al taller sobre la localización			

Ejemplo 2: Protección de las sobrevivientes de violencia sexual

	Indicadores	Línea de base	Meta	Fuentes de datos
Impacto 1: Los casos de violencia sexual en la provincia X se atienden adecuadamente	Porcentaje de casos de violencia sexual denunciado a la policía en la provincia X que se ha investigado, enjuiciado y resuelto en un período de XX meses a partir de la denuncia	XX	XX	Entrevistas con la policía local, examen documental
	Medida en la que las sobrevivientes de violencia sexual creen que el tratamiento de sus casos ha sido adecuado	XX	XX	Entrevistas, cuestionario distribuido a las sobrevivientes de violencia sexual que han denunciado sus casos a la policía
Resultado 1.1: La policía local está capacitada para gestionar casos de violencia sexual y es consciente de sus obligaciones a la hora de abordar los casos de violencia sexual de manera confidencial y eficaz	Número de agentes de policía locales que asiste a talleres de capacitación sobre MPS	XX	XX	Informe del taller, lista de participantes
	Número de comisarías que tienen centros especiales dedicados a la gestión de casos de violencia sexual	XX	XX	Examen documental, entrevistas con la policía local, visitas a las comisarías locales
	Nivel de confianza de las mujeres locales respecto a que los centros especiales son útiles, y respecto a que contribuirán a la gestión confidencial y eficaz de los casos de violencia sexual por parte de la policía local	ND	XX	Cuestionario distribuido a las mujeres locales, entrevistas, debates en grupos de discusión
Producto 1.1.1: XX agentes de policía/de seguridad local que asisten a un taller sobre la localización de la Resolución 1325	Número de agentes de policía/de seguridad local que asisten al taller sobre la localización	XX	XX	Informe del taller, lista de participantes

ANEXO 6: Lista de participantes de la Conferencia sobre la localización en Nepal

	Nombre de participante	País	Gobierno/ sociedad civil	Organización participante/función
1	Joselyne Bucumi	Burundi	Sociedad civil	Secretaria ejecutiva Fontaine Isoko
2	Terence Mbonabuca	Burundi	Gobierno	Ministerio del Interior
3	Annik Lussier Rez	Canadá	Gobierno	Subdirectora (mujeres, paz y seguridad) División de operaciones para la paz, la estabilización y políticas para el conflicto, Asuntos Internacionales, Canadá
4	Cristina Giron	Colombia	Gobierno	Secretaría del municipio de Popayán para las mujeres, departamento de Cauca, dirige la localización de la Resolución 1325 y 1820 en el departamento de Cauca
5	Francy L. Jaramillo Piedrahita	Colombia	Sociedad civil	Red Nacional de Mujeres, dirige la localización de la Resolución 1325 y 1820 en el departamento de Cauca
6	Ann-Sofie Stude	Finlandia	Gobierno	Ministerio de Asuntos Exteriores, embajadora de la Resolución 1325/ directora nacional sobre las cuestiones de MPS
7	Nazi Burduladze	Georgia	Sociedad civil	Coordinadora de proyectos, Centro de Información de Mujeres
8	Sopo Japaridze	Georgia	Gobierno	Asesora del primer ministro sobre derechos humanos e igualdad de género; coordinadora nacional del PNA sobre la Resolución 1325
9	Prof. Dra. Vennetia R. Danes	Indonesia	Gobierno	Ministra adjunta para la protección de los derechos de las mujeres Ministerio de empoderamiento de las mujeres y protección de la infancia, organismo nacional coordinador del PNA sobre la Resolución 1325
10	Ruby Kholifah	Indonesia	Sociedad civil	Asian Muslim Action Network, una de las personas que dirigió el grupo de trabajo de la sociedad civil de Indonesia sobre la Resolución 1325
11	Catherine Chegero	Kenya	Gobierno	Coordinadora nacional del PNA de Kenya/ Ministerio de Servicio, Juventud y Género
12	Emma Mogaka	Kenya	Sociedad civil	Rural Women's Peace Link, directora de la sociedad civil para la localización del PNA sobre la Resolución 1325 y resoluciones conexas
13	Ruth Caesar	Liberia	Sociedad civil	Secretaría de ONG de mujeres de Liberia, directora de la sociedad civil del PNA sobre la Resolución 1325 y 1820 y la localización
14	Vivian Innis	Liberia	Gobierno	Directora en el gobierno para la Resolución 1325; Ministerio para las Cuestiones del Género
15	Bandana Rana	Nepal	Sociedad civil	Miembro, Comité de la CEDAW (Naciones Unidas)
16	Dr. Kiran Rupakheti	Nepal	Gobierno	Secretario conjunto, Comisión de Planificación Nacional
17	Nava Raj Adhikari	Nepal	Sociedad civil	Grupo de acción sobre la Resolución 1325 y director ejecutivo, World Vision Advocacy Forum (WVAF)

18	Pinky Singh Rana	Nepal	Sociedad civil	Grupo de acción sobre la Resolución 1325 y Centro de Desarrollo y Unidad de las Mujeres Rurales (RUWDUC) e Instituto Samantha para la Igualdad Social y de Género
19	Rishi Raj Bhandari	Nepal	Gobierno	Coordinador del PNA sobre la Resolución 1325/secretario conjunto del Ministerio de Paz y Reconstrucción
20	Juna Gurung	Nepal	Sociedad civil local	Activista por los derechos de las mujeres y abogada, capacitadora sobre la Resolución 1325
21	Sri Krishna Poudel	Nepal	Gobierno local	Responsable administrativo en jefe, distrito de Nuwakot
22	Bridget Osakwe	Nigeria	Sociedad civil	West Africa Network for Peacebuilding, Nigeria
23	Idriss Mohammed	Nigeria	Gobierno	Ministerio de Asuntos de la Mujer y Desarrollo Social
24	Jasmin Nario Galace	Filipinas	Sociedad civil	Centro de educación para la paz/Mujeres comprometidas con la acción sobre la Resolución 1325, organizadora del grupo de coordinación de la sociedad civil para el PNA
25	Rebecca Baylous	Filipinas	Gobierno	Comisión filipina sobre las mujeres
26	<i>Helen M. Rojas</i>	Filipinas	Gobierno	Oficina de la asesora presidencial sobre el proceso de paz
27	Gordana Subotic	Serbia	Sociedad civil	Dea Dia, directora de la sociedad civil para el PNA sobre la Resolución 1325 y la localización
28	Stojanka Lekić	Serbia	Gobierno	Miembro del parlamento en el distrito de Vojvodina; defensora de la localización
29	Nana Pratt	Sierra Leona	Sociedad civil	Organización Nacional de Mujeres (NOW) de Sierra Leona, directora de la sociedad civil para el PNA sobre la Resolución 1325 y 1820 y la localización
30	Amara Sowa	Sierra Leona	Gobierno	Ministerio de Gobierno Local y Desarrollo Rural (parte interesada clave en el programa de localización)
31	Robinah Rubimbwa	Uganda	Sociedad civil	Coalición para la Acción sobre la Resolución 1325, directora de la sociedad civil del PNA sobre la Resolución 1325 y 1820 y la localización
32	Rhoda Oroma	Uganda	Gobierno	Directora administrativa adjunta
33	Ella Lamakh	Ucrania	Sociedad civil	Centro de Desarrollo de la Democracia, una de las organizaciones líderes de la sociedad civil en defensa de las cuestiones de MPS
34	Svitlana Zakrynytska	Ucrania	ONU Mujeres	Analista de proyectos de MPS, ONU Mujeres
35	Harriette Williams Bright	Estados Unidos de América	ONU Mujeres	Especialista de políticas, sección de paz y seguridad, ONU Mujeres
36	Mavic Cabrera-Balleza	Filipinas	GNWP	Directora ejecutiva
37	Agnieszka Fal-Dutra Santos	Polonia	GNWP	Coordinadora de Programas
38	Prativa Khanal	Nepal	GNWP	Becada del programa para la paz Cora Weiss
39	Runhan Tian	China	GNWP	Pasante de investigación y activismo

Te gusta lo que hacemos? Apóyanos!

DONA para apoyar el trabajo de GNWP! Lo puedes hacer aquí



Síguenos en las redes sociales y ayúdanos a difundir el trabajo que hacemos



Hazte miembro – si eres una organización trabajando en incidencia y acción sobre la agenda de las mujeres, la paz y seguridad y estas interesada en hacerte miembro – **postula hoy!**

